

UA

UNIVERSITAT D'ALACANT  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
Facultat de Filosofia i Lletres  
Facultad de Filosofía y Letras



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

**FACULTAT DE FILOSOFIA Y LLETRES**

*FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS*

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL**

**La traducción del francés al español de un  
Informe (p. 34 a 43) de la Federación  
Internacional de los Derechos Humanos (FIDH)**

**AUTOR/A:**

*Georges Poyard*

**TUTOR/A:**

*Marie Évelyne Le Poder*

**ALICANTE, 26/06/2019**

## RESUMEN

Como colofón de nuestra formación, este trabajo pretende exponer nuestra reflexión acerca de los conocimientos adquiridos durante el Máster en Traducción Institucional de la universidad de Alicante que cursamos (2017-2019), así como nuestra práctica de la traducción en el marco de las prácticas profesionales que efectuamos entre el 11 de marzo y el 14 de junio de 2019. Dichas prácticas, se han basado sobre la traducción de un fragmento de un informe de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH). Después de definir el marco teórico en el que se inscribe nuestra reflexión, nos enfocamos en dichas prácticas para exponer nuestras condiciones de trabajo, las dificultades y los problemas de traducción encontrados, y la metodología, las estrategias y las técnicas empleadas para encontrar soluciones que permitan una traducción de calidad. Indagamos también sobre el papel del traductor en las ONG, la traducción especializada y sobre la situación social y política de Egipto en el ámbito del control de las masas.

## ABSTRACT

“Translating a report about the International Federation for Human Rights (FIDH) from French to Spanish (page 34 to 43)”

As the high point of our academic training, this work aims to expose our thoughts concerning what we have learned during the Master in Institutional Translation of the University of Alicante that we followed (2017-2019), as well as to expose our translation practice within the framework of the professional practices that we have carried out between March 11th and June 14th, 2019. These practices are based on the translation of a fragment of a report of the International Federation for Human Rights (FIDH). First of all we defined the theoretical framework in which our reflection was inscribed, then we focused on these practices to expose our working conditions, the difficulties and translation problems encountered, as well as the methodology, strategies and techniques used to find solutions allowing for high-quality translation. We also scrutinized upon about the role carried by the translator in the NGOs, looked into the specialized translation and about the social and political situation of Egypt in the field of masses control.

**Palabras clave:** Traducción institucional, traducción especializada, Máster. FIDH, Egipto.

**Keywords:** Institutional translation, specialized translation, Master, FIDH, Egypt.

## Índice de contenido

<b>1. Introducción</b>	p. 5
1.1 <i>Objetivos</i>	p. 5
1.2 <i>Metodología</i>	p. 6
1.3 <i>Estructura</i>	p. 6
<b>2. Marco teórico</b>	p. 8
2.1. <i>¿Cómo definir la “traducción”?</i>	p. 8
2.2. <i>¿De qué tipo de texto se trata?</i>	p. 13
2.2.1. <i>El proceso de traducción</i>	p. 15
2.2.2. <i>La traducción automática y la traducción asistida por ordenador</i>	p. 17
2.2.3. <i>Método, estrategias y técnicas de traducción</i>	p. 19
2.2.3.1 <i>Método</i>	p. 19
2.2.3.2 <i>La noción de Estrategias</i>	p. 21
2.2.3.3 <i>Las técnicas</i>	p. 22
2.3. <i>La traducción especializada</i>	p. 24
2.3.1. <i>La traducción científico-técnica</i>	p. 24
2.3.2. <i>¿Qué es la Traducción Institucional?</i>	p. 32
2.3.3. <i>Oportunidades laborales del traductor</i>	p. 34
2.3.4. <i>La traducción en el ámbito de las ONG</i>	p. 38
2.4. <i>¿Qué es la FIDH?</i>	p. 42
2.5. <i>La situación política y social en Egipto</i>	p. 45
<b>3. Condiciones de trabajo</b>	p. 46
<b>4. Dificultades encontradas y soluciones propuestas</b>	p. 49
4.1. <i>¿Dificultades o problemas de traducción?</i>	p. 49
4.2. <i>¿Qué estrategias adoptar?</i>	p. 51
<b>5. Conocimientos y técnicas de traducción adquiridos</b>	p. 68
5.1. <i>El Máster: organización y estructura</i>	p. 68
5.1.1. <i>Las asignaturas</i>	p. 69
5.1.2. <i>Estrategias de traducción aportadas</i>	p. 73

<b>6. Conclusión</b>	p. 75
<b>7. Referencias bibliográficas</b>	p. 77
<b>8. Anexos</b>	p. 85
Anexo I Texto original	p. 87
Anexo II Propuesta de traducción	p. 98
Anexo III Glosario	p. 109
Anexo IV Tabla tiempo / palabras	p. 111
Anexo V Corpus de textos paralelos	p. 113

## 1. Introducción

Cuando evoca la traducción, Vladimir Nabokov habla de “*Le monde étrange de la transmigration des mots*” (2009: 897). Con esta manera de referirse al “*art de la traduction*” (2009: 897) Nabokov plantea de entrada el problema al que se enfrenta cualquier traductor: él de la existencia de una frontera borrosa entre dos culturas o maneras distintas de aprender, concebir y definir el mundo, o sea entre dos lenguas. Es en su lucha para resolver este dilema que surgen las dudas del traductor: ¿cómo restituir el sentido de este concepto?; ¿de qué manera se puede abordar este texto para que no pierda el sentido que tenía en su lengua de origen?; ¿hay que traducir esta oración de manera literal o no?; ¿Existirá un equivalente exacto para esta expresión? Etc. Para lograr tal objetivo, Nuria Ponce Márquez dice que “la labor del traductor como mediador intercultural cobra especial relevancia” (2007) sobre todo en esta lucha permanente con las palabras en el mundo nebuloso<sup>1</sup> de la traducción.

### 1.1. Objetivos

A lo largo de nuestro Máster en Traducción Institucional (MTI) cursado en la Universidad de Alicante, asimilamos gran cantidad de herramientas y técnicas tanto a nivel teórico como práctico, destinadas a que pudiéramos tratar de proponer soluciones para resolver determinados encargos de traducción. Cabe apuntar también, que el MTI propone una especialización en varias ramas del sector de la traducción institucional: traducción jurídica, jurada, para el ámbito económico y comercial, para los organismos internacionales, etc. Todo ello permite adquirir una formación muy completa que aborda la traducción institucional desde distintos ángulos.

---

<sup>1</sup> En el sentido de incierto, poco claro (cf. <https://dle.rae.es/?id=OKJi5Z1>). en referencia a lo expresado antes, en cuanto a “la existencia de una frontera borrosa entre dos culturas o maneras distintas de aprender, concebir y definir el mundo.”

## 1.2. Metodología

Para realizar dichas prácticas se nos propuso un encargo de traducción inversa del francés (lengua materna) al español (nuestra primera lengua extranjera), que consistió en la traducción del apartado “1.3 *Le Système de surveillance CEREBRO (Nexa Technologies)*” desde la página 34 hasta la página 43 inclusive, del informe de la FIDH<sup>2</sup> siguiente: “*Égypte : une répression made in France Exportations d’armes et de technologies de surveillance.*” (anexo I) Dicho informe fue publicado en 2018 y versa sobre la situación política egipcia y, particularmente, sobre las estrategias de control de la población por parte del gobierno egipcio, utilizando tecnologías avanzadas de inteligencia mayoritariamente proporcionadas por empresas francesas, con el beneplácito de las autoridades de las mismas. Es un texto de carácter claramente comprometido que, mediante investigaciones, denuncia la participación de Francia en la represión organizada por el gobierno egipcio en los últimos años, principalmente en el marco de las manifestaciones del mundo árabe de 2010-2013 conocidas como “Primavera Árabe.”

## 1.3. Estructura

En este TFM, además de incluir nuestra propuesta de traducción del texto anteriormente citado (anexo II), en el contexto de las prácticas profesionales que completan nuestra formación con un caso práctico, emitiremos ciertas consideraciones generales desde un enfoque teórico-práctico en cuanto al tipo de traducción realizada en el marco de la traducción institucional y “más precisamente” en este caso de la traducción para los organismos internacionales; nos plantearemos en qué medida los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación recibida nos han sido útiles y cómo podemos plasmarlos en el texto, cuya traducción nos ha sido encargada para las

---

<sup>2</sup> FIDH: “La FIDH (Fédération internationale des ligues des droits de l’Homme) est une ONG internationale de défense des droits humains.” <<https://www.fidh.org/fr/qui-sommes-nous/le-mouvement-mondial-des-droits-humains/>>

prácticas; abordaremos también el tema de las condiciones de trabajo y de las dificultades más características encontradas durante la realización del encargo; por fin se hará un balance de los conocimientos alcanzados en el Máster.

Para abordar estos temas, nos preguntaremos en primer lugar, ¿qué es la traducción? y trataremos de proponer una definición de este concepto a través de algunas consideraciones generales. En segundo lugar, veremos con qué tipo de texto nos estamos enfrentando. Propondremos un breve análisis de dicho texto, enfocando nuestros comentarios desde el punto de vista del traductor. De allí surge el tema del proceso de traducción que consta de diferentes fases o etapas que van desde el Texto de Origen (TO) hasta el Texto Meta (TM) y se van siguiendo estas fases para lograr un producto de calidad, así como los recursos en materia de nuevas tecnologías a nuestro alcance y el método, estrategias y técnicas de traducción utilizadas para llevar a cabo el encargo.

Posteriormente, veremos en qué medida la traducción de este texto de la FIDH puede considerarse o no una traducción especializada. Si fuera cierto, ¿a qué campo pertenecería nuestro texto?; ¿Se puede considerar que se inserta dentro del ámbito institucional y, por lo tanto hablar de una traducción institucional? A partir de allí, reflexionaremos acerca de las oportunidades laborales que podría ofrecernos la formación seguida, especialmente en el ámbito de las organizaciones internacionales tales como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)<sup>3</sup>. Luego, examinaremos diferentes elementos que nos permitieron entender mejor la situación descrita en el texto como: el papel de la FIDH, la situación política y social de Egipto en los últimos años,

---

<sup>3</sup> ONG: “Las **ONG** son organizaciones independientes y sin ánimo de lucro que surgen a raíz de iniciativas civiles y populares y que por lo general están vinculadas a proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros que generen cambios estructurales en determinados espacios, comunidades, regiones o países.” <https://eacnur.org/blog/una-ong-funcion-social/>

así como el respeto y la violación de los derechos humanos a través del prisma de las nuevas tecnologías de vigilancia (principal problema planteado por el texto).

En el apartado siguiente, describiremos las condiciones de trabajo en las que se realizó este encargo de traducción. No solamente hablaremos de la organización y de la metodología adoptada, sino también de cómo administramos nuestro tiempo para dedicarnos a esta labor.

Más adelante resaltaremos las dificultades más relevantes a las que nos enfrentamos al traducir del francés al español parte del informe de la FIDH, así como las soluciones que proponemos para tratar de resolver tales dificultades.

A continuación, en el quinto apartado de nuestro trabajo detallaremos los conocimientos y técnicas de traducciones adquiridas para exponer lo que, en general, nos ha aportado la formación seguida respecto al mundo de la traducción y, en particular, respecto a las prácticas profesionales. Ello se llevará acabo principalmente a través de la organización y estructura del Máster, sus asignaturas y las estrategias de traducción aportadas.

A modo de conclusión, reseñaremos el análisis desarrollado a lo largo del presente TFM e intentaremos dar una respuesta a la problemática planteada como consecuencia de nuestra autorreflexión acerca de la actividad realizada: ¿En qué medida los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación nos permitieron realizar el encargo de traducción propuesto en el marco de las prácticas profesionales?

## **2. Marco teórico**

### *2.1. ¿Cómo definir la traducción? ¿Qué es la traducción? Intento de definición de la traducción.*

A la hora de definir una palabra, lo que se nos ocurre en primer lugar es consultar los diccionarios en línea considerados como fuentes fiables. Tanto en español cómo en



francés, recopilaremos en la tabla siguiente las definiciones que encontramos de la palabra “traducción” / “*traduction*” y a continuación las comentaremos:

<b>Diccionario consultado</b>	<b>Definición principal propuesta</b>	<b>Otro sentido de interés</b>
<p><b>RAE:</b> <a href="http://www.rae.es/">http://www.rae.es/</a></p>	<p>“1. f. Acción y efecto de traducir. 2. f. Obra del traductor.”</p>	<p>“3. f. Interpretación que se da a un texto.”  Etimología: “Del lat. <i>transductio</i>, -<i>ōnis</i> 'acción de pasar de un punto a otro', 'traslado'.”</p>
<p><b>Larousse:</b> <a href="https://www.larousse.fr/">https://www.larousse.fr/</a></p>	<p>“<i>Action de traduire, de transposer dans une autre langue : La traduction d'un livre.</i>”</p> <p>“<i>Ouvrage, texte qui en reproduit un autre dans une langue différente : Acheter une traduction d'une pièce de Shakespeare.</i>”</p>	<p>“<i>Littéraire. Manière d'exprimer, de manifester quelque chose : La traduction musicale d'un sentiment.</i>”</p> <p>“<i>Énonciation dans une autre langue (ou langue cible) de ce qui a été énoncé dans une langue (la langue source), en conservant les équivalences sémantiques et stylistiques.</i>”</p>
<p><b>TLFI:</b> <a href="http://atilf.atilf.fr">http://atilf.atilf.fr</a></p>	<p>“<i>Action de traduire; résultat de cette action.</i>”</p> <p>“<i>A. – [Corresp. à traduire A 2] Rare. Fait de citer, d'appeler à comparaître.</i>”</p> <p>“<i>B. – [Corresp. à traduire B]</i></p>	<p>“<i>Transposition d'un système dans un autre.</i>”</p> <p>“<i>Transposition d'un art dans un autre. Traduction cinématographique/traduction en film d'une œuvre littéraire.</i>”</p>

	<i>a) Fait de transposer un texte d'une langue dans une autre.</i> ”	“ <i>Transposition, représentation de la réalité.</i> ”  “ <i>Transposition, représentation de la réalité par les arts plastiques.</i> ”
<b>Littre:</b> <a href="https://www.littre.org/">https://www.littre.org/</a>	“ <i>Action de traduire.</i> ” “ <i>Version d'un ouvrage dans une langue différente de celle où il a été écrit.</i> ”	“ <b>ÉTYMOLOGIE</b> <i>Prov. traductio ; esp. traducción ; ital. traduzione ; du latin traductionem, qui n'a que le sens de faire passer d'un lieu à un autre, et qui vient de traducere (voy. TRADUIRE).</i> ”

Esta primera etapa sirve para poner de relieve un punto en común subyacente a las definiciones encontradas en ambas lenguas de trabajo (francés/español); y es que se hace alusión al sustantivo traducción en primer lugar como una acción o el resultado de la misma: “Acción<sup>4</sup> y efecto de traducir”; “Action<sup>5</sup> de traduire, de transposer dans une autre langue : La traduction d'un livre”; “Action de traduire; résultat de cette action”; “Action de traduire<sup>6</sup>.”

Luego, observamos que para precisar y contextualizar el significado de “traducción”, el TLFÍ<sup>7</sup> y el diccionario de la RAE proponen una definición diferente de las demás que encontramos. En efecto, cuando el Larousse o el Littre ponen el acento sobre el carácter lingüístico que singulariza a nuestro término para darle una primera

---

<sup>4</sup> Subrayamos nosotros.

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> TLFÍ: “Trésor de la langue française.” <http://atilf.atilf.fr/>

contextualización: “*transposer dans une autre langue*”; “*Version d'un ouvrage dans une langue différente de celle où il a été écrit*”, el diccionario de la RAE aporta este mismo elemento solamente como tercera aceptación del término y el TLFi como segunda, después de “*fait de citer, d'appeler à comparaître*.” Sentido que abarca, por ejemplo, la expresión “*traduire en justice*.” Estos elementos nos permiten apreciar el hecho de que, según las lenguas o los diccionarios, para definir un término aparentemente equivalente en ambas lenguas, las prioridades para definirlo, no son necesariamente las mismas. El término “traducción” es complejo y es necesario entender que puede abarcar una multitud de acepciones diferentes.

Por otra parte, nos parece importante mencionar que lo que realmente nos puede ayudar a encontrar la definición adecuada para referirnos a la acción de traducir, es recurrir al latín como ancestro común a nuestras lenguas de trabajo. En efecto, los diccionarios consultados hacen referencia a una etimología común: “Del lat. *traductio*, -ōnis 'acción de pasar de un punto a otro<sup>8</sup>, 'traslado'<sup>9</sup>”; “*ÉTYMOLOGIE* Prov. *traductio* ; esp. *traducción* ; ital. *traduzione* ; du latin *traductionem*, qui n'a que le sens de *faire passer d'un lieu à un autre*<sup>10</sup>, et qui vient de *traducere* (voy. *TRADUIRE*).<sup>11</sup>” Cabe destacar que el sentido etimológico se refiere a la idea de movimiento asociado a un espacio, un lugar, lo cual nos remite directamente a la cita de Vladimir Nabokov que nos sirvió como base para nuestro trabajo y que recordamos: “*Le monde étrange de la transmigration des mots*” (2009: 897). Aquí la palabra clave es “*transmigration*” que implica la idea de cruzar, pasar, atravesar, por medio de su sufijo “*trans-*” que “significa 'al otro lado de' o 'a través de'.”<sup>12</sup> Además, el radical “*-migration*”, evoca la idea de un movimiento, de un desplazamiento como lo

---

<sup>8</sup> Subrayado propio.

<sup>9</sup> RAE.

<sup>10</sup> Subrayado propio.

<sup>11</sup> *Litttré*.

<sup>12</sup> Ver RAE <https://dle.rae.es/?id=a182hct>

recuerda el diccionario de la RAE<sup>13</sup>. A su vez, el TLFi propone la definición siguiente de “*transmigration*”:

A. – Rare. Déplacement d'un peuple qui passe de son pays dans un autre. Des perspectives obscures s'ouvrent de toutes parts (...) les transmigrations, les déplacements de peuples [vers les colonies] (Hugo, Actes et par., 3, 1876, p. 40). Ce vent de désordre, d'aventure, de transmigration me flattait l'odorat et le cœur (Arnoux, Juif Errant, 1931, p. 19).

– HIST. Transmigration de Babylone. Déportation des Israélites à Babylone, sous Nabuchodonosor. (Dict. xix<sup>e</sup> et xx<sup>e</sup>s.).

B. – PHILOS. Passage d'une âme dans le corps d'un autre. Synon. métemp(s)yc(h)ose. Le Védanta est plein de la doctrine de la transmigration des âmes qui emportent avec elles la peine et la récompense de leurs œuvres dans les formes successives qu'elles traversent (Cousin, Hist. gén. philos., 1861, p. 67). Ces doctrines impliquent des croyances que le Buddha devait à son milieu et à son temps et qu'il ne songe même pas à mettre en question: la croyance à la rétribution inéluctable et mécanique des Actes karman bons et mauvais, et la croyance à la Transmigration samsâra à travers le cycle des naissances et des morts successives (Philos., Relig., 1957, p. 52-13).<sup>14</sup>

Notamos nuevamente que la noción de movimiento/desplazamiento junto a la de espacio/lugar es fundamental. Sin embargo, cabe destacar que aparece aquí, el concepto de “*peuple*” (pueblo) lo cual vehicula a su vez la idea de “lengua.” De la misma manera, la segunda definición propuesta versa sobre el carácter filosófico y espiritual que puede abarcar la palabra “*transmigration*.” Podemos decir que estos elementos (pueblo, espiritualidad, religión) que participan en la identidad de los pueblos tienen como punto común la lengua.

En el artículo *Consideraciones sobre el desarrollo de un sistema experto para la traducción automatizada* sus autores precisan que “traducir es extraer el sentido de un texto y reformular ese sentido en el otro idioma” (García Figuerola 1996: 61) lo cual da

---

<sup>13</sup> Ver RAE <https://dle.rae.es/?id=PE38JXc>

<sup>14</sup> Ver TLFi: <https://www.cnrtl.fr/definition/transmigration>

lugar a la capacidad de interpretación y corresponde a la tercera definición “traducción” de la RAE: “Interpretación que se da a un texto.”

Ahora bien, si decidimos aplicar estos elementos que acabamos de evocar y definir en qué consistiría la acción de traducir, la propuesta más acertada sería muy cercana a la que aparece en el *Libro Blanco de la traducción y de la interpretación institucional*: “Traducir es trasladar un mensaje escrito de una lengua a otra” (2011:37). Aquí, el concepto de movimiento/desplazamiento (“trasladar”) de un lugar a otro, de un idioma a otro es fundamental. Sin embargo, esta definición nos parece insuficiente porque habría que contar con el concepto de interpretación y el aspecto cultural sin duda muy influyentes a la hora de traducir. Así que podríamos afirmar que traducir sería tener la capacidad de interpretar un texto en una lengua origen tomando en cuenta el contexto cultural, para trasladar en su totalidad el mensaje que vincula dicho texto a una lengua meta.

## 2.2. *¿De qué tipo de texto se trata?*

Al recibir un encargo de traducción, lo primero que debemos hacer es leer el Texto de Origen para determinar algunos elementos característicos que serán de suma importancia en cuanto a la realización de la traducción del mismo. Esta primera lectura nos permitirá plantearnos de qué tipo de texto se trata y, a partir de allí, determinar nuestra metodología traslativa para entregar una traducción de la mayor calidad posible. También, como ha sido en nuestro caso, cuando se trata de un fragmento de texto no solamente es fundamental leer la parte que nos toca traducir sino también el texto en su conjunto para tener una idea más clara del marco en el que se inserta el tema, evitar contrasentidos y determinar a qué género y campo pertenece nuestro texto así como el nivel de lenguaje utilizado.

En primer lugar, descubrimos que se trata de un texto redactado en francés procedente de una federación de organizaciones internacionales no gubernamentales, la FIDH cuya sede se encuentra en París. Al consultar la página de la FIDH comprobamos

que su objetivo principal es claramente la defensa de los derechos humanos. En efecto, “*La FIDH a également des délégations permanentes à Genève (ONU), New York (ONU), Bruxelles (UE) et La Haye (Cour pénale internationale)*” y actúa en diversos continentes. Todo ello nos permite determinar el género al que pertenece el Texto de Origen: informa al lector sobre situaciones en las que no se respetan los derechos humanos; concretamente en nuestro texto se hace referencia a la posición de Egipto. Así que estamos frente a un texto de claro carácter informativo, basado en revelaciones de “*le journaliste Olivier Tesquet dans une enquête publiée par Télérama*” (2018:13) que expone circunstancias particulares en cuanto a una situación determinada en un marco temporal (nuestros días) y espacial particular (Egipto). Se puede considerar que el TO es un texto comprometido en el sentido en el que asume un compromiso social y político al denunciar una situación que va en contra de los derechos humanos. Ello, denunciando los actos de vigilancia del gobierno egipcio, de ciertas categorías de la población, con materiales sofisticados de vigilancia y armamento proporcionados por empresas francesa con el beneplácito de las autoridades de dicho país en pro de la lucha contra el terrorismo (2018:28).

Ahora bien, nos queda determinar el campo al que pertenece nuestro texto. Definitivamente, los campos semánticos en relación con las altas tecnologías de vigilancia, la inteligencia militar o el armamento, nos permitirían clasificar este texto en el campo de los textos especializados de naturaleza científico-técnica y militar. Efectivamente, el traductor deberá investigar para adquirir conocimientos precisos relacionados con el área de dichas tecnologías de punta y ser capaz de proponer traducciones acertadas.

Por otra parte, para determinar el registro de lenguaje empleado en nuestro texto de origen nos basaremos en la relación entre el emisor y el receptor, así como el canal de comunicación utilizado. En efecto, el emisor es la FIDH, un conjunto de ONG con un objetivo común: informar y denunciar violaciones de los derechos humanos. Dicho emisor, no se dirige a un receptor en particular, puede tratarse de cualquier persona

interesada en el tema, lo cual implica cierta distancia entre el emisor y el receptor. Por lo tanto, excluye de entrada el uso de un registro informal. Además, al estar en presencia de un texto esencialmente informativo y especializado en el sector científico-técnica y militar, podemos decir que el lenguaje que emplea es de tipo formal. En efecto, el registro formal se caracteriza “por la selección por parte del emisor de los recursos lingüísticos adecuados, y el uso del lenguaje de forma adecuada. Puede tratarse de registros especializados, como el científico-técnico.”<sup>15</sup>

### 2.2.1. *El proceso de traducción*

Existen muchos procesos de traducción y varios autores se han interesado por el tema. Entre otros, Amparo Hurtado Albir (2001:329-330) afirma que la primera etapa del proceso de traducción es entender el significado del texto original para poder restituirlo en la lengua meta. En este caso, las fases básicas del proceso son “la comprensión”, la “desverbalización” y “la reexpresión” que podemos detallar de la manera siguiente tal y como aparecen en la página Web de la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI)<sup>16</sup>:

---

<sup>15</sup> Ver: [https://es.wikipedia.org/wiki/Registro\\_lingü%C3%ADstico#cite\\_ref-1-1](https://es.wikipedia.org/wiki/Registro_lingü%C3%ADstico#cite_ref-1-1)

<sup>16</sup> Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes: <https://temas.sld.cu/traduccion/2014/09/10/el-proceso-traductor/>

<b>Fases</b>	<b>Definición</b>
“Comprensión”	“En la fase de comprensión o análisis, se decodifica el sentido del texto original, considerando el campo, modo y tenor y estableciendo las unidades de sentido (a nivel de palabra, frase o incluso una o más oraciones).”
“Desverbalización”	“En la fase de desverbalización o representación semántica el traductor conforma en su cabeza un mapa semántico (de significados) independiente de las relaciones gramaticales tanto de la lengua de partida como de la lengua de llegada.”
“Reexpresión”	“En la fase de reexpresión o síntesis el mapa semántico se vierte en la lengua de partida teniendo en cuenta, además de los rasgos puramente semánticos, el género literario o textual, el contexto, las reglas gramaticales, las convenciones estilísticas, etc.”

La ACTI, precisa también que otros autores como “Delisle o Bell, añaden una fase más a la traducción cuando se realiza exclusivamente por escrito: la verificación o revisión” y que en este contexto “se producen procesos controlados y no controlados, y que requiere procesos de identificación y resolución de problemas, aplicación de estrategias y toma de decisiones” (2019). Podríamos resumir estas cuatro etapas del proceso de traducción a través del esquema siguiente:



Comprensión → desverbalización → Reexpresión → Verificación o Revisión.

En el artículo *Consideraciones sobre el desarrollo de un sistema experto para la traducción automatizada* (García Figuerola 1996: 61), los autores proponen un esquema del proceso de traducción mucho más detallado. Básicamente, destacan siete etapas que podemos reseñar de esta manera:

- (1) Leer repetidas veces el texto de origen (TO). Apuntan a que durante esta etapa, el traductor tendrá una “tendencia inicial al calco.” Sin embargo, podrá ver los problemas que la traducción de dicho texto plantea. Se aconseja repetir esta operación cuantas veces sea necesario.
- (2) Buscar el vocabulario desconocido.
- (3) Buscar el sentido de las palabras desconocidas. Por ejemplo, las palabras técnicas.
- (4) Se procederá a una primera traducción mental.
- (5) “Proceso de normalización sucesiva en el idioma de llegada.” Hay que plantearse qué hacer para que “parezca un texto redactado en la lengua de llegada.”
- (6) Redacción del “texto en lengua de llegada.”
- (7) Comparación del TO con la traducción para asegurarse del sentido y la corrección de la traducción. Se aconseja repetir esta operación cuantas veces sea necesario.

Estos procesos de traducción son los que aplicamos para llevar a cabo la traducción propuesta en el marco de las prácticas, así como las demás traducciones que realizamos a lo largo de la formación recibida.

### 2.2.2. *La traducción automática y la traducción asistida por ordenador*

Durante nuestra formación abordamos la traducción asistida por ordenador. Concretamente, la asignatura *Deontología y práctica profesional* sirvió para introducirnos en “el conocimiento y manejo experto de los entornos informáticos profesionales para la elaboración de traducciones y gestión de proyectos de traducción” (cf. Mogorrón Huerta 2017: 4). En efecto, es importante señalar que en la actualidad “la traducción automática (TA) y la traducción asistida por ordenador (TAO)”<sup>17</sup> (cf. Craciunescu: 5) y, de manera general, la incursión de las nuevas tecnologías en el mundo de la traducción, cobran cada día más relevancia y pueden revelarse muy útiles.

Sin embargo, a pesar de que hayamos visto que no había que temer el uso de las nuevas tecnologías, el traductor profesional no puede confiar ciegamente en ellas. El traductor siempre tiene que ser responsable de su traducción y tiene que tener la última palabra, siendo capaz de justificar sus decisiones. Además, nos parece que la TA “carece de sentido común, no distingue matices, posee una flexibilidad limitada y no puede apoyarse en un nivel pragmático ni incorporar su experiencia ni su conocimiento del mundo para solucionar problemas, cosas que sí puede hacer el traductor humano” (cf. Pilar Hernández 2002: 101-117).

Durante las prácticas profesionales y nuestra formación, por decisión propia, no hemos recurrido a programas de Traducción Automática (TA) ni de Traducción Asistida por Ordenador (TAO)<sup>18</sup> tales como *SDL Trados*<sup>19</sup> o *Systran*<sup>20</sup>. No obstante, nos proporcionaron una preciosa ayuda los recursos en línea tales como los diccionarios (*RAE*, *Wordreference*, *Larousse*, *CNTRL*,...), los buscadores (*Google*) para conseguir textos paralelos tanto en lengua de origen como en lengua meta. Además, programas

---

<sup>17</sup> Según el estudio *Traducción automática y asistida: ¿nuevas formas de traducir?*, la TA tiene como objetivo “traducir un texto sin necesidad de intervención manual” mientras que la TAO “utiliza ciertas herramientas que ayudan al traductor de una forma rápida y eficaz”

<sup>18</sup> Una lista de los programas es disponible en la página Web siguiente: [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_10-11/alcina/p04.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_10-11/alcina/p04.htm)

<sup>19</sup> Véase : <http://www.sdl.com>

<sup>20</sup> Véase : <http://www.systransoft.com/>

como *Antconc* nos ayudaron a compilar textos paralelos en corpus. La creación de corpus de textos paralelos y su análisis a través de *Antconc*, “permite extraer datos de amplios corpus textuales como frecuencias de palabras, colocaciones, concordancias, búsquedas mediante expresiones regulares, y alguna cosa más.” (cf. Navarro Colorado 2015: 2)

El sitio web *Linguee* propone numerosos ejemplos del uso de una palabra, de una locución o de una frase en varios textos. Tanto en lengua base como en lengua meta. Muchos de estos textos proceden de la Unión Europea (UE) o de las Naciones Unidas (ONU), lo cual representa una ayuda significativa para realizar traducciones institucionales a partir de textos paralelos. Resultó ser muy apreciable también buscar informaciones a través de *Fundéu*. Pero, más hacia adelante nos interesaremos por las dificultades de traducción encontradas y las soluciones propuestas.

### 2.2.3. *Método, estrategias y técnicas de traducción*

En este apartado, no pretendemos facilitar una receta milagrosa con todas las etapas a seguir para lograr una traducción de calidad. Nos limitaremos a repasar lista al método, las estrategias y las técnicas de traducción para demostrar que son nociones fundamentales estrechamente unidas pero que no se deben confundir.

#### 2.2.3.1. *El método.*

En *Traducción y Traductología: Introducción a la traductología*, publicado en 2001, Amparo Hurtado Albir afirma que la metodología de traducción consiste en “la manera en que el traductor se enfrenta al conjunto del texto original y desarrolla el proceso traductor según determinados principios” (2001: 241). Por lo tanto, podemos decir que “el proceso traductor” del que nos habla Hurtado Albir coincide con el “análisis contrastivo textual y conceptual” que abordamos en la Unidad 4 de la asignatura de *traducción jurada* (cf. Cunillera Domenèch 2018: 4) y que se basa en:

El análisis textual, que ayuda a interpretar adecuadamente el TO; el análisis textual contrastivo, que permite conocer las convenciones formales de los distintos géneros textuales en cada lengua implicada (paratexto), así como la fraseología y el léxico utilizados en cada uno de ellos (microtexto); y, por último, el análisis conceptual contrastivo, que permite comparar conceptos de distintas culturas. (cf. Cunillera Domenèch 2018: 4)

En consecuencia, es fundamental que el traductor realice un análisis completo del TO antes de traducirlo. El método ya citado implica en primer lugar contextualizar el TO y tratar de reunir todas las informaciones necesarias para determinar con certeza su procedencia (el origen, la fuente, la fecha de redacción o de publicación). Nos parece imprescindible destacar todos estos elementos para evitar tener una comprensión errónea del TO. De igual modo, es un aspecto capital determinar la autoría del TO. Todos estos elementos, estarían relacionados con el “paratexto.” Por otro lado, los elementos vinculados al “microtexto” (fraseología y léxico), del mismo modo que el contenido, la estructura y el estilo del TO, nos permitirían definir el tipo de texto (literario, artículo, publicitario etc.) y su campo de estudio (jurídico, científico técnico, comercial etc.).

#### 2.2.3.2. *La noción de estrategia.*

En consideración a la noción de estrategia, recordamos que su etimología<sup>21</sup> latina significa “provincia bajo el mando de un general” o se refiere al “oficio del general” según el origen griego de la palabra. Esto, a primera vista coincide con la primera definición que propone la RAE: “arte de dirigir las operaciones militares.” No obstante, respecto al tema que nos interesa en este trabajo, nos detendremos más bien en la segunda definición propuesta: “arte, traza para dirigir un asunto.” Esta definición podría aplicarse fácilmente al tema de la traducción: dado que se debe entender “arte” y “traza” como habilidad, capacidad o astucia para movilizar toda la *metodología*<sup>22</sup> y las

---

<sup>21</sup> Véase <https://dle.rae.es/?id=GxPofZ8>

<sup>22</sup> Resaltamos nosotros

*técnicas*<sup>23</sup> aprendidas con el objetivo de llevar a cabo la traducción de un TO a una lengua de llegada.

Por una parte, para entender la noción de estrategia, debemos acercarnos al entorno de los estudios aplicados a la educación y, en particular, a autores como Juan Ignacio Pozo, quién demuestra la necesidad de la adquisición de estrategias por parte de los alumnos para resolver problemas o desenvolverse en situaciones problemáticas (1994: 117). Así, Juan Ignacio Pozo y Yolanda Postigo distinguen 5 mecanismos estratégicos que solemos seguir para la resolución de problemas:

- (1) Adquisición de la información
- (2) Interpretación de la información
- (3) Análisis de la información y realización de inferencias
- (4) Comprensión y organización conceptual de la información
- (5) Comunicación de la información (1993)

Vemos claramente cómo estos pasos estratégicos pueden aplicarse al traductor y a su labor. En primer lugar, el traductor debe tomar en cuenta la información proporcionada por el TO. Luego, pasa por un proceso en el que concibe y comprende la información. Después, entra en juego una fase de estudio e investigación que permite al traductor hacer deducciones. En este momento ya vislumbra hipotéticas soluciones a los problemas de traducción encontrados. Más adelante, llega la hora de organizar, ordenar las informaciones y las primeras inferencias, resultantes de las etapas anteriores. Sería una fase de estructuración del pensamiento. Finalmente en la quinta y última etapa, el traductor plasma sus reflexiones en la redacción de su traducción y restituye el mensaje comunicativo del TO en la lengua meta.

Fundamentalmente, no se puede disociar la noción de estrategia con la de resolución de problemas como subrayan numerosos investigadores. Por ejemplo, Wills (1996) declara que “*TS (Translation Studies) has had, and still does have, great trouble in*

---

<sup>23</sup> Idem. Las detallaremos en el apartado siguiente.

*defining a suitable and reliable conceptual framework for problem-solving.*<sup>24</sup> Sin embargo, aunque sea una noción que cobre cada vez más importancia en el mundo del estudio de la traducción, no contamos aún con una definición de problema de traducción que goce de un cierto consenso ni con una clasificación de problemas de traducción que haya sido validada empíricamente” (cf. Hurtado Albir 2001: 280)

### 2.2.3.3. *Las técnicas.*

En consideración a la noción de técnicas de traducción, en su trabajo publicado en 2012, Miguel Arley Melo Sánchez (2012: 28-29) reseña las dieciocho técnicas de traducción elaboradas por Hurtado Albir (2001) y que reproducimos aquí:

- (1) **Adaptación**<sup>25</sup>. Se reemplaza un elemento cultural por otro propio de la cultura receptora.
- (2) **Ampliación lingüística**. Se añaden elementos lingüísticos; es un recurso que suele ser especialmente utilizado en la interpretación consecutiva y doblaje.
- (3) **Amplificación**. Se introducen precisiones no formuladas en el texto original: informaciones, paráfrasis explicativas, notas del traductor, etc.
- (4) **Calco**. Se traduce literalmente una palabra o sintagma extranjero; puede ser léxico y estructural.
- (5) **Compensación**. Se introduce en otro lugar del texto traducido un elemento de información o efecto estilístico que no se ha podido reflejar en el mismo lugar en que aparece situado en el texto original.
- (6) **Compresión lingüística**. Se sintetizan elementos lingüísticos. Es un recurso especialmente utilizado en interpretación simultánea y subtitulación.
- (7) **Creación discursiva**. Se establece una equivalencia efímera, totalmente imprevisible fuera del contexto.
- (8) **Descripción**. Se reemplaza un término o expresión por la descripción de su forma y/ o función.

---

<sup>24</sup> Tradujimos: “TS (los estudios de traducción) han tenido, y todavía tienen, grandes problemas para definir un marco conceptual adecuado y confiable para la resolución de problemas.”

<sup>25</sup> Resaltamos nosotros.

- (9) **Elisión.** No se formulan elementos de información presentes en el texto original.
- (10) **Equivalente acuñado.** Se utiliza un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la lengua meta.
- (11) **Generalización.** Se utiliza un término más general o neutro.
- (12) **Modulación.** Se efectúa un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación con la formulación del texto original; puede ser léxica y estructural.
- (13) **Particularización.** Se utiliza un término más preciso o concreto.
- (14) **Préstamo.** Se integra una palabra por expresión de otra lengua tal cual. Puede ser puro (sin ningún cambio), o naturalizado (transliteración de la lengua extranjera).
- (15) **Sustitución.** (lingüística, paralingüística). Se cambian elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación, gestos), o viceversa.
- (16) **Traducción literal.** Se traduce palabra por palabra un sintagma o expresión.
- (17) **Transposición.** Se cambia la categoría gramatical.
- (18) **Variación.** Se cambian elementos lingüísticos o paralingüísticos (entonación, gestos) que afectan a aspectos de la variación lingüística: cambios de tonos textuales, estilo, dialecto social, dialecto geográfico, etc.

Hurtado Albir afirma que las técnicas de traducción “proporcionan un metalenguaje y una catalogación que sirve para identificar y caracterizar el resultado de la equivalencia traductora con respecto al texto original” (2001: 257). Esto, con la finalidad de “identificar, clasificar y denominar las equivalencias elegidas por el traductor para micro unidades textuales así como obtener datos concretos sobre la opción metodológica utilizada” (2001: 257).

En resumidas cuentas, podemos afirmar que las nociones de metodología, estrategia y técnica de traducción están estrechamente ligadas entre sí. Por lo tanto, no se puede sostener que exista una primera y única manera de solucionar problemas de traducción.

### 2.3. La traducción especializada

Ahora bien, “la traducción especializada es aquella que es necesaria a la hora de traducir un texto con un léxico especializado y que requiere de un área de conocimiento mínimo para poder descifrarlo” (García 2016: 20), lo cual nos lleva inevitablemente al terreno de la traducción científico-técnica. Pretender dar una definición de este tipo de traducciones resulta ser una tarea bastante complicada por el hecho de que “éstas siempre dependerán de la naturaleza del texto. Los textos de esta naturaleza ofrecen un abanico muy amplio: jurídicos, informáticos, médicos, mecánicos, literarios, matemáticos, físicos...” (Anguita Acero : 368) Por lo tanto, nos limitaremos en este apartado a ver en qué medida la labor de traducción realizada durante las prácticas se puede considerar una traducción especializada en el campo científico-técnico.

#### 2.3.1. La traducción científico-técnica

La traducción de nuestro TO (*Égypte : une répression made in France Exportations d’armes et de technologies de surveillance*) por los temas que éste abarca, podría considerarse una traducción especializada en el campo científico-técnico. De hecho, consta de campos lexicales muy especializados y que pertenecen a ámbitos científico-técnicos como las nuevas tecnologías (informática, vigilancia etc.) o el armamento. En la tabla siguiente, listamos los distintos campos lexicales con algunos ejemplos que aparecen en las primeras páginas (34-35) del TO y que siguen apareciendo a lo largo del texto:

<b>Campos lexicales especializados</b>	<b>Ejemplos sacados del TO</b>
El armamento	“véhicules blindés Sherpa”, “drones Patroller, blindés légers Sherpa light mais aussi satellites”, “satellite militaire”, “groupe d’armement dans le domaine de l’électronique et de l’aéronautique militaire”, “composants avionique”



Las tecnologías de vigilancia	<i>“Système de surveillance CEREBRO”, “système de cyber-surveillance”, “logiciels d’interception”, “d’aspirer les données personnelles”, “l’extraction des métadonnées via l’adresse IP d’un appareil informatique”</i>
El comercio (internacional)	<i>“un montage d’entreprises”, “l’exportation hors Union européenne est soumise à contrôle”, “une tendance lourde du marché”, “s’aligner sur les demandes”, “sous-traitance”</i>
Los Derechos Humanos	<i>“répression”, “complicité de torture”, “contrôle des foules”</i>
Militar	<i>“Renseignements militaires”, “missions de sécurité intérieure”, “les opérations au sol”</i>
Jurídico	<i>“une information judiciaire”, “le pôle crimes contre l’humanité du Tribunal de grande instance de Paris”, “une plainte déposée”, “Complicité”, “la catégorie 5 de l’annexe 1 du Règlement communautaire (CE) n°428/2009 du 5 mai 2009, modifiée par le Règlement (UE) n°388/2012 du Parlement et du Conseil du 19 avril 2012”</i>

En esta tabla sólo hemos dado algunos ejemplos, sin embargo destacamos gran cantidad de léxico especializado fundamentalmente en seis campos diferentes. En primer lugar, podemos ver que una gran cantidad de vocabulario está relacionado con el ámbito científico y, más precisamente, con el área de la informática como *“système”*; *“logiciel”*; *“technologie”* (pp. 35-36) pero nos encontramos también con términos muy

especializados que requieren llevar a cabo una labor de documentación previa a la reformulación del TO en un Texto Meta (TM) para proponer una traducción como: “*terminaux biométriques*” (p. 42); “*métadonnées*” (p. 43); “*algorithme*”(p. 41), “*systèmes électroniques et informatiques embarqués*” (p. 42) o “*une carte interactive*” (p. 42) etc. De igual modo sucede con términos relacionados al ámbito de “*la cyber-surveillance*” (p. 35).

Sucede lo mismo en el campo del armamento y el léxico militar empleado en el TO. Elementos técnicos como diferentes tipos de vehículos o armamento que equipan a las fuerzas de seguridad mencionadas en el TO: “*porte-hélicoptères*” (p.35), “*véhicules blindés Sherpa*” (p. 36), “*drones Patroller, blindés légers Sherpa light mais aussi satellites*” (p. 36), “*satellite militaire*” (p. 37). Pero también, materiales militares de alta precisión como “*les roquettes guidées laser et le missile anti-char MMP (missile moyenne portée)*” o diferentes categorías de armas: “*chars de bataille, véhicules blindés de combat, systèmes d’artillerie de gros calibre, avions de combat, hélicoptères d’attaque, navires de guerre (y compris les sous-marins), missiles et lanceurs de missile (y compris les systèmes portables de défense aérienne à courte portée)*” (p. 38).

Por otra parte, destacamos que en el TO surgen campos lexicales que podríamos considerar como secundarios pero que no carecen de importancia. Primero, muy relacionado al tema del armamento, encontramos en este texto un abundante léxico o expresiones relacionados con el mundo castrense como “*Renseignements militaires*”(p. 34), “*base arrière*” (p. 35), “*transport des troupes*” (p. 38), “*le quartier général*” (p. 39). A veces, el autor recurre a este vocabulario de manera metafórica: “*l’enrôlement*” (p. 40) para significar “*recrutement*” o “*engagement*”: “*l’enrôlement<sup>26</sup> de Morpho dans ce projet*” (p. 40).

Luego, cabe destacar el uso de un vocabulario jurídico muy especializado en las primeras páginas del TO: “*information judiciaire*”, “*plaintes*”, “*Tribunal de grande*

---

<sup>26</sup> Subrayado propio.

*instance*” (p. 35) “*Instruire des procès à charges*” (p. 42) etc. Además, aparece citado un texto legislativo de la Comunidad Europea (CE): “*la catégorie 5 de l’annexe 1 du Règlement communautaire (CE) n°428/2009 du 5 mai 2009, modifiée par le Règlement (UE) n°388/2012 du Parlement et du Conseil du 19 avril 2012*” (pp. 35-40). Destacamos la presencia de instituciones como, por ejemplo: “*la Cour suprême*” (p. 43).

No obstante, en muchas ocasiones nos topamos con elementos que tratan del aspecto comercial. En efecto, el TO presenta revelaciones sobre la supuesta venta de armas y tecnologías de vigilancia por parte de Francia a Egipto. Expresiones, locuciones o palabras concomitantes a la esfera del comercio internacional exigen cierto grado de especialización para poder entenderlos y traducirlos correctamente. Pensamos en los términos recurrentes “*exportations*” (p. 35), “*importations*” (p. 43). También “*co-entreprise*” (p. 35), “*production locale*” (p. 35), “*concurrence des entreprises*”(p. 35), “*filiales implanté sur place*”(p. 35), “*fourniture*” (p. 36), “*tendance lourde du marché*” (p. 36) o “*sous-traitant technique*” (p. 39).

Finalmente, es imprescindible hablar de lo relacionado con el ámbito de los Derechos Humanos y de las ONG. Este tema secundario abordado en el texto abarca sin embargo numerosos aspectos importantes y que hacen que el texto cobre todo su sentido: “*crimes contre l’humanité*” (p. 35), “*complicité de torture*” (p. 35), “*régimes autoritaires*” (p. 36), “*contrôle des foules*”, “*mobilisées contre l’émergence de nouveaux mouvements sociaux*” (p. 37) “*surveillance de la population*” (p. 38), “*répression de toute dissidence*” (p. 38), “*capacité de surveillance et de fichage*” (p. 38) etc.

Así que los campos de las nuevas tecnologías de punta relacionadas con el ámbito de la cibervigilancia y del armamento, serían los temas principales que contribuyen a hacer de esta traducción una traducción especializada. Sin embargo, notamos la presencia de campos lexicales secundarios (jurídico, comercio internacional y derechos

humanos) que podrían considerarse a su vez elementos característicos de una traducción especializada.

Este texto no es un tratado científico-técnico ni un informe del Ministerio de la Defensa o de un experto en informática. Tampoco se puede considerar un texto legislativo de la UE ni un contrato comercial. Definitivamente, al abarcar todos estos aspectos ya citados antes, nuestro TO presenta más bien un carácter informativo sobre la particular situación vivida en Egipto durante los últimos años recurriendo a temas especializados. Ello, con el fin de aportar amplias informaciones acerca de dicha situación con la meta de denunciar y dar a conocer irregularidades en materia de Derechos Humanos. En el marco del XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE), Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá y María García Antuña de la Universidad de Cádiz, en el artículo “LENGUAS DE ESPECIALIDAD Y LENGUAS PARA FINES ESPECÍFICOS: PRECISIONES TERMINOLÓGICAS Y CONCEPTUALES E IMPLICACIONES DIDÁCTICAS”<sup>27</sup> declaran

tratar de establecer una serie de precisiones terminológicas en torno a todo este conjunto de términos y a sus implicaciones didácticas, especialmente en lo que atañe a la distinción conceptual entre lenguas o lenguajes de especialidad o especializados (LESP) frente a las lenguas para fines específicos (LFE). (2009: 908)

Por lo tanto, al hablar de “lenguas o lenguajes de especialidad o especializados” y de “lenguas para fines específicos” las autoras del artículo nos dan a entender que existen varios niveles o grados de especialización en los

---

<sup>27</sup> Se puede consultar el texto completo en la página Web siguiente: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/20/20\\_0907.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/20/20_0907.pdf)

textos. En efecto, respecto a los grados de especialización de un texto afirman lo siguiente:

Según Hoffmann (1998: 73), los criterios para la determinación de los estratos son el nivel de abstracción, la forma lingüística externa, el entorno social, los participantes en la comunicación, etc. (2009: 917)

A continuación, Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá y María García Antuña subrayan la importancia de la “personalidad del emisor y del receptor” del TO y la del “canal empleado para la transmisión del mensaje.” Por ejemplo, distinguen “seis tipos de discurso científico (discurso científico especializado, discurso semi-vulgarización científica, discurso de vulgarización científica, discurso científico pedagógico, discurso académico y discurso oficial)” (2009: 917).

Volviendo a nuestro TO, podemos preguntarnos a qué tipo de discurso pertenece y cuál sería su grado de especialización. Si seguimos la clasificación propuesta por Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá y María García Antuña que acabamos de detallar, podemos decir que nuestro TO correspondería a un “discurso de semi-vulgarización científica.” En efecto, la meta de nuestro TO es informar al lector para denunciar la venta de armas y tecnologías de vigilancia al actual gobierno de Egipto por parte de empresas francesas con el beneplácito de las autoridades de dicho país, violando así los derechos humanos. El autor, una federación de ONG (emisor) emplea términos especializados relacionados con el ámbito de la informática, de las armas, de la cibervigilancia etc. a través de un texto (canal) , con la finalidad de informar al lector especialista o no en estos temas (receptor) para denunciar una situación política y social problemática en Egipto (mensaje). Podemos reseñarlo mediante la tabla siguiente:

<b>Emisor</b>	<b>Mensaje</b>	<b>Canal</b>	<b>Receptor</b>
FIDH	Informar y denunciar una	Artículo	lector (especialista o no)

	situación política y social en Egipto que no respeta los Derechos Humanos.		
--	--	--	--

Por otra parte, si aplicamos a nuestro TO la terminología de Hoffman (1998: 73), que ya citamos, diríamos que “la forma lingüística externa<sup>28</sup>” o sea el nivel de lengua ha de ser culto. Sin embargo, para facilitar la comprensión del TO por parte del receptor, el nivel de abstracción no debe ser importante dado el carácter informativo de dicho texto. Por fin, el “entorno social” y “los participantes en al comunicación” son relevantes porque están relacionados con la “personalidad del emisor y del receptor.” Tema que vamos a desarrollar a continuación. (2009: 917)

Si nuestro TO se dirigiese exclusivamente a expertos en el sector del armamento para analizar íntegramente un nuevos producto mantendría un “discurso científico especializado.” Si los receptores fuesen estudiantes mantendría más bien un “discurso científico pedagógico” o si fuese un texto redactado por una institución relevante como la Unión Europea presentaría un “discurso oficial” (2009: 917). El grado de especialización depende de la relación entre el emisor y el receptor, así como de la identidad propia de cada uno. El emisor adapta el grado de especialización del mensaje en función de la identidad o “personalidad” del receptor. Por lo tanto, vemos como la relación entre emisor y receptor del mensaje influye sobre el propósito y la meta del TO.

---

<sup>28</sup> “la lingüística externa se encarga de estudiar el componente social de las lenguas.” (cf. Wikipédia 2019)

En el artículo “clasificación de textos especializados a partir de su terminología” publicado en la revista *Ikála* en 2008<sup>29</sup>, los autores afirman que “la noción de texto especializado lleva a la distinción entre el lenguaje general y lenguaje especializado.” (2008: 19). Siguen, sosteniendo que un texto especializado se caracteriza por la utilización del “conjunto de todos los recursos lingüísticos que se utilizan en un ámbito comunicativo (la temática, el tipo de interlocutores, la situación comunicativa, la intención del emisor, etc.) para garantizar la comprensión entre las personas que trabajan en este ámbito” (2008: 20). Por otra parte, proponen una tabla de clasificación del nivel de especialización de los textos en función de la identidad del emisor y del receptor, dando algunos ejemplos. Reproducimos dicha tabla (2008: 27):

<b>Nivel</b>	<b>Interlocutores</b>	<b>Muestras de textos</b>
Alto	De especialista a especialista	Tesis doctorales
Medio	De especialista a aprendiz de especialista	Manuales de texto, artículos científicos
Bajo	De especialista a público general o lego	Artículos de carácter divulgativo

Notamos claramente como cambia el grado de especialización del texto a partir de la relación emisor/receptor. Según esta clasificación podríamos decir que nuestro TO presenta un “nivel bajo” de especialización.

Finalmente, como acabamos de demostrarlo, existen varios niveles de especialización. Por lo tanto, pese a todos estos elementos que requieren cierto grado de especialización en varias áreas por parte del traductor, nuestro TO no se puede considerar del todo un texto especializado. Ello, principalmente por su intención comunicativa, la cual está determinada por su carácter informativo, la identidad del emisor y del receptor, así como su bajo nivel de abstracción.

---

<sup>29</sup> El artículo está disponible aquí: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=255020449002>

### 2.3.2. ¿Qué es la Traducción Institucional?

En su introducción, el *Libro Blanco de la traducción e interpretación institucional*, se refiere a la figura del traductor institucional como aquel que “trabaja en los servicios administrativos” y precisa que su labor concierne “buena parte de la actividad de los organismos públicos” (2001: 13). Se considera que “los órganos aquí representados (Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Defensa, Interior, servicios sanitarios públicos y la Administración de Justicia) engloban al grueso de estos profesionales” (2001: 15).

Por lo tanto, nos parece imprescindible señalar que “en la Administración todas las traducciones que se realizan son, por regla general, de carácter técnico o especializado” (2001: 38), lo cual nos da una idea más precisa de la traducción institucional. Por ejemplo, señalan que “se trata de materias muy específicas, desde un informe sobre medio ambiente a un acuerdo internacional o la traducción de una sentencia extranjera o las características técnicas de un contrato” (2001: 38).

Cabe destacar que la traducción institucional se lleva a cabo “tanto a nivel nacional como internacional” (cf. Intraducible 2008). Al nivel internacional, la figura del traductor aparece en instituciones relevantes como la Unión Europea o las Naciones Unidas. Así, en una institución supranacional como la UE, dónde “en la actualidad se utilizan en el Parlamento Europeo nada menos que 24 lenguas oficiales, lo que constituye un enorme desafío lingüístico” (cf. Parlamento Europeo 2019), el traductor institucional puede llevar a cabo la traducción de directivas y reglamentos europeos, documentación oficial de instituciones públicas, informes económicos y memorias corporativas, documentación de proyectos europeos o decisiones del Tribunal Europeo de Justicia. “En este ámbito, prevalecen las traducciones de tipo jurídico, económico y científico-técnico” (cf. Ubiquis 2018). Sucede lo mismo en las Naciones Unidas, puesto que “la Organización ha adoptado seis lenguas oficiales: el árabe, el chino, el inglés, el francés, el ruso y el español” (cf. Naciones Unidas 2019). La traducción institucional cobra cada vez más importancia hoy en día, tanto a nivel nacional como internacional,



debido a la creación de organismos internacionales, como la ONU en 1945<sup>30</sup>, y supranacionales, como la UE en 1957<sup>31</sup>, que han conllevado el desarrollo de normas y demás textos reglamentarios que necesitan ser traducidos a varias lenguas y, por lo tanto, implican estrechamente a los traductores institucionales en esta labor.

El *Libro Blanco de la traducción e interpretación institucional* pone de relieve algunos textos fundamentales que recordaremos en este apartado, sobre todo en materia de derecho a intérprete:

- (1) “Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, aprobado por el Consejo de Europa (Roma, 4 de noviembre de 1950) y ratificado por España el 4 de octubre de 1979<sup>32</sup>” (2001: 17). Se considera “Uno de los principales instrumentos internacionales que recoge el derecho a un intérprete” (2001: 17).
- (2) “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Nueva York, 16 de diciembre de 1966), ratificado por España el 27 de abril de 1977<sup>33</sup>” (2001: 17).

Al nivel nacional, en España, la Constitución de 1978 establece que “el derecho al intérprete y a la traducción en el proceso penal es una exigencia constitucional” (2001: 18). También, “La Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1985, dispone en su artículo 231.5: En las actuaciones orales se podrá habilitar como intérprete a

---

<sup>30</sup> “Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios”(Cf. Historia de las Naciones Unidas 2019).

<sup>31</sup> “En 1957 se firma el Tratado de Roma, por el que se constituye la Comunidad Económica Europea (CEE) o ‘mercado común’”(Cf. La historia de la Unión Europea 2019)

<sup>32</sup> En su “Artículo 6. Derecho a un proceso equitativo” estipula que todo acusado tiene derecho “a ser informado, en el más breve plazo, en una lengua que comprenda y detalladamente, de la naturaleza y de la acusación formulada contra él” y “a ser asistido gratuitamente de un intérprete, si no comprende o no habla la lengua empleada en la audiencia.” (2001: 17)

<sup>33</sup> En el artículo 14.3 se reconoce a una persona el derecho “a ser informada sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y de las causas de la acusación formulada contra ella” y “a ser asistida gratuitamente por un intérprete, si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal.”(2001: 18)

cualquier persona conocedora de la lengua empleada, previo juramento o promesa de aquella” (2001: 18). Finalmente, en España una multitud de textos jurídicos aseguran el derecho a la traducción y a la interpretación como la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1985<sup>34</sup> o el “actual Reglamento Penitenciario, aprobado por Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, que desarrolla y ejecuta la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria” (2001: 20).

De modo que podemos afirmar que la traducción institucional está cobrando cada vez más relevancia al nivel de las instituciones y organismos nacionales, internacionales y supranacionales a través de los cuales la figura del traductor institucional es ineludible.

### 2.3.3. *Oportunidades laborales del traductor*

Antes de empezar la formación, nos planteamos el problema de las salidas profesionales en el mundo laboral para un traductor. En nuestro caso, tanto en Francia como en España. Gracias a las asignaturas que cursamos, aprendimos mucho acerca de la labor del traductor en general. Eso es lo que detallaremos a continuación.

En primer lugar, descubrimos el funcionamiento del mundo de la edición, así como el proceso de edición de textos y todos los participantes que suelen intervenir durante las etapas de corrección, maquetación, traducción, revisión e impresión. Lo cual nos dio una idea más precisa del lugar ocupado por el traductor en el ámbito de la edición.

Por lo tanto, podemos decir que un traductor tiene la posibilidad de encontrar salidas profesionales tanto en el sector privado como en el sector público. En el sector público, los traductores suelen trabajar en “los Ministerios y organismos dependientes de las administraciones públicas, organismos internacionales, organizaciones no

---

<sup>34</sup> “Dispone en su artículo 231.5: 5. En las actuaciones orales se podrá habilitar como intérprete a cualquier persona conocedora de la lengua empleada, previo juramento o promesa de aquella” (2001: 18)

gubernamentales, entidades financieras y algunas empresas” (*Lo intraducible*<sup>35</sup> 2008). Tanto en Francia como en España, para acceder a un empleo del sector público hace falta pasar oposiciones. Más precisamente, en Francia son los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Hacienda que suelen reclutar traductores por la vía de las oposiciones cuyos programas y naturaleza están definidos en el:

*Arrêté du 27 septembre 2000 fixant la nature et le programme des épreuves des concours de recrutement de traducteurs du ministère de l'économie, des finances et de l'industrie et du ministère des affaires étrangères NOR: ECOP0000747A Version consolidée au 28 mai 2019. (Legisfrance 2019)*

El cual estipula en su primer artículo que

*Les concours externe et interne de recrutement de traducteurs du ministère de l'économie, des finances et de l'industrie et du ministère des affaires étrangères, prévus à l'article 7 du décret du 19 mars 1998 susvisé, comportent des épreuves écrites d'admissibilité, des épreuves orales d'admission ainsi qu'une épreuve facultative. (Legisfrance 2019)*

En España, de la misma manera el Ministerio de Asuntos Exteriores precisa que

El acceso al Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, integrado por funcionarios públicos, se realiza por oposición convocada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Además, “el Real Decreto 2555/1977, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores” en su “Artículo 5. Cuerpo de Traductores e Intérpretes” determina que (cf. BOE 2009):

Los puestos de trabajo de la Oficina de Interpretación de Lenguas que tengan atribuido el ejercicio de las funciones a que se refiere el artículo 2 del presente

---

<sup>35</sup> *Lo intraducible* es un “blog sobre traducción e interpretación institucional.” Véase: <http://lointraducible.blogspot.com/2008/11/qu-es-la-traduccin-institucional.html>

Real Decreto se adscriben con carácter exclusivo a los funcionarios del Cuerpo de Traductores e Intérpretes. (cf. BOE 2009)

Es una cuestión de estatuto del traductor quien, al integrar el ministerio se convierte en funcionario público.

En cuanto al sector privado, el traductor puede trabajar en empresas privadas o agencias de traducción o puede también ejercer de manera independiente. La traducción en el sector privado se puede ejercer en diferentes sectores como “la industria editorial, la traducción, la interpretación, el turismo, la mediación lingüística e intercultural, la gestión de recursos humanos, el comercio exterior” (Cf. Universidad de Granada 2019).

A su vez, la figura del traductor autónomo cobra especial relevancia si éste es traductor jurado. Es una profesión reglamentada que exige el cumplimiento de normas imprescindible recopiladas en las *Normas transitorias para el ejercicio profesional de los intérpretes jurados* de APETI<sup>36</sup>.

Un traductor jurado es un traductor acreditado para otorgar validez legal a la traducción del contenido de un documento en otra lengua. Un traductor jurado está autorizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores para dar fe de la traducción de cualquier documento en otra lengua, a través de su firma y sello autentifica el contenido de la misma. (cf. Balsa Cirrito 2012)

El reclutamiento de los traductores jurados está regulado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) español por vía de un examen según “la Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre, por la que se dictan normas sobre los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado” (cf. BOE 2014).

En Francia, podemos decir que la figura del traductor jurado (*traducteur assermenté*) es tan importante como en España. Sin embargo, nos enteramos de que existían algunas diferencias a tener en cuenta, en particular en materia de reclutamiento. En primer lugar, como lo afirma la *Société française des traducteurs (SFT)*, esta competencia le incumbe

---

<sup>36</sup> APETI = Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes.

al Tribunal de grande instance (TGI). En efecto, para ser traductor jurado hay que cumplir con los requisitos siguientes:

*En janvier- février, il faut retirer un dossier auprès du TGI (Tribunal de Grande Instance) de sa circonscription (...)*

*Vous déposez ensuite votre dossier au TGI fin février et en tout cas avant la date d'échéance qui vous est indiquée en général le 1er mars. Vous aurez une réponse de la Cour d'appel dont dépend le TGI vers novembre-décembre de la même année (pas avant !) (...) Il se peut que vous soyez convoqué auprès du commissariat de votre quartier pour une enquête sur votre personne (...) Vous pouvez être aussi convoqué au TGI par un greffier, substitut du Procureur ou autre pour compléter l'enquête.*

*Pour la réponse, vous recevez simplement un avis vous disant que vous êtes admis en tant qu'expert ou pas admis. (cf. SFT<sup>37</sup> 2015)*

En segundo lugar, otra particularidad francesa es que se reconoce al traductor jurado la calidad de “*expert judiciaire*”<sup>38</sup> el cual

*est chargé de donner au juge un avis sur des points techniques précis. Il existe des experts dans des disciplines très variées (médecine, accidentologie, architecture, ...). L'avis de l'expert ne s'impose pas aux juges, qui restent libres dans la façon de les intégrer dans leurs décisions. (Cf. Service-Public.fr 2018)*

Además, la SFT especifica que si el dossier del aspirante traductor jurado está aprobado por la “*Cour d'appel*”<sup>39</sup> éste estará “*inscrit sur la liste des experts*” (Cf. SFT 2015). Ello lo podemos comprobar también en la página web de la “*Cours d'Appel de Paris*”<sup>40</sup>, así como en el formulario de candidatura que pone en línea y titulado explícitamente: “*DOSSIER DE CANDIDATURE À L'INSCRIPTION INITIALE SUR*

---

<sup>37</sup> *Société Française des Traducteurs, syndicat professionnel.*

<sup>38</sup> Podríamos traducirlo por “perito judicial”

<sup>39</sup> Podríamos traducirlo por Tribunal de Apelación.

<sup>40</sup> Véase: <https://www.cours-appel.justice.fr/paris/experts-judiciaires#anchor-0>

LA LISTE DES EXPERTS JUDICIAIRES<sup>41</sup>”. La sección correspondiente a los traductores e intérpretes es la siguiente: “H. - INTERPRÉTARIAT - TRADUCTION” y respectivamente “H.1. Interprétariat” y “H.2. Traduction.” En cuanto al español, en materia de traducción se trata de la sección “H.2.5. Langues romanes : espagnol, italien, portugais, autres langues romanes” (Cf. *Cour d’appel de Paris* 2018).

Tanto en Francia como en España, los profesionales de la traducción no cuentan con un Colegio Oficial o Profesional de Traductores o Intérpretes. No obstante, notamos la presencia en España de diversas asociaciones profesionales como la Asociación Española de traductores e Intérpretes (ASETRAD) o la Asociación Profesional Española de traductores e Intérpretes (APETI). En Francia, contamos con un sindicato profesional llamado *la Société Française des Traducteurs (SFT)*.

Finalmente, como hemos podido comprobarlo, en ambos países son múltiples las salidas profesionales para los traductores o intérpretes. Observamos también muchas similitudes en cuanto al ejercicio de la profesión en el sector privado entre Francia y España. Por otra parte, en el sector público, el modo de reclutamiento se realiza en ambos países por medio de oposición. Sin embargo, a pesar de que existe en ambos países la figura del traductor jurado, nos percatamos de que en España se reclutaban por vía de un examen mientras que en Francia dependían del Tribunal de Apelación y que pretendían, una vez reclutados, conseguir el estatuto de perito judicial.

#### 2.3.4. *La traducción en el ámbito de las ONG*

Para comprender la traducción en el ámbito de las ONG, tenemos que plantearnos tres preguntas: ¿Qué son las ONG y qué representan?; ¿Cuál es la plaza y la función de los traductores en el seno de las ONG?; ¿Cuál es el perfil de los traductores reclutados por las ONG?

---

<sup>41</sup>Véase:

[https://www.coursappel.justice.fr/sites/default/files/201811/Dossier%20d%27inscription%20initiale-version%202020\\_0.pdf](https://www.coursappel.justice.fr/sites/default/files/201811/Dossier%20d%27inscription%20initiale-version%202020_0.pdf)

La mayor parte de las páginas consultadas son unánimes para decir que no se puede fijar una fecha concreta de la creación de las ONG. Sin embargo, se suele considerar “entre las más destacadas” a la Cruz Roja que fue fundada en 1863, y se suele considerar una de las organizaciones más antiguas. Las ONG “fueron reconocidas oficialmente por el artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas” (Cf. *Giving International* 2016) En el sitio del departamento de información de las organizaciones internacionales de la ONU se define a una ONG “como una agrupación de ciudadanos voluntarios, sin ánimo de lucro, que se organizan en un nivel local, nacional o internacional para abordar cuestiones de bienestar público” (cf. DIP - ONG). Generalmente, se define a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como “entidades de iniciativa social y fines humanitarios, que son independientes de la administración pública y que no tienen afán lucrativo” (cf. Definición.de 2019). Además, las ONG “Cumplen fines sociales y humanitarios. No tienen fines lucrativos, es decir, no buscan ganar dinero con su labor. Son independientes de la administración pública” (cf. *Giving International* 2016). Cabe señalar que las ONG pueden abarcar diferentes tipos de formas jurídicas como las de “asociación, fundación o cooperativa” (cf. *Giving International* 2016) y pueden cumplir su misión tanto a nivel nacional como internacional. En cuanto al tema de la financiación, las ONG “recurren a la colaboración ciudadana, tanto con socios que den dinero periódicamente como con campañas puntuales de donación (por ejemplo, cuando hay alguna catástrofe humanitaria y se necesita ayuda urgente). Por tanto, la principal vía de financiación de una ONG es la solidaridad de la gente” (cf. *Giving International* 2016). Por otra parte, “es importante resaltar que nunca buscan obtener ganancias de tipo económico, sino que son entidades de la sociedad civil que se basan en el voluntariado” (cf. Definición.de 2019).

La plaza y la función de los traductores en el seno de las ONG se determinan, en primer lugar, por el mero hecho de cumplir su misión comunicativa. Así, el traductor se convierte en uno de los principales vectores de comunicación de las ONG. También, hoy en día el papel del traductor en las ONG es cada vez más importante. Hay que

señalar, la evolución constante del contexto mundial en el que el traductor desempeña su labor para las ONG. En efecto, a lo largo de las últimas décadas destacamos el crecimiento de “globalización” y la notable emergencia de las nuevas tecnologías y de la comunicación. Además, nos parece fundamental resaltar en este contexto la importancia de las migraciones tanto por razones económicas, políticas o de conflictos armados. En este contexto surge una multitud de ONG para tratar de intervenir en estas situaciones de crisis humanitarias. Por ejemplo, una ONG como “Traductores sin Fronteras (*Translators without Borders, TWB*) /.../fundada en Francia en 1993” (cf. UPF<sup>42</sup> 2018) de la que Ambra Sottile<sup>43</sup> declara que “desde entonces, los 27.000 traductores voluntarios afiliados a la organización han traducido 68 millones de palabras en información que cambia y salva vidas” (UPF 2018), lo cual es revelador de la importancia del rol de los traductores en las ONG en respuesta a las crisis humanitarias. Esta última dimensión de la plaza y la función que pueden ocupar los traductores en las ONG, nos lleva a plantearnos si existe un perfil tipo del traductor reclutado por las ONG.

El perfil de los traductores que suelen reclutar las ONG depende de la meta de la organización. La mayor parte del tiempo los traductores reclutados se comprometen a trabajar con una ONG porque son voluntarios para obrar colaborando con una ayuda humanitaria que actúa de manera desinteresada y contribuir a una causa que considere justa. También esto permite adquirir experiencia del trabajo y enfrentarse a sus

---

<sup>42</sup> UPF: Universitat Pompeu Fabra en Barcelona. Véase el artículo siguiente: [https://www.upf.edu/es/web/media/enoticies/-/asset\\_publisher/wdGAWZ7EMj53/content/id/217304269/maximized#.XO-Jti3pOu4](https://www.upf.edu/es/web/media/enoticies/-/asset_publisher/wdGAWZ7EMj53/content/id/217304269/maximized#.XO-Jti3pOu4)

<sup>43</sup> “La Sra. Ambra Sottile, *Community Engagement Officer* en *Translators without Borders (TWB)*, licenciada en Lengua y Literatura Extranjera por la Universidad de Catania (Italia) y máster en Estudios de Traducción por la Universidad de Portsmouth (Reino Unido)” tenía a cargo la lección siguiente: “El papel de las lenguas y la traducción en la ayuda humanitaria: el trabajo de TWB” en el marco de la “la inauguración del curso académico de los estudios de la Facultad de Traducción y Ciencias del Lenguaje.” (cf. UPF 2018)



principales dificultades. Sin embargo, subrayamos la falta de garantías de profesionalismo del traductor en el mundo del voluntariado y “aún existe un gran desconocimiento sobre la labor del traductor o intérprete y los requisitos para llevarla a cabo con garantías” (2004: 67). Por otra parte, Daniel Núñez Martínez en su trabajo final de máster, llama la atención sobre la emergencia del activismo a través de la labor del traductor en las ONG. Dice que “conviene realizar aquí una reflexión sobre determinados aspectos importantes de este ámbito de estudio, como pueden ser el activismo traductor, el compromiso traductor o la traducción comprometida” (2016: 22) y sigue señalando la “crítica a la neutralidad del traductor, la manipulación en el contexto de la traducción activista o la traducción como medio de lucha contra las asimetrías del poder.” Podemos afirmar entonces que el perfil de los traductores reclutados por una ONG depende fundamentalmente de la finalidad de dicha organización: puede reclutar a traductores profesionales, con títulos universitarios, afiliados a un gremio y que actúan respetando la ética de la profesión, pudiendo llevar a cabo una traducción con todas las garantías o, y eso es lo más frecuente, reclutar a traductores voluntarios que podríamos calificar de “amateurs.” Así que si debiéramos retratar el perfil del arquetipo de los traductores que suelen colaborar con las ONG, diríamos como Raquel Olmedo Roisin en su trabajo final de máster sobre “La labor del traductor e intérprete el marco de las organizaciones y asociaciones humanitarias en España y Francia” que “Para cubrir esta necesidad, una gran cantidad de ONG /.../ tienen acceso a una serie de profesionales o estudiantes de la profesión (o incluso personas con conocimientos de varios idiomas, sin formación alguna) que prestan sus servicios en gran mayoría de forma voluntaria y gratuita” (2014: 24)

Ahora bien, tenemos una idea más concreta de lo que representan las ONG en el mundo de hoy, así como de su importante crecimiento a lo largo de las últimas décadas. Por fin, dado su modo de financiación, las ONG suelen colaborar con traductores voluntarios y la mayor parte del tiempo no cumplen con todos los requisitos de un traductor profesional, lo cual puede plantear una serie de problemas respecto a la

neutralidad del traductor, así como la falta de garantías requeridas (deontología, formación etc.) para llevar a cabo una traducción.

#### 2.4. *¿Qué es la FIDH?*

En su página web, la FIDH se define como una federación de ONG comprometida desde 1922 en la defensa de los derechos humanos. Cuenta con 184 organizaciones reunidas en 112 países. Dimitris Christopoulos ha sido elegido Presidente de la FIDH el 27 de agosto de 2016 (cf. FIDH 2019).

En su primer discurso durante el 39º congreso de la FIDH en Johannesburgo, el señor Christopoulos define los retos de la FIDH de la manera siguiente:

*L'enjeu aujourd'hui est au coeur même de la politique : la lutte contre les inégalités, la lutte pour influencer la structure du pouvoir en faveur des faibles, en faveur de notre vision pour un monde juste. Ces demandes ne sont pas seulement légitimes, elles sont des engagements urgents pour notre mouvement.* (cf. FIDH 2019)

La organización publicó sus estatutos en su sitio Internet. Consta de 25 artículos que sientan las bases de la organización al nivel de sus metas, sus recursos y de su modo de funcionamiento. No pasaremos lista a todos los estatutos de la FIDH. Solo nos limitaremos a dar algunos ejemplos que permiten conocer mejor esta federación de organizaciones.

Según el artículo 2 de dichos estatutos, su sede se sitúa 17 passage de la main d'or en París 11. Los artículos 1 y 3 determinan la línea ideológica de la organización y sus metas:

*Elle combat, notamment, l'injustice, l'illégalité, l'arbitraire, la corruption, l'impunité, l'intolérance, les atteintes au droit d'asile et aux droits économiques et sociaux, toutes les violences et mutilations sexuelles, la*

*torture, les disparitions forcées, les crimes de guerre, les génocides, tous crimes contre l'humanité et toute violation du droit humanitaire. (cf. FIDH 2019: art. 1)*

*La FIDH soutient l'action de ses membres dont elle constitue un organe de liaison auprès des organisations internationales. Elle assure la coordination d'actions conjointes. (cf. FIDH 2019: art. 3)*

*La FIDH contribue à la prévention des violations des droits de l'Homme, à la protection des victimes de celles-ci et à la sanction de leurs auteurs, ainsi qu'à la promotion de ces droits (cf. FIDH 2019: art. 3)*

Los artículos siguientes describen los medios de acción de la FIDH, así como los requisitos de adhesión o los motivos de radiación, exclusión o suspensión de la FIDH. Por ejemplo, el artículo 6 estipula que “L’admission au sein de la FIDH est décidée, sur proposition du bureau international, par le congrès à la majorité simple des membres affiliés présents ou représentés” (cf. FIDH 2016: art.6). Sin embargo, “La qualité de membre de la FIDH se perd soit par voie de radiation, soit par voie d’exclusion, soit par voie de démission. (cf. FIDH 2016: art.7)”

En materia de financiamiento, el “*Titre III: cotisation - Ressources*” de los estatutos es muy claro. En efecto, los artículos 9 y 10 determinan las reglas en materia de cuotas y recursos. es imprescindible que la organización conserve su neutralidad a través de su independencia. A este respecto y en materia de recursos el artículo 9 declara que:

*Dans le strict respect de l'indépendance telle qu'exigée des ligues à l'article 4 des présentes statuts, les ressources de la FIDH se composent :*

*Des revenus de ses biens*

*Des cotisations et contributions de ses membres*

*Des subventions des Etats, des organisations internationales et nationales qui peuvent lui être versés*

*Du produit des libéralités dont l'emploi est autorisé au cours de l'exercice par le bureau international*

*Des ressources créées à titre exceptionnel*

*Du produit des ventes et des rétributions perçues pour service rendu*

*Il est tenu une comptabilité faisant apparaître annuellement un compte de résultat, un bilan et une annexe. (cf. FIDH 2016: art.9)*

En cuanto a las cuotas, el artículo 10 establece que:

*Le montant de la cotisation annuelle est fixé par le bureau international.  
La cotisation contribue au fonctionnement et au développement de la FIDH.*

Los artículos siguientes fijan a través del “*TITRE IV BUREAU INTERNATIONAL – BUREAU EXECUTIF – PRESIDENT-E*” la organización administrativa y los diferentes cargos y sus responsabilidades (cf. FIDH 2016: art.10 hasta 15). El título siguiente versa sobre la organización de los congresos (cf. FIDH 2016: art.16 hasta 25).

El TO que ha sido el objeto de nuestras prácticas fue redactado por la FIDH y nos parece fundamental como etapa preliminar a la traducción, investigar sobre el autor del TO o la organización que lo publica. Ello con la finalidad de identificar todos los aspectos que pueden ayudarnos a determinar el enfoque del texto.

## 2.5. *La situación política y social en Egipto*

En primer lugar, para hablar de la situación política y social en Egipto definiremos un marco temporal. En su primer capítulo “*La consolidation en Égypte d’une dictature des forces de sécurité depuis 2013 au prix d’une répression sans précédent et de graves violations des droits humains*” (2018: 11) el texto de la FIDH *Égypte une répression made in France*, denuncia una situación iniciada en 2013 (el golpe de Estado del 3 de julio de 2013). Por otra parte, notamos que dicho texto fue publicado en junio 2018, después de que Abdel Fattah al-Sissi fuera reelecto Presidente de Egipto. Por lo tanto, nos limitaremos al período siguiente: desde 2013 hasta 2018.

Como lo explica Dina Demrdash del servicio árabe de la BBC, en su artículo *Grandes historias 2013: el golpe de Estado que todavía divide a Egipto*, 2013 es un hito en la cronología de Egipto. En efecto, el 3 de julio de 2013 un golpe de estado dirigido por el ejército sacó del poder al Presidente Mohamed Morsi quien “se había convertido en presidente en 2012 por vía de elecciones democráticas, tras una revolución que había

desembocado en la renuncia de Hosni Mubarak, tras un mandato que se prolongó por 29 años” (cf. BBC 2013). Sin embargo, Morsi no cumplió con las expectativas de buena parte de la población que salió a manifestar. Poco a poco, los opositores fueron apoyados por el ejército. A raíz de este acontecimiento, el presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, Abdul Fatah al-Sisi, se convirtió en el nuevo Presidente de Egipto el 8 de junio de 2014, y ha sido electo de nuevo en “2018 para otro período presidencial” (Wikipedia 2019).

Ahora bien, la periodista Rocío Vázquez en un artículo publicado en el diario *El País* el 25 de enero de 2018 realiza un balance de la situación política y social de Egipto. Desde que se acabó el régimen de Hosni Mubarak con la revolución egipcia a raíz de la Primavera Árabe, movimiento espontáneo iniciado en Túnez y que se ha propagado a través del mundo árabe y en particular de Egipto, la situación política y social del país es bastante decepcionante. (cf. El País 2018). Vázquez nota que:

sobre estos siete años en los que el gigante árabe no sólo no ha mejorado su situación, sino que parecen haber empeorado todos los indicadores, especialmente a nivel político y de garantías democráticas. (El País 2018)

Ella señala también que desde entonces “apenas existe una oposición” y precisa que:

decenas de periodistas, jóvenes activistas y militantes de ideologías diversas han sido detenidos y encarcelados desde el golpe militar liderado por el mariscal Abdelfatá al Sisi que acabó, en julio de 2013. (El País 2018)

La autora del artículo destaca a su vez el papel cada vez más importante que ocupan las fuerzas armadas principalmente en la vida política egipcia. La institución militar se ha cuidado “mucho de imponer ciertas reformas que blindaban constitucionalmente los

privilegios de la institución militar” y añade que “se convertía prácticamente en un actor político, un poder autónomo en la sombra” (El País 2018).

Finalmente, el artículo culmina con el último acontecimiento que nos permite trazar el marco temporal en el que se sitúa la situación descrita en el texto de la FIDH *Égypte une répression made in France* (nuestro TO): la organización de elecciones presidenciales poco creíbles en las que personalidades “han sido presionadas para retirar sus candidaturas” y que

Algunos observadores concluyen que el Gobierno permitirá la concurrencia de uno o dos candidatos que no constituyan verdaderos rivales para Al Sisi, que no tengan base social ni apoyo en el Ejército, y que el presidente será reelegido. (El País 2018)

Para concluir este apartado, podemos decir que este tipo de investigación nos permitió entender las distintas facetas de la situación política y social de Egipto y ver cómo esta situación puede desembocar en la falta de respeto o violaciones de los derechos humanos, tal y como se produce en el texto de la FIDH *Égypte une répression made in France*.

### **3. Condiciones de trabajo**

El día 12 de marzo de 2019, recibimos por correo electrónico nuestro encargo de prácticas por parte de la coordinadora, la profesora Analia Rosa Cuadrado Rey en el cual se nos exponía las modalidades de las prácticas virtuales, con la organización FIHD (Federación Internacional de Derechos Humanos). Junto con el encargo, se nos notificó quién sería nuestro tutor para la realización de dichas prácticas. En efecto, pudimos contar con la importante ayuda de la profesora Marie-Évelyne Le Poder. El mail, nos informaba también de los plazos de entrega de las diferentes versiones de nuestra traducción. Fueron tres plazos:

- (1) Entrega de la primera versión de la traducción al tutor: hasta el 12.04
- (2) Entrega de la traducción final al profesor tutor: hasta el 20.05
- (3) Envío de la versión final a la coordinadora de prácticas hasta el 07.06

Por este medio, recibimos también el texto original titulado *Égypte une répression made in France*, del que tuvimos que traducir la parte siguiente: desde la página 34 (apartado 1.3) a la página 43 (Anexos I y II).

Previamente a la traducción de dicho texto, nos planteamos pasar por una serie de etapas preliminares, en la óptica de aprehender todos los elementos que permiten caracterizarlo. La primera de estas etapas fue lógicamente la lectura del TO en su conjunto y con especial atención a la parte que nos había sido encargada. Es una etapa decisiva. Así, pudimos captar exactamente el tema global (violación de los derechos humanos en Egipto) del que trataba el texto en su conjunto y empezar a destacar los elementos textuales que podrían plantearnos algunas dificultades de traducción (vocabulario, oraciones, expresiones etc.). Luego, nos detuvimos en la parte a traducir del TO y la volvimos a leer poniendo de relieve los distintos campos lexicales para determinar precisamente los temas correspondientes. Por lo tanto, podemos afirmar que estas dos primeras etapas nos permitieron ver que el TO presentaba las características de un texto institucional y que estaba directamente relacionado con la temática del Máster: Un texto escrito por una federación de ONG<sup>44</sup>, más precisamente la FIDH que versa sobre la difícil situación en Egipto en materia de represión y de violación de los derechos humanos desde la toma del poder por parte de Abdul Fatah al-Sisi en 2013 hasta nuestros días. Nuestro encargo, aborda el tema de la venta de armas y de tecnologías de punta, por parte de grandes empresas francesas (como *Thales*, *Nexa Technologies*) y el beneplácito de las autoridades francesas, al gobierno Egipto para equipar las fuerzas armadas y controlar la población egipcia. El TO presenta a su vez,

---

<sup>44</sup> En relación directa con la asignatura que cursamos: Traducción para los organismos internacionales.

por la temática abordada, varios elementos que pueden catalogarlo como texto especializado. En efecto, hay elementos técnicos y jurídicos muy agudos que detallaremos en el apartado dedicado a las dificultades y los problemas encontrados.

Después de analizar el TO investigamos y nos documentamos sobre los temas desarrollados en el texto, su autor (FIDH), el país involucrado, las empresas que suelen mencionarse a lo largo del TO. Para ello, visitamos varias páginas como la de la FIDH, de las empresas (Thales<sup>45</sup>, Nexa Technologies<sup>46</sup> etc.). Consultamos también numerosos artículos de prensa en la web, con el objetivo de dominar el tema sobre el que versaba el TO.

Por otra parte, cabe notar que nuestra decisión de realizar prácticas virtuales ha sido acertada. Ello, en gran parte por la flexibilidad tanto espacial como temporal, que ofrecen estas prácticas a estudiantes que trabajan a tiempo completo y que residen en el exterior. Además, esta modalidad de prácticas nos permitió conocer las condiciones de trabajo de un traductor autónomo. Sin embargo, lamentamos no haber podido realizar una parte de las prácticas en una agencia de traducción o en una compañía para conocer el ambiente de trabajo en una oficina y beneficiarnos de los recursos que pueden proporcionar al traductor tales entidades en materia de herramientas informáticas y de infraestructuras. Ello, con la meta de enriquecer nuestra experiencia.

Por otro lado, en lo que se refiere a los plazos de entrega, podemos decir que contábamos con más de 2 meses para efectuar una traducción inversa hacia el español, de un TO redactado en francés de 7088 palabras. Este plazo, nos pareció bastante amplio como para llevar a cabo dicha labor a pesar de nuestros imperativos laborales. En efecto, las modalidades virtuales de la práctica nos han permitido organizar nuestro tiempo de trabajo como mejor nos convenía. Con la ayuda de la herramienta informática y de Internet, principalmente el programa *Google Drive*, hemos podido dedicarnos a la traducción durante nuestro tiempo libre a todas horas del día. Por lo tanto, realizamos

---

<sup>45</sup> <https://www.thalesgroup.com/fr>

<sup>46</sup> <https://www.nexatech.fr/>



una tabla (Anexo IV) en la que hemos registrado todos los pasos que hemos seguido durante las prácticas. Tomamos en cuenta los criterios siguientes: título del documento a traducir, fecha de traducción, anotamos la hora a la que comenzábamos a dedicarnos a la traducción y la hora a la que terminábamos. Luego, calculamos la cantidad de tiempo dedicada a la traducción. Después, contabilizamos el número de palabras traducidas durante cada lapso de tiempo. En la parte observaciones apuntábamos la actividad realizada en aquel momento (traducción, lectura, corrección etc.). Todo esto nos ha permitido hacer un seguimiento preciso del tiempo total que dedicamos al encargo de traducción: unas 33,9 horas, lo cual representaría casi la duración de una semana laboral a tiempo completo en Francia (35h). También, calculamos aproximativamente la media de palabras traducidas por hora. En nuestro caso unas 209,08 palabras por hora. Finalmente, la tabla demuestra que dedicamos una parte no despreciable de nuestro tiempo a la investigación y búsqueda de textos paralelos, aproximadamente unas 7h49, casi un día de trabajo a tiempo completo.

#### **4. Problemas y dificultades encontrados**

##### *4.1. ¿Dificultades o problemas de traducción?*

Trasladar un texto desde una lengua original (LO) a una lengua meta (LM) es un ejercicio difícil que supone competencias por parte del traductor que van más allá de la mera transposición de palabras desde una LO a una LM. En nuestro caso del francés al español. Hoy en día, sería absurdo pretender como d'Alembert (siglo XVIII) en su artículo “*Dictionnaire*” para la *Encyclopédie*: “*voulez-vous apprendre promptement une langue, et avez-vous de la mémoire? Apprenez un dictionnaire, si vous pouvez, et lisez beaucoup; c'est ainsi qu'en ont usé plusieurs gens de lettres*”<sup>47</sup> (1991: 132). Cabe destacar que los aportes de la lingüística en el siglo XX en cuanto a la teoría de la traducción han sido importantísimos y no tiene sentido pretender resolver los problemas

---

<sup>47</sup> Citado por Henri Meschonnic en *Des mots et des mondes*, Paris, Hatier, 1991, p.132.

y las dificultades de traducción, aprendiendo sin razón gran cantidad de vocabulario. Como lo subraya Roman Jakobson: “*L'équivalence dans la différence est le problème cardinal du langage et le principal objet de la linguistique*” (1963: 78-86). Al hablar de “*l'équivalence dans la différence*” como el principal problema del lenguaje, podemos afirmar que este principio de Jakobson se aplica directamente a la operación de traducción, cuya meta es trasladar un mensaje desde una LO hasta una LM, y que dicho mensaje se entienda de la misma manera.

Ahora bien, Christiane Nord diferencia los conceptos de problemas y dificultades de traducción. Pues, ella “describe los problemas de traducción como las dificultades de carácter objetivo con que puede encontrarse el traductor a la hora de realizar su tarea traductora” (2009: 233) y afirma que “las dificultades de la traducción son subjetivas, individuales, e interrumpen el proceso hasta que sean superadas mediante las herramientas adecuadas” (2009: 233)

Nord distingue cuatro tipos de dificultades (2009: 233-234):

- (1) Textuales (complejidad del léxico o de la sintaxis, incoherencias etc.),
- (2) Competenciales (falta de vocabulario o de conocimientos de la cultura de la lengua base o de la lengua meta),
- (3) Profesionales (encargo poco preciso, complejo plazos de entrega muy cortos),
- (4) Técnicas (herramientas poco adecuadas, dificultades en las condiciones de trabajo etc.).

A su vez, Nord destaca cuatro tipos de problemas de traducción (2009: 233-236):

- (1) Problemas pragmáticos de traducción: “En cualquier proceso de traducción o interpretación, se enfrentan dos situaciones comunicativas: una en la que se emplea el texto base como signo para la comunicación entre un emisor y un

receptor de la cultura base, y otra en la que se empleará el texto meta para la comunicación entre el autor del texto base u otro emisor y los receptores de la cultura meta. Según los factores situacionales, el traductor encuentra problemas que resolver.”(2009: 234)

- (2) Problemas culturales de traducción: “En cada proceso de traducción o interpretación están involucrados dos sistemas culturales con sus respectivas convenciones de comportamiento (= culturemas). Éstas no serán distintas en todos los casos, pero donde son distintas, puede haber problemas de comunicación. Entonces el traductor tiene que decidir si adapta o no las convenciones a la cultura meta.”(2009: 234)
- (3) Problemas lingüísticos de traducción: tienen que ver con los “sistemas lingüísticos, con sus estructuras léxicas, sintácticas, prosódicas correspondientes” que pueden diferir de una lengua a otra. (2009: 235)
- (4) Problemas de traducción extraordinarios: son los menos corrientes. Están relacionados con las “figuras estilísticas, juegos de palabras, neologismos originales, redes de metáforas, incluso defectos lingüísticos, intencionalmente empleados por el autor para lograr ciertos efectos o funciones comunicativas.” (2009: 236)

A continuación, daremos algunos ejemplos de las dificultades y de los problemas de traducción a los que nos enfrentamos durante la realización de nuestro encargo de traducción en el marco de las prácticas profesionales, así como las estrategias que usamos para tratar de encontrar soluciones.

#### 4.2. *¿Qué estrategias adoptar?*

A la hora de pasar lista a las dificultades y problemas de traducción que encontramos a raíz del análisis del TO y durante la operación de traducción del mismo, proponemos identificarlos, clasificarlos y analizarlos.

En primer lugar, abordaremos el tema de las dificultades de traducción planteadas por el TO. Efectivamente, recordamos que en el apartado 2.3.1 *la traducción científico-técnica* del presente Trabajo Final de Máster (TFM), hemos destacado los campos lexicales relacionados con un lenguaje especializado, principalmente en los campos jurídicos, militares (y el armamento), comerciales, la informática (nuevas tecnologías relacionadas con la cibervigilancia). Lenguajes que no dominamos, en relación con ámbitos profesionales con los que no nos habíamos codeado anteriormente. Fundamentalmente, si seguimos la clasificación propuesta por C. Nord al respecto y que ya detallamos, podemos afirmar que el TO ha supuesto más bien dificultades de orden “textuales” y “competenciales” (2009: 233-234), como ha sido el caso con una gran cantidad de términos relacionados con la informática en general o con el mundo militar y el armamento. Nos limitaremos a dar algunos ejemplos junto con la técnica de traducción empleada. En cuanto al ámbito de la informática, citaremos los casos siguientes que clasificamos en nuestro glosario (Anexo III) según su pertenencia léxica:

<b>TO</b>	<b>TM</b>	<b>Observaciones / técnicas de traducción</b>
<i>une liaison numérique p.37</i>	una conexión digital	Equivalente
<i>l'électronique embarqué p.35</i>	sistemas electrónicos de a bordo	Equivalente
<i>un boîtier p.41</i>	una carcasa	Equivalente
<i>l'e-commerce p.42</i>	el comercio electrónico	Equivalente
<i>les terminaux d'authentification p.42</i>	los terminales de autenticación	Equivalente
<i>piratage informatique p. 43</i>	pirateo / hackeo	Equivalente
<i>carte à puce p.40</i>	tarjeta inteligentes/chip	Equivalente
<i>les bornes de contrôle p.41</i>	los terminales de control	Equivalente

<i>une interface numérique</i> p.39	una interfaz digital	Equivalente
<i>données géolocalisées</i> p.42	los datos geolocalizados	Calco
<i>le Système de surveillance</i> p.36	el Sistema de vigilancia	Calco
<i>les métadonnées</i> p.36	los metadatos	Equivalente
<i>des systèmes multi-biométriques</i> p.40	sistemas biométricos múltiples / multi-biométrico	/ Calco
<i>l'adresse IP</i> p.36	la dirección IP	Calco
<i>un logiciel</i> p.37	un Software /una aplicación / un programa	Equivalente
<i>une requête</i> p.36	una búsqueda/una consulta	Equivalente
<i>un e-mail</i> p.36	un email/un correo electrónico	Equivalente

Notamos, a través de estos ejemplos relacionados con el ámbito de la informática que, siguiendo la terminología de Hurtado Albir (2001) para denominar las técnicas de traducción empleadas, recurrimos en la mayoría de los casos a buscar “equivalentes” o “calcos” para determinadas palabras o expresiones transparentes.

Sucede lo mismo con las dificultades planteadas por el léxico relacionado con el ámbito militar o el armamento. Recurrimos en estos casos a las mismas estrategias y técnicas de traducción. Por ejemplo, “*porte-hélicoptère*” tiene su “equivalente” perfecto en español: “portahelicóptero”. De la misma manera, “armas pesadas” para traducir “*armes lourdes*” (p. 38) o “los cohetes” para traducir “*les roquettes*” (p. 38), “*les systèmes de portables de défenses aérienne à courte portée*” (p. 38) por “sistemas portátiles de defensa antiaérea de corto alcance.”

En materia de lenguaje especializado y característico de los textos institucionales, podemos decir que generan dificultades competenciales y textuales (cf. Nord 2009: 233-234). Cabe destacar la presencia de otros campos lexicales presentes en el TO y que enumeramos a continuación:

- (1) Comercio y de las finanzas: “*chaîne de conception*” (p. 35); “*titres de paiement*” (p. 42), “*traçabilité des transferts*” (p. 34); “*sous-traitant*” (p. 39) o “*filiale*” (p. 39).
- (2) Jurídico: entidades como “*Tribunal de grande instance*” (p. 34) o “*Cour suprême*” (p. 43), pero también locuciones “*crimes contre l’humanité*” (p. 34); “*avis contraignant*” (p. 36); “*plainte déposé par*” (p. 34) o la presencia de textos legislativos: “*la catégorie 5 de l’annexe 1 du Règlement communautaire (CE) n°428/2009 du 5 mai 2009, modifiée par le Règlement (UE) n°388/2012 du Parlement et du Conseil du 19 avril 2012.*”
- (3) Administrativo: entidades como “*Ministère des Technologies de l’Information et de la Communication*” (p. 41); “*Ministère de la Défense*” (p. 40); “*Ministère de l’intérieur*” (p. 39). Cargos como “*Ministre*” (p. 38). Pero también todo un vocabulario relacionado con el ámbito del Registro Civil: “*certificat de mariage*” (p. 40); “*certificat de décès*” (p. 40); “*bureau de vote*” (p. 41) ; “*carte/pièce d’identité.*” (p. 41).

Podemos decir que para resolver las dificultades textuales y competenciales de traducción (cf. Nord 2009: 233), hemos tenido que adoptar estrategias de traducción basadas principalmente en un procedimiento de investigación, de documentación y de recopilación de información en corpus de textos paralelos, con la finalidad de encontrar “equivalentes” (cf. Hurtado Albir 2001) para trasladar el léxico especializado que compone nuestro TO a la lengua meta. También, nos ha sido de una ayuda preciosa consultar recursos en línea como *Fundéu*, *Wordreference Linguee* que proporciona

múltiples posibilidades de soluciones de traducción a través de textos en LO y en LM, en su gran mayoría procedentes de la UE o de la ONU. Sin embargo, no hay que conformarse con la primera solución que aparezca, es necesario indagar y seguir investigando a través de varias fuentes de información fiables para resolver este tipo de dificultades. Incluso, si es necesario, el traductor profesional no debe dudar en contactar con un especialista del sector si es necesario para eludir cualquier tipo de duda.

Para dar un ejemplo concreto del razonamiento y proceso que aplicamos para resolver las dificultades de traducción planteadas por el encargo, proponemos concentrarnos en los términos que empiezan por el prefijo “*cyber-*” en el TO: “*cyber-surveillance* (p.34), “*ciber surveillance*” (p.35) y “*cybersécurité*” (p.40). No sabíamos si optar por ¿ciber-vigilancia, ciber vigilancia o cibervigilancia? La primera etapa de nuestra estrategia de traducción consistió en tratar de comprender el término. El uso del diccionario *Larousse* en línea nos aportó la definición siguiente: “*Préfixe servant à former de très nombreux mots relatifs à l'utilisation du réseau Internet.*”<sup>48</sup> Luego, investigamos en Internet para ver de qué forma podrían aparecer términos equivalentes. Así que usamos la estrategia de recuperación de textos usando principalmente las ecuaciones siguientes en el buscador de *Google*: “*ciber-vigilancia*” *ext:pdf*; “*ciber vigilancia*” *ext:pdf*; “*cibervigilancia*” *ext:pdf*

Para la primera ecuación, *Google* encuentra 82 resultados:

---

<sup>48</sup> Véase: <https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais/cyber-/21255?q=cyber#754542>

Environ 82 résultats (0,27 secondes)

Essayez avec cette orthographe : "**cyber**-vigilancia" ext:pdf

[PDF]

[Creando valor en tiempos de cambio e incertidumbre - Abril ... - Deloitte](#)

[https://www2.deloitte.com/.../Risk-Advisory\\_Argentina\\_Creando-v...](https://www2.deloitte.com/.../Risk-Advisory_Argentina_Creando-v...) [Traduire cette page](#)

Ciber Vigilancia. Ciber Resiliencia. [Riesgo Estratégico y Reputacional](#). [Riesgo Regulatorio](#). [Ciber Riesgo](#). [Riesgo Financiero](#). [Riesgo Operacional](#).

[PDF] [Portafolio ATM - ICAO](#)

<https://www.icao.int/.../P04-CybersecurityPresentation-INDRA.pdf> [Traduire cette page](#)

6 déc. 2018 - Ciber-vigilancia y ciber-inteligencia. • Gestión de seguridad "End-Point". • Gestión de seguridad del entorno de servidores. • Gestión y análisis ...

Versión PDF

[www.europarl.europa.eu/pdfs/news/.../20180115STO91701\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/pdfs/news/.../20180115STO91701_es.pdf) - [Traduire cette page](#)

16 janv. 2018 - dispositivos de ciber-vigilancia a la lista de productos que necesitan aprobación de las autoridades nacionales antes de su exportación.

[PDF] [CIBER elcano num. 10. Enero de 2016 - Real Instituto Elcano](#)

[www.realinstitutoelcano.org/wps/.../Ciber\\_Elcano\\_Num10.pdf?...](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/.../Ciber_Elcano_Num10.pdf?...) [Traduire cette page](#)

1 janv. 2016 - probablemente con base en. Irán, que han llevado a cabo una sofisticada campaña de ciber-vigilancia dirigido a personas y entidades dentro.

[PDF] [catálogo de servicios y soluciones de ciberseguridad industrial 2019](#)

<https://www.cci-es.org/documents/.../Catalogo-serv-sol-CiberSeguridad+Industrial.pdf>

15 nov. 2018 - Ciber-vigilancia. Atención especializada de amenazas de fraude on-line. ( phishing, spearphishing, pharming, malware, fraudulent mails.

Para la segunda, 98 resultados:





Environ 98 résultats (0,23 secondes)

Essayez avec cette orthographe : "cyber vigilancia"ext:pdf

[PDF] **Portafolio ATM - ICAO**

<https://www.icao.int/.../P04-CybersecurityPresentation-INDRA.pdf> Traduire cette page

6 déc. 2018 - Ciber-vigilancia y ciber-inteligencia. • Gestión de seguridad "End-Point". • Gestión de seguridad del entorno de servidores. • Gestión y análisis ...

[PDF] **Diapositiva 1 - Wellness Telecom**

[www.wtelecom.es/.../Programa\\_Ciberseguridad\\_WellnessTelecom...](http://www.wtelecom.es/.../Programa_Ciberseguridad_WellnessTelecom...) Traduire cette page

7 avr. 2016 - ciber vigilancia y contraataque. Francisco Pérez Fernández. Consultor de Seguridad WELLNESS TELECOM. ¿Está tu empresa preparada ...

**Versión PDF**

[www.europarl.europa.eu/pdfs/news/.../20180115STO91701\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/pdfs/news/.../20180115STO91701_es.pdf) Traduire cette page

16 janv. 2018 - dispositivos de ciber-vigilancia a la lista de productos que necesitan aprobación de las autoridades nacionales antes de su exportación.

[PDF]

**Creando valor en tiempos de cambio e incertidumbre - Abril ... - Deloitte**

[https://www2.deloitte.com/.../Risk-Advisory\\_Argentina\\_Creando-v...](https://www2.deloitte.com/.../Risk-Advisory_Argentina_Creando-v...) Traduire cette page

Ciber Vigilancia. Ciber Resiliencia. ▫ Riesgo Estratégico y Reputacional. ▫ Riesgo Regulatorio. ▫ Ciber Riesgo. ▫ Riesgo Financiero. ▫ Riesgo Operacional.

[PDF] **CIBER elcano num. 10. Enero de 2016 - Real Instituto Elcano**

[www.realinstitutoelcano.org/wps/.../Ciber\\_Elcano\\_Num10.pdf?...](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/.../Ciber_Elcano_Num10.pdf?...) Traduire cette page

1 janv. 2016 - probablemente con base en. Irán, que han llevando a cabo una sofisticada campaña de ciber-vigilancia dirigido a personas y entidades dentro.

Finalmente, para la tercera ecuación aparecen un total de 551 resultados:

Environ 551 résultats (0,27 secondes)

**[PDF] Cibervigilancia**<https://resolutive.com/cibervigilancia/cibervigilancia-resolutive.pdf> ▼ Traduire cette page

Cibervigilancia. Los ataques sobre las redes son cada vez más frecuentes, actuando de forma correctiva frente a estos, teniendo que realizar un análisis ...

**[PDF] 3. La cibervigilancia en la empresa - UNI Global Union**[https://www.uniglobalunion.org/.../Feral-Schuhl\\_Cybersurveillance...](https://www.uniglobalunion.org/.../Feral-Schuhl_Cybersurveillance...) ▼ Traduire cette page

28 déc. 2018 - 5e édition, DALLOZ. Dirección: Christiane Féral-Schuhl. 3. La cibervigilancia en la empresa. Publicado con el apoyo financiero de la Comisión ...

**[PDF] Servicios Avanzados de Ciberseguridad CiberVigilancia - CCN-CERT**<https://www.ccn-cert.cni.es/.../3275-m41-07-ica-cibervigilancia-res...> ▼ Traduire cette page

Page 1. 2018. Servicios Avanzados de Ciberseguridad. CiberVigilancia: Completando la respuesta efectiva. LogICA NGSIEM. Page 2. Grupo ICA CiberSOC.

**[PDF] LIMITACIONES A LA CIBERVIGILANCIA LABORAL ... - Paz Horowitz**[https://www.pazhorowitz.com/.../limitaciones\\_a\\_la\\_ciber\\_vigilanci...](https://www.pazhorowitz.com/.../limitaciones_a_la_ciber_vigilanci...) ▼ Traduire cette page

LIMITACIONES A LA CIBERVIGILANCIA LABORAL. ANTE LA FUGA DE SECRETOS EMPRESARIALES. José Andrés Bedón Paula. REVISTA N° 36 ...

**[PDF] Ciberseguridad - Peldaño**[https://files.epeldano.com/publications/pdf/8/cuadernos-de-seguridad\\_8\\_307.pdf](https://files.epeldano.com/publications/pdf/8/cuadernos-de-seguridad_8_307.pdf)

21 janv. 2016 - cañizares. — Claves para evitar convertirse en rehén de Ransomware, emmanuel roeseler. — Cibervigilancia avanzada, por Javier osuna.

A raíz de esta operación, podemos afirmar que la mayoría de los resultados de nuestra búsqueda de textos en formato *.PDF* contienen el término “cibervigilancia” en una sola palabra y sin guion intermedio. Buscamos en el diccionario en línea de la RAE<sup>49</sup> si existía la palabra “cibervigilancia.” Pero el resultado fue negativo. Por lo tanto, seguimos investigando y consultamos el sitio web de resolución de dudas *Fundéu*<sup>50</sup>. No encontramos artículos sobre la “cibervigilancia”, sin embargo apareció uno sobre un término construido de la misma manera, con el prefijo “ciber-” y el sustantivo “ataque”: “ciberataque”. En su artículo “ciberataque, no ciber-ataque ni ciber ataque” (2010), *Fundéu* nos advierte que “en los medios de comunicación es frecuente encontrar grafías alternativas a ciberataque: «Apple, víctima de ciber-ataque» o

---

<sup>49</sup> La Real Academia Española.

<sup>50</sup> Véase: <https://www.fundeu.es/>

«Facebook denuncia ciber ataque».” Además, recuerda que “La grafía del sustantivo que alude a los ataques a través de las redes informáticas es ciberataque.”

Finalmente añade que: “en una sola palabra y sin guion intermedio, es un término bien construido, respetuoso con las normas de la Ortografía de la lengua española, creado a partir del prefijo ciber-”, y nos da muchos ejemplos de “numerosas voces relacionadas con la informática y la realidad virtual, como cibercafé, cibercomercio, cibercultura, ciberdinero, ciberespacio, cibertienda, ciberguerra o cibersexo.” Todo lo cual se podría aplicar sin problemas a “la cibervigilancia” y la “ciberseguridad.” Una vez seguros de la exactitud de nuestra traducción seleccionamos textos paralelos que abordan el tema de la “cibervigilancia” y los añadimos a un corpus de textos paralelos para ayudarnos en nuestra operación de traducción. Esta resolución de traducción de un término que a primera vista nos parecía simple por ser transparente, al fin y al cabo se reveló bastante compleja porque representaba para nosotros una verdadera “dificultad textual y competencial” (cf. Nord 2009: 233) de traducción. No obstante, por su construcción, representaba también “un problema lingüístico de traducción” (cf. Nord 2009: 235).

Ahora bien, este caso que acabamos de ver, nos permite pasar a ocuparnos de los “problemas de traducción” siguiendo la terminología de Nord.

En cuanto a los “problemas pragmáticos de traducción” siendo un texto especializado, no podemos decir que la situación comunicativa se encuentre alterada por la ausencia de “factores situacionales” que plantearían problemas entre el TO redactado, procedente de una “cultura base” hacia otra “cultura meta.” En otras palabras, en este caso preciso, la transposición en lengua meta (español) del mensaje emitido por el autor (emisor) del TO para el lector (receptor) en lengua original (francés) no sufre ninguna alteración. El texto de la FIDH, se recibiría de la misma manera en ambas culturas: básicamente, como un texto informativo redactado por una organización que lucha por el respeto de los Derechos Humanos y que versa sobre la

venta de armas y material de cibervigilancia por parte de empresas francesas, para el control de la población egipcia por el gobierno y el ejército egipcio.

Ahora bien, todo ello nos permite ver que el TO plantea pocos problemas culturales de traducción. En efecto, en ningún momento hemos tenido que decidir si teníamos que adaptar o “no las convenciones a la cultura meta” (2009: 234), tampoco nos encontramos “culturemas”<sup>51</sup> o elementos textuales que hubiésemos podido considerar como tal y que sí hubiesen planteado problemas culturales.

Sin embargo, encontramos lo que podríamos calificar de “problemas lingüísticos de traducción.” Por ejemplo, la traducción de ciertos antropónimos (nombres propios) que se refieren tanto a personas como a lugares de origen árabe. Fue el caso de “*Mouammar Kadhafi*” que se transpone en español “Muammar Gaddafi” (p.34), “*Abdel Fattah Al Sissi*” que en español se escribe “Abdelfatah Al-Sissi” (p. 39). En primer lugar, nos referimos al artículo de José Martínez de Sousa, *La traducción y sus trampas* (2004: 149-160). El autor del artículo explica que “los nombres propios de personas se escriben con la grafía que corresponda a su lengua o la que resulte de su transcripción al español desde una lengua que no use el alfabeto latino” (2004: 152). En nuestro caso, lo antropónimos ya señalados proceden originalmente del árabe y fueron trasladados al francés, lengua del TO. Así que para respetar la norma al respecto, enunciada por Martínez de Sousa, nos documentamos de la manera siguiente para encontrar la transcripción al español de estos nombres propios: primero, introducimos el nombre y apellido completo de la persona en el buscador *Google* en LO y luego, seleccionamos el resultado que corresponde a la página de *Wikipédia*. A partir de allí, seleccionamos la página en español. Seguimos nuestra investigación mediante la búsqueda de varios artículos de prensa o textos que podríamos considerar como fuentes fiables (textos paralelos de la UE, de la ONU, periódicos como *Le Monde*, *El País*, etc.) que contienen

---

<sup>51</sup> *Culturema*: “Un fenómeno social de una cultura A que es considerado relevante por los miembros de esta cultura y que, cuando se compara con un fenómeno social correspondiente en la cultura B, se encuentra que es específico de la Cultura A”. (cf. Mayoral Asensio 1999: 67-72)

el nombre de dicha persona. Ello, con la finalidad de comprobar la grafía correcta. Por ejemplo, introducimos la ecuación siguiente en *Google*: *Abdelfatah Al-Sisi site:elpais.es*, para comprobar la grafía correcta del nombre y apellido en español. Coincidimos con varios artículos de prensa que nos confirmaron nuestra elección. Veamos los ejemplos siguientes: “la limusina de Abdelfatah al Sisi<sup>52</sup> se ha abierto camino” (cf. Carrión 2018); “Abdelfatah Al-Sisi permanecer en el poder hasta 2030 si es elegido para otro mandato.” (El español 2018) o “El presidente egipcio, Abdelfatah Al Sisi, asumió hoy la presidencia temporal de la Unión Africana (UA)” (EFE 2019).

Hemos procedido de la misma manera para los lugares de los que desconocíamos la traducción en español como “*Abu Dhabi*” (p. 34); “*Proche-Orient*” (p. 34); “*la place Rabaa Al Adawiya*” (p. 36); “*Medinat Nasr*” (p. 39). Además, nos hemos basado en la reflexión de José Martínez de Sousa quien, en su artículo *La traducción y sus trampas* (2004: 149-160), considera que los “topónimos pueden llegar a crear más problemas que los antropónimos<sup>53</sup>” (2004: 152). Continúa señalando que no existen normas de redacción claras al respecto; sólo que “existen normas más o menos gremiales que aconsejan, cuando no imponen, la grafía original para cada uno de los topónimos” (2004: 152). Así que seguimos en nuestra traducción las dos normas fundamentales que Martínez de Sousa recomienda respetar:

Primera: los topónimos deben tener la grafía de la lengua en que se escribe, y segunda: los macrotopónimos y los mesotopónimos se adecuan siempre a la lengua de llegada; solo los microtopónimos deben mantener la grafía de la lengua original, salvo que haya alguna razón histórica para escribirlos en la lengua de llegada. (2004: 152)

También nos plantearon un problema lingüístico de traducción los términos asociados al prefijo “*ex*” (“*ex-agents*”; “*ex-cadres*” y “*ex-dirigeant*” (p.35). Dudábamos

---

<sup>52</sup> Subrayamos nosotros.

<sup>53</sup> “nombre propio de persona.” Véase: <https://dle.rae.es/?id=2yza0GX>

si había que poner un guion o dejar un espacio entre el prefijo y el sustantivo, o incluso escribirlo unido a la palabra siguiente. Consultamos el Diccionario panhispánico de dudas de la Real Academia Española en línea y encontramos que “se escribe separado de la palabra a la que se refiere, a diferencia del resto de los prefijos, y sin guion intermedio” (cf. RAE 2018). El diccionario nos proporciona los dos ejemplos siguientes: “Mi hijo no se fue solo, sino con su padre y mi ex suegra (Díaz Piel [Cuba 1996])”; “El ex alto cargo de Obras Públicas aseguró que con su misiva solo pretendía agilizar procedimientos administrativos (Mundo [Esp.] 5.10.96)” (cf. RAE 2018). Así que propusimos en nuestra traducción: *ex agentes*, *ex ejecutivos* y *ex dirigente*.

A su vez, en este texto abundan los términos en inglés. En la mayor parte de los casos, el traductor suele realizar su labor traslativa desde una lengua A hacia una lengua B. Pero, ¿qué hacer con los términos redactados en una lengua C? Veamos a modo de ejemplo el caso de “*joint-venture*” (p.35). Primero, iniciamos nuestra investigación a partir de la página Web de *Fundéu*<sup>54</sup> (2011) en la que se señala que

*Joint venture* puede traducirse por filial conjunta, empresa conjunta o negocios en común.

Este extranjerismo no está recogido en el Diccionario académico, pero sí figura en otras obras especializadas, como el *Diccionario de términos de la banca*, con el significado de ‘dos empresas que se unen para un negocio común’.

Esto, nos demuestra que en el TO, la forma inglesa aparece en la frase puesta entre paréntesis, después de los términos “*filiales*” y “*co-entreprise*” (p. 35), lo cual ya corresponde a la traducción en francés de “*joint-venture*.” Por lo tanto, tiene un valor explicativo porque son frecuentes los anglicismos en la terminología del ámbito económico. En efecto en *Fundéu* (2011), explican que

---

<sup>54</sup> Véase : <https://www.fundeu.es/recomendacion/joint-venture/>

En los medios de comunicación, es frecuente encontrar la forma inglesa en ejemplos como «PepsiCo crea una joint venture con la alemana Theo Muller» o «CaixaBank crea joint venture junto a la empresa Credit Gain para financiar compra de automóviles en China».

Y precisan que “si se opta por la voz inglesa lo adecuado es escribirla en cursiva.” Para confirmar el resultado de nuestra búsqueda investigamos basándonos en el artículo de José Martínez de Sousa (2004: 149-160) para ver como este especialista abordaba el tema de los extranjerismos, y en particular de los anglicismos y con la finalidad de comprobar si coincidía con las informaciones encontradas en la Web. Martínez de Sousa declara que “los extranjerismos, se trate de préstamos, calcos o xenismos, constituyen un verdadero problema y arduo problema para el traductor” (2004: 157). Sin embargo añade que “en algunos casos el uso de extranjerismos puede estar justificado.” Por otra parte, Martínez de Sousa señala que existen extranjerismos, sobretodo anglicismos que han sido admitidos. Dice que en el Diccionario de la Real Academia aparece la palabra “*marketing*” (2004: 158) y lo comprobamos en su versión en línea<sup>55</sup>. No es el caso de “*joint venture*” que convendría traducir por “filial conjunta, empresa conjunta o negocios en común” (cf. *Fundéu* 2011).

Por consiguiente, el traductor debe permanecer atento a los extranjerismos y siempre preguntarse si puede utilizarlos sin modificarlos o si han sido admitidos en la lengua meta. No obstante, para Martínez de Sousa la “regla de oro en relación con los extranjerismos debe ser, pues, la de no utilizarlos sino en caso de necesidad, y entonces, en la medida de lo posible, adaptarlos a la grafía y la fonética de nuestro idioma” (2004: 158). En todo caso, el traductor puede, si lo cree conveniente, aportar una explicación en una nota a pie de página, para que no quede huella de ninguna duda por parte del receptor del texto traducido. En nuestro caso, no ha sido necesario añadir una nota a pie de página dado que la aclaración venía en la mismísima frase: “*L’ouverture de filiales ou de co-entreprise (joint-venture)*” (p. 35) para la que, a la luz de los elementos ya

---

<sup>55</sup> Véase: <https://dle.rae.es/?id=ORrX73t>

mencionados proponemos la traducción siguiente al español: “La apertura de filiales o de empresas conjuntas (*joint-ventures*).”

Finalmente, en nuestro TO abundan los nombres de empresas extranjeras (francesas en su mayoría), organismos y los programas desarrollados por dichas empresas en el ámbito de la cibervigilancia y del control de las masas. Veamos el caso de los ejemplos siguientes: “*CEREBRO*” (p.34); “*Nexa Technologies*” (p. 34); “*l’observatoire des Armements*” (p. 34); “*le Services des Biens à Double Usage (SBDU)*” (p. 35) “*véhicules blindés Sherpa*” (p. 36); “*Manurhin*” (p. 36); “*AIRBUS THALES*” (p. 37); *Drones Patroller (SAFRAN)*; “*CORTEX (ERCOM/SUNERIS)*” (p.39); “*Morpho/ Idemia*” (p. 40) etc. La norma general de traducción en lo que se refiere a nombres de empresas y productos quiere que, como para los nombres propios, se escriban “con la grafía que corresponda a su lengua” (cf. Martínez de Sousa 2004: 152). Sobre esta cuestión, nos parece importante recordar que

Lo mismo sucede con los **nombres de empresas y productos**, que son únicos, y pueden incluir información adicional, como puede ser la forma jurídica de la empresa en su país. Depende de la empresa en cuestión constituir una empresa local, o decidir cuál es el nombre con el que comercializarán cada producto en nuestro mercado, generalmente haciendo estudios exhaustivos sobre las posibles connotaciones o repercusiones de los nombres antes de su introducción. Puede suceder que el nombre registrado en un país no esté disponible para uso en nuestro país, o viceversa. (cf. Agptraduccioness<sup>56</sup> 2017)

Por ejemplo, resultaría ridículo traducir el nombre de la empresa *Apple*. Nos parece lógico a todos que en España (y en los otros países hispanohablantes) la marca californiana no venda sus productos bajo el nombre de “Manzana.” Tampoco se traducen los nombres de los productos que la marca pone a la venta. El *Macbook* no ha sido adaptado al mercado español y, por lo tanto, no ha sido traducido. Entonces, a no ser que el nombre de la empresa o del producto que vende, tal y como aparece en su

---

<sup>56</sup> *Agp traducciones* es una empresa de traducción. Véase: <https://www.agptraduccion.com/se-traducen-los-nombres-propios/>



lengua original, no plantee problemas por su forma jurídica o por vincular en la lengua de llegada un doble sentido que podría perjudicar a la marca, las compañías suelen conservar la grafía que corresponda a su lengua. En consecuencia, decidimos dejar los nombres de las empresas en su lengua de origen, pero en cursivas para distinguirlas. En todo caso, recomendamos que cuando sea necesario, para evitar cualquier duda, el traductor ponga “una nota del traductor” para explicitar o aclarar su elección en cuanto al nombre de la empresa o del producto si este ha sido adaptado o traducido en la cultura de llegada. Podría ser el objeto de un “culturema.” Respecto al caso particular de “*l’observatoire des Armements* (p. 34), consultamos la página Web de esta entidad<sup>57</sup>, la cual no propone una traducción de su sitio Web al español. Tampoco encontramos rastros de una institución equivalente en España. Entonces, optamos por un calco: “el Observatorio de los Armamentos.” Nos ha parecido ser la opción más acertada por el hecho de que la traducción literal del nombre de este organismo es muy clara en cuanto a la misión que cumple y no genera ambigüedades.

Nos ha sido de una ayuda preciosa para resolver problemas lingüísticos de traducción (locuciones, uso de preposiciones etc.), desarrollar estrategias de traducción a través del uso del programa *Antconc*. A lo largo de nuestras investigaciones hemos consultado múltiples artículos, manuales de uso, fichas técnicas sobre materiales tanto en lengua de origen como en lengua meta, en relación con el ámbito de la cibervigilancia, del armamento, de la informática etc. A raíz de este proceso de documentación, decidimos efectuar nuestras búsquedas a través de textos casi exclusivamente en formato *.pdf*, procedentes de empresas del sector. Ello con la finalidad de convertirlos al formato *.txt* (formato requerido por *Antconc*) para elaborar un corpus de textos paralelos (Anexo V) con el fin de poder consultarlo y analizarlo a través de la herramienta *Antconc*. Recopilamos unos 45 textos paralelos, que versan sobre los temas ya mencionados y que son los más recurrentes en nuestro TO, en una carpeta dedicada a nuestro encargo.

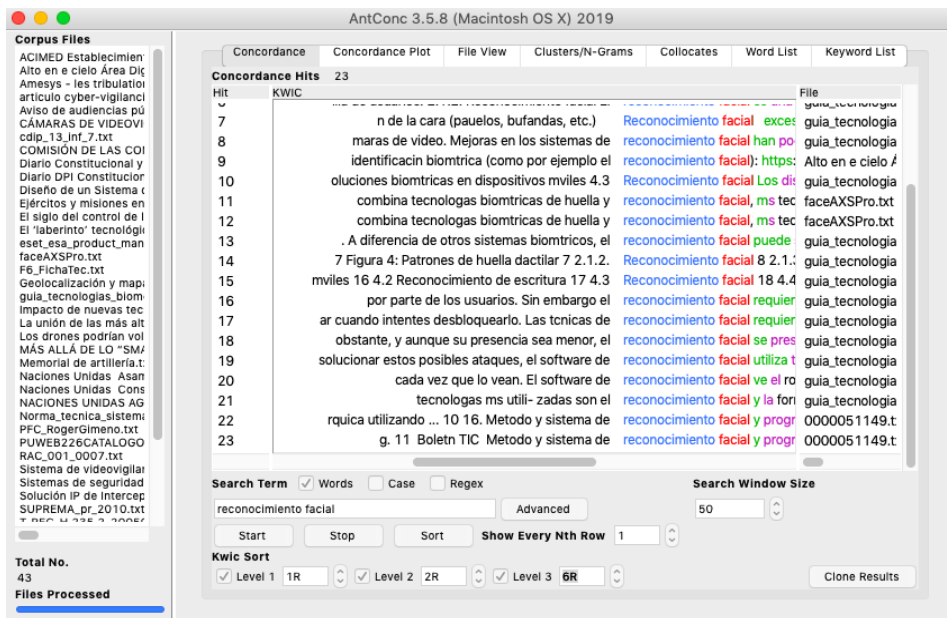
---

<sup>57</sup> Véase : <http://obsarm.org/>

Hemos clasificado dichos textos paralelos en un archivo *.xlsx*, según su título en orden alfabético indicando para cada uno su fuente, su autor y el modo de recuperación de Internet. Mostramos aquí un ejemplo sacado de dicha tabla:

	A	B	C	D
1	<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>fuentes</b>	<b>técnica de recuperación</b>
2	Amesys - les tribulations égyptiennes d'un marchand d'armes numériques français	Olivier Tesquet	<a href="http://www.telarama.fr/monde/amesys-les-tri">http://www.telarama.fr/monde/amesys-les-tri</a>	operador intitle + ext: pdf
3	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos A/AC.105/843	Naciones Unidas Asamblea General	<a href="https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDC">https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDC</a>	búsqueda voc. Linguee.
4	Alto en el cielo	Área Digital Asociación por los Derechos Civiles	<a href="https://adodigital.org.ar/wp-content/uploads/">https://adodigital.org.ar/wp-content/uploads/</a>	operador intitle + ext: pdf
5	Aviso de audiencias públicas Comentarios del público sobre tecnologías de vigilancia	<a href="http://seattle.gov/privacy">seattle.gov/privacy</a>	<a href="https://www.seattle.gov/Documents/Departm">https://www.seattle.gov/Documents/Departm</a>	operador intitle + ext: pdf
6	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA: Características que debo considerar	Sergio Rodrigo Tecnitran	<a href="https://www.tecnitran.es/cameras-de-videovi">https://www.tecnitran.es/cameras-de-videovi</a>	related
7	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)	OMPI	<a href="https://www.google.com/url?sa=t&amp;rcrt=j&amp;q=">https://www.google.com/url?sa=t&amp;rcrt=j&amp;q=</a>	palabras claves en google

A la hora de solucionar un problema lingüístico de traducción, cargamos nuestro corpus en *Antconc* y seleccionamos “*Wester Europe Latin1*” en “*character encoding*” en la pestaña de los “*global settings*” para facilitar el reconocimiento de los diferentes caracteres que componen los textos (y sobre todo porque *ntconc* no reconoce los acentos). Veamos un ejemplo sacado del TO: “*reconnaissance faciale*” (p. 40). Es un sintagma nominal que pertenece a un campo especializado relacionado con las nuevas tecnologías en el ámbito de la biometría. Por lo tanto, antes de proponer un calco mediante una traducción literal, comprobamos en *Antconc* las ocurrencias del calco “reconocimiento facial” en el corpus de textos paralelos elaborado. Vemos en la captura de pantalla siguiente que el sintagma “reconocimiento facial” aparece veintitrés veces en nuestro corpus de textos paralelos y que, por lo tanto, el calco sería válido.



Por fin, podemos decir que el encargo de traducción de nuestro TO de la *FIDH*, no nos ha planteado problemas “Problemas de traducción extraordinarios” (cf. Nord 2009: 236) Ella nos recuerda que

son los menos corrientes. Están relacionados con las “figuras estilísticas, juegos de palabras, neologismos originales, redes de metáforas, incluso defectos lingüísticos, intencionalmente empleados por el autor para lograr ciertos efectos o funciones comunicativas.” (cf. Nord 2009: 236)

Efectivamente, dichos problemas estarían más bien relacionados con el ámbito de la traducción literaria y recordamos que nuestro TO tiene un objetivo doble: informar para denunciar. Pues, el mensaje que el emisor quiere transmitir al receptor tiene que ser claro y no presentar elementos estilísticos o metafóricos que podrían parasitar el mensaje, lo cual tendría graves consecuencias respecto a los objetivos principales planteados por el TO.

## 5. Conocimientos y técnicas de traducción adquiridos

### 5.1. El Máster: organización y estructura

El Máster Universitario en Traducción Institucional es un Máster Universitario Oficial que consta de unos 60 créditos ECTS (*European Credits Transfer System*)<sup>58</sup> que depende de la rama “artes y humanidades” de la "Facultad de Filosofía y Letras” y que sólo se imparte en la Universidad de Alicante (UA).

El plan de estudios es el siguiente: hay asignaturas obligatorias comunes (30 créditos), asignaturas específicas (20 créditos) y optativas (10 créditos). Dichas asignaturas se imparten tanto en español como en lengua de llegada. El Máster de Traducción Institucional se articula en torno a tres idiomas : inglés, francés y alemán (cf. UA 2010). Nosotros escogimos la combinación español-francés. Reproducimos aquí la estructura del Máster por créditos y materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	35
Optativas (OP)	10
Prácticas Externas (OB)	9
Trabajo Fin de Máster (OB)	6
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>60</b>

(cf. UA 2010)

La totalidad de las clases impartidas durante el período de formación lo han sido de manera virtual, mediante una plataforma (*Moodle*) lo cual permite estudiar a distancia y a todas horas. Sin embargo, cabe señalar que las optativas relacionadas con la interpretación se dan en la UA son asignaturas semipresenciales:

---

<sup>58</sup> Véase: [http://ec.europa.eu/education/ects/users-guide/ects-and-eha\\_fr.htm#ectsTop](http://ec.europa.eu/education/ects/users-guide/ects-and-eha_fr.htm#ectsTop)

6 mayo – 24 mayo - Interpretación jurada, judicial y policial (inglés) [SEMIPRESENCIAL: clases virtuales del 6 de abril a 10 de mayo. Clases presenciales del 13 al 24 de mayo

6 mayo – 24 mayo - Interpretación para los Organismos Internacionales (francés) [SEMIPRESENCIAL: clases presenciales del 6 al 17. Clases virtuales del 20 al 24]<sup>59</sup> (Cf. UA 2019)

En nuestro caso, esta modalidad de estudio ha sido la más adecuado, tanto porque vivimos en Francia como por motivos profesionales. En efecto, trabajamos a tiempo completo todo el año como profesor de español en un colegio del *Val d'Oise*. Señalamos que el sistema de créditos ECTS permite cursar el Máster en uno o dos años. Por los mismos motivos escogimos cursarlo en dos años.

### 5.1.1. Las asignaturas

Todos estos elementos nos conducen a detallar nuestro plan de estudio de estos dos años en la tabla siguiente:

<b>Módulos</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Años</b>
Obligatorio	Corrección y edición de textos	6	2017/2018
Obligatorio	Deontología y aspectos profesionales de la Traducción	9	2017/2018
De especialización-obligatorio	Ordenamientos jurídicos comparados (francés-español)	5	2017/2018

---

<sup>59</sup> Véase el calendario académico en <https://dti.ua.es/es/master-oficial-de-traduccin-institucional/calendario/calendario-academico/calendario-academico-curso-2018-19.html>

De especialización-obligatorio	Traducción jurada (francés-español)	5	2017/2018
De especialización-obligatorio	Traducción para los organismos internacionales (francés-español)	5	2018/2019
De especialización-obligatorio	Traducción para el ámbito económico y comercial (francés-español)	5	2018/2019
optativas	Lenguajes jurídicos comparados	5	2017/2018
optativas	Traducción para la exportación y el comercio exterior (francés-español)	5	2018/2019
Obligatorio	Prácticas profesionales virtuales	9	2018/2019
Obligatorio	Trabajo final de Máster	6	2018/2019

Ahora bien, durante el período de formación del Máster, hemos cursado siete asignaturas, de las cuales seis son de carácter obligatorio (dos obligatorias y 4 de especialización y obligatorias) y dos optativas. A eso, es necesario añadir las prácticas profesionales (virtuales en nuestro caso) y el Trabajo Final de Máster (TFM). Veamos a continuación los temas más importantes que cursamos en cada una las asignaturas. Para ello, nos basaremos en los planes de estudio elaborados por nuestros profesores para cada asignatura.

- (1) Corrección y edición de textos: esta asignatura común y obligatoria consta de diez temas y se divide en dos partes: edición/corrección. Durante la primera parte

hemos cursado temas teóricos acerca de la propiedad intelectual, la elaboración de una referencia bibliográfica o a plantearnos ¿qué es un texto? Por otra parte, nos enseñaron la labor del corrector de textos, recurrimos a los símbolos que se suelen utilizar para llevar a cabo dicha tarea. Reflexionamos sobre la metodología a adoptar.

- (2) Deontología y práctica profesional: esta asignatura común y obligatoria consta de diez temas y se divide en dos partes: Deontología/práctica profesional. A lo largo de esta asignatura, tuvimos la oportunidad de reflexionar acerca del trabajo del traductor y más precisamente acerca de las salidas profesionales para el traductor, así como los aspectos deontológicos de la práctica profesional de la traducción y la metodología de investigación para documentarse. Por otra parte, realizamos trabajos en grupo y aprendimos a elaborar tablas para bases de datos.
- (3) Ordenamientos jurídicos comparados: esta asignatura de especialización obligatoria cuyo objetivo es, “conocer y comprender los principales elementos del ordenamiento jurídico francés y español e identificar las equivalencias funcionales entre ambos ordenamientos” (cf. Álvarez jurado, Manuela 2017/2018) se divide en cinco unidades.
- (4) Traducción jurada: esta asignatura de especialización obligatoria que consta de ocho unidades y cuyo objetivo principal ha sido descubrir y confrontarnos al trabajo del traductor jurado a través de lecturas teóricas y ejercicios prácticos (ej. traducción de un título universitario). Por otra parte, tuvimos la oportunidad de documentarnos sobre las modalidades de acceso a la profesión de traductor jurado, tanto en España como en Francia.
- (5) Traducción para los organismos internacionales: de especialización y obligatoria. A lo largo de esta asignatura se hizo especial hincapié sobre la creación y el desarrollo de las organizaciones internacionales, principalmente ONU y la UE. Hemos podido acercarnos a la labor de los traductores en el ámbito de las organizaciones internacionales y especialmente en el área de las ONG, lo cual

cobra un aspecto relevante, respecto a la procedencia (*FIDH*) del Texto Original durante la realización de nuestras prácticas profesionales.

- (6) Traducción para el ámbito económico y comercial: de especialización y obligatoria. Ha consistido principalmente en “Traducción directa e inversa de textos especializados en economía, finanzas y comercio, con aplicación de bases teóricas, terminológicas y documentación” (cf. Gallego Hernández, Daniel 2018/2019).
- (7) Lenguajes jurídicos comparados: esta optativa nos ayudó a familiarizarnos con el discurso y el lenguaje especializado presentes en los textos jurídicos pertenecientes a ambos ordenamientos jurídicos (francés y español).
- (8) Traducción para la exportación y el comercio exterior: optativa. Esta asignatura nos permitió repasar los conceptos, la terminología, los diferentes textos legales relacionados con el ámbito del comercio internacional, así como diversos acuerdos internacionales.

Nos parece importante señalar que todas las asignaturas no solamente constaban de una parte teórica compuesta por apuntes y lecturas complementarias, sino también de una parte práctica con la finalidad de desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos, así como la terminología en relación con el tema abordado. Dichas tareas se realizaron según dos tipos de modalidades: individuales o en grupo. Las tareas realizadas nos permitieron descubrir herramientas desconocidas, como la posibilidad de trabajar en *Google Drive* y compartir conocimientos. Cada uno puede realizar sus aportaciones, hacer sugerencias en línea y en tiempo real o en horarios diferentes. Los compañeros de trabajo pueden reaccionar aunque vivamos en distintos lugares. Nos ayudaron también las discusiones en los foros del Máster en materia de propuestas de índole bibliográfica o para tener la opinión de los compañeros acerca de una duda en relación con el ámbito del tema estudiado.



### 5.1.2. Estrategias de traducción aportadas

Primero, al nivel teórico podemos referirnos a Amparo Hurtado Albir (2004: 276) quien señala que las estrategias de traducción son “los mecanismos (conscientes, no conscientes; verbales, no verbales; cognitivos o externos) a los que recurren los traductores para resolver los problemas que se encuentran en el proceso traductor”. Por otra parte, ella distingue la noción de estrategia de otras nociones como el método traductor, que “involucra todo el texto y afecta al proceso y al resultado” y las técnicas de traducción, a las que califica de “procedimiento verbal concreto, que afecta sólo al resultado y a unidades menores del texto” y que también “se manifiesta únicamente en la reformulación en una fase final de toma de decisiones”.

Por otro lado, al nivel práctico, todas las tareas efectuadas nos permitieron identificar las dificultades y problemas de traducción así como desarrollar una metodología, técnicas y estrategias de traducción adaptadas para resolverlos (cf. Nord 2009: 233-236). Todo ello, lo pudimos comprobar en la fase de análisis de nuestro encargo de traducción en el marco de las prácticas profesionales. En primer lugar, el Máster nos aportó un marco metodológico y deontológico de trabajo en cuanto a la manera de abordar el texto a traducir y de documentarnos no sólo antes sino también durante la traducción de dicho texto (Corrección y edición de textos). Siempre hay que verificar la información obtenida a través de varias fuentes y que dichos recursos se puedan considerar como fiables. Es decir, procedentes de instituciones reconocidas para obtener una información precisa. Por ejemplo, consultando el diccionario de la Real Academia española en línea (RAE)<sup>60</sup>, los textos oficiales procedentes de las administraciones competentes en el ámbito de la traducción encargada (Ministerios, Tribunales, revistas especializadas etc.), o diccionarios especializados como el de

---

<sup>60</sup> <http://www.rae.es/>

Merlin Walch<sup>61</sup> respecto al ámbito jurídico (Ordenamientos jurídicos-Traducción jurada).

En segundo lugar, a lo largo de las tareas efectuadas en las distintas asignaturas que cursamos, hemos podido aplicar los conocimientos teóricos asimilados. De esta manera, realizamos bases de datos con el objetivo de mejorar nuestro trabajo tanto al nivel de la calidad como del rendimiento (Deontología y práctica profesional). Ello, a través de la elaboración de glosarios (francés-español) en función de los distintos campos léxicos presentes en un encargo, registrando elementos importantes como el tipo de fuente consultada, el autor, la fecha de publicación etc. Además, realizamos bases de datos para medir nuestra capacidad de trabajo y seguir así su evolución, principalmente en función del número de palabras y del tiempo dedicado a nuestra actividad. El desarrollo de estas herramientas nos ha permitido organizar nuestro tiempo de trabajo mediante la evaluación de los plazos de entrega más precisa y tomando en cuenta nuestras obligaciones profesionales.

Otra estrategia de traducción que nos ayudó mucho, fue la iniciación a la creación de corpus de textos paralelos y su utilización gracias a la herramienta informática *Antconc* (Traducción para el ámbito económico y comercial). En la introducción de su *Guía rápida de análisis de corpus*, Borja Navarro Colorado afirma que

*AntConc* es un programa de ayuda para el análisis de corpus. Permite extraer datos de amplios corpus textuales como frecuencias de palabras, colocaciones, concordancias, búsquedas mediante expresiones regulares. (2015: 2)

El manejo básico de *Antconc* nos ha ayudado a evitar errores (colocación de preposiciones, concordancias entre grupos de palabras etc.) gracias al análisis de corpus textuales relacionados con un campo léxico en particular.

---

<sup>61</sup> Merlin Walch, Olivier. (2006) *Dictionnaire juridique : Dictionario Juridico - Edition bilingue français-espagnol/espagnol-francés (5ème édition)*. Paris: LGDJ.

Por fin, cabe señalar que el Máster (cada asignatura) nos ha aportado una valiosa y cuantiosa bibliografía que siempre podremos consultar para encontrar nuevas herramientas con el fin de resolver los problemas y las dificultades de traducción a las que nos enfrentaremos.

## 6. Conclusión

La traducción es un acto comunicativo y, por lo tanto, “*une opération fondamentale du langage*” (cf. Oustinoff 2003: 20) entre un emisor y un receptor de diferentes lenguas y culturas. Es precisamente en este contexto que surge la figura del traductor, como un guion que une dos culturas. Exactamente como fue el caso de la Malinche a principios del siglo XVI durante la conquista del Imperio azteca. Ella fue “considerada por muchos como la madre del país por el vínculo que creó entre españoles e indígenas, otros la designan como ‘la traidora’” (cf. Sébart 2016). Es una figura ambivalente, tanto como lo es la del traductor quien facilita el acto comunicativo entre dos formas de aprehender el mundo, sin embargo, es a menudo objeto de desconfianza por parte de sus contemporáneos. ¿No se suele hacer referencia al traductor a través del famoso refrán italiano “*traduttore, traditore*”<sup>62</sup>? En su comentario acerca del ensayo sobre la traducción de Umberto Eco, *Dire presque la même chose*<sup>63</sup>, Myriem Bouzaber afirma que “*Lorsqu'on arrive à la notion capitale de la fidélité : s'il ne cite pas le fameux traduttore-traditore (que les Français ont inventé) il nous apprend que la fidélité n'est pas la reprise du mot à mot mais du monde à monde*” (cf. Bouzaber 2019). El traductor debe superar su condición de traidor, desprendiéndose de la forma original del texto sin perder de vista su mensaje, para lograr que su traducción sea lo más natural posible y que el texto producido parezca haber sido redactado directamente en la lengua meta.

---

<sup>62</sup> Que podemos traducir de la manera siguiente: “traductor, traidor”

<sup>63</sup> Edición española: Eco, Umberto. (2008) *Decir casi lo mismo: La traducción como experiencia*. Barcelona: Lumen.

No obstante, el traductor es también un profesional cuya misión queda definida por el encargo que recibe por parte de su cliente. El encargo tiene que ser muy preciso y proporcionarle al traductor profesional todas las informaciones necesarias para que pueda efectuar un trabajo de calidad: las lenguas de partida y de llegada, la cantidad de palabras a traducir, los plazos de tiempo, si se trata de un texto especializado o no, con qué ámbito está relacionado el texto original, si se trata de un encargo urgente o no etc. Todo ello con la finalidad de que el traductor profesional compruebe que está capacitado para llevar a cabo dicho encargo y proporcionar un presupuesto que establezca el plazo requerido para la realización del encargo y el precio. En función del encargo, el traductor profesional podrá adaptarse y aplicar la metodología, las técnicas y las estrategias de traducción estudiadas durante el Máster en Traducción Institucional. Por otra parte, a lo largo de nuestra formación, hemos comprobado la importancia para el traductor profesional de documentarse constantemente. Incluso después del Máster, podemos afirmar que su formación nunca termina. Está en lo que podríamos calificar de “formación continua” siempre con el doble objetivo, a nuestro parecer, de tender a la especialización en un área de traducción definido y limitar al máximo sus “dificultades competenciales” (cf. Nord 2009: 233). Todo ello, fue lo que intentamos aplicar en nuestras tareas grupales o individuales y en las prácticas profesionales, siempre con la meta de proponer un trabajo honesto, fiel al mensaje original y de calidad óptima.

En el plano personal, podemos decir que estamos muy satisfechos de todos los conocimientos aportados durante estos dos últimos años, tanto al nivel lingüístico como de las salidas profesionales. El Máster, además del contenido teórico que nos ha proporcionado, ha cumplido nuestras expectativas por ser una formación muy apegada a la práctica profesional de la traducción, lo cual nos ha permitido durante las distintas tareas, ponernos en la piel del traductor independiente que recibe encargos con plazos de entrega precisos. A su vez, las tareas de reflexión que acompañaban las unidades de cada asignatura nos permitieron analizar nuestra práctica de la traducción en el marco

de los diferentes ámbitos (jurídico, comercial, organizaciones internacionales, etc.). Sin embargo, quisiéramos añadir que estamos conscientes de que tenemos todavía mucho que aprender. Además, lamentamos no haber podido cursar la optativa de especialización sobre el tema de la propiedad intelectual y las optativas semipresenciales de interpretación.

Desde otra perspectiva, añadimos que esta decisión de cursar el Máster en Traducción Institucional de la Universidad de Alicante, ha sido pensada detenidamente y que se inscribe en un proyecto de reconversión profesional cuyo colofón sería ser reconocido como *Traducteur assermenté* en Francia<sup>64</sup>.

## 7. Referencias bibliográficas

Alcalá y García Antuña, María & Rodríguez-Piñero, Ana Isabel. (2009) “LENGUAS DE ESPECIALIDAD Y LENGUAS PARA FINES ESPECÍFICOS: PRECISIONES TERMINOLÓGICAS Y CONCEPTUALES E IMPLICACIONES DIDÁCTICAS” XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE) pp. 908-932. Versión electrónica: <[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/20/20\\_0907.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/20/20_0907.pdf)>

Álvarez jurado, Manuela. (2017/2018) *Introducción y bienvenida*. Alicante: Universidad de Alicante

Anguita Acero, Juana María “La traducción científico-técnica: situación actual en España” Actas del I Congreso Internacional “El español, lengua de traducción” Centro Cultural Cervantes, pp. 366-376. Versión electrónica: <[https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/026\\_anguita.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/026_anguita.pdf)>

Balsa Cirrito, Carolina (Traductores oficiales). (2012) “¿Qué es un traductor jurado?” Versión electrónica: <<https://traductoresoficiales.es/es/que-es-un-traductor-jurado/>>

Bouzaber, Miryem (Grasset). (2019) “Dire presque la même chose” Versión electrónica : <<https://www.grasset.fr/dire-presque-la-meme-chose-9782246659716>>

---

<sup>64</sup> El equivalente del traductor jurado en España.

Brander de la Iglesia, María; López Cortés, Juan & de Manuel Jerez, Jesús. (2004) “Traducción e interpretación: Voluntariado y compromiso social El compromiso social en traducción e interpretación:

Una visión desde ECOS, traductores e intérpretes por la solidaridad.” Puentes, pp. 65-72. Versión electrónica: <<http://wpd.ugr.es/~greti/revista-puentes/pub4/06-Jesus-de-Manuel.pdf>>

Carrión, Francisco (El Mundo). (2018) “Al Sisi jura su segundo mandato presidencial mientras se reduce la caza a la oposición.” Versión electrónica: <<https://www.elmundo.es/internacional/2018/06/02/5b12673b468aeb156d8b45cc.html>>

Craciunescu, Olivia; Gerding-Salas, Constanza & Stringer-O’Keeffe Susan. “Traducción automática y asistida: ¿nuevas formas de traducir?” Abroalink, pp. 1-17. Versión electrónica: <<http://www.translationdirectory.com>>

Cunillera Doménech, Montserrat; Navarro Brotons, María Lucía (UA). (2018) *Unidad 4 Análisis contrastivo de figuras jurídicas, administrativas o académicas (01 feb)*. pp.1-9 Alicante: Universidad de Alicante.

Demrdash, Dina (BBC). (2013) “Grandes historias 2013: el golpe de Estado que todavía divide a Egipto” Versión electrónica: <[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131216\\_grandes\\_historias\\_2013\\_golpe\\_egipto\\_yv](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131216_grandes_historias_2013_golpe_egipto_yv)>

Gallego Hernández, Daniel. (2018/2019) *Unidad 0 - Guía de “Traducción para el ámbito económico y comercial*. Alicante: Universidad de Alicante.

García, María Marina. (2016) “Terminología y Traducción especializada”. Soria: Universidad de Valladolid.

García-Figuerola Paniagua, C., Domínguez Ollero, A., Alonso Berrocal, J., Rodríguez Vázquez de Aldana, E., & Zazo Rodríguez, Á. (1996) “Consideraciones sobre el desarrollo de un sistema experto para la traducción automatizada.” *Trans*, Volumen: 1, pp. 59-72. Versión electrónica: <<http://www.revistas.uma.es/index.php/trans/article/view/2017/1934>>

Guantiva Acosta, Ricardo; Cabré Castellví, M. Teresa; Castellà Lidon & Josep M. (2008) “Clasificación de textos especializados a partir de su terminología” *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 13:19, pp.15-39. Versión electrónica: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=255020449002>>

Hernández Mercedes, Pilar. (2002) "En torno a la traducción automática". Didáctica Volumen 2, pp. 101 - 117. Versión electrónica: <[http://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/bar07.pdf](http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/bar07.pdf)>

HOFFMANN, Lothar. (1998) *Llenguatges d'especialitat. Selecció de textos*. Barcelona: IULA-UPF.

Hurtado Albir, Amparo. (2001) *Traducción y Traductología: Introducción a la traductología*. Madrid: Ediciones Cátedra

Jakobson, Roman. (1963) "Aspects de la linguistique de la traduction." En: *Essais de linguistique générale*. Citado por la traducción al francés de N. Ruwet, Paris: Éditions de minuit, pp. 78-86.

Martínez de Sousa, José. (2004) "La traducción y sus trampas." *Panacea*, 5:16, 149-160.

Mayoral Asensio, Roberto. (1999) "La Traducción de Referencias Culturales." *Sendeban* volumen: 10:11, pp. 67-88.

Melo Sánchez, Miguel Arley. (2012) *Aplicación y análisis de las técnicas de traducción del artículo "Une culture 'contre' l'autre: Les idées de l'éducation nouvelle solubles dans l'institution scolaire d'État? Autour de la démocratisation de l'accès au savoir"* Santiago de Cali : Universidad del Valle. Versión electrónica: <<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9773/1/CB0433841.pdf>>

Meschonnic, Henri. (1991) *Des mots et des mondes*. Paris: Hatier

Mogorrón Huerta, Pedro ; Franco Aixelá, Javier (UA). (2017) *Unidad 0 - Guía de 'Deontología y práctica profesional.'* pp. 1-19 Alicante: Universidad de Alicante.

Nabokov, Vladimir. (2009) *Littératures*. Paris: Robert Laffont

Navarro Colorado, Borja. (2015) "Guía rápida de análisis de corpus con (AntConc)" Universidad de Alicante, pp. 1-34 Versión electrónica: <<https://www.dlsi.ua.es/~borja/riilua/grac.pdf>>

Nord, Christiane. (2009) "El funcionalismo en la enseñanza de traducción" *Mutatis Mutandis* Volumen: 2:2, pp. 209-243. Versión electrónica: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3089531.pdf>>

Núñez Martínez, Daniel. (2016) *La traducción jurídica en el ámbito de las ONG: un texto sobre jurisdicción Universal*. Alicante: Universidad de Alicante. Versión electrónica: <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/58430>>

Olmedo Roisin, Raquel. (2014) *La labor del traductor e intérprete el marco de las organizaciones y asociaciones humanitarias en España y Francia*. Alcalá: Universidad de Alcalá. Versión electrónica: <<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/23713/TFM%20raquel%20olmedo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>

Oustinoff, Michaël. (2003) *Que sais-je ? La Traduction*. Paris : PUF  
Ponce Márquez, Nuria. (2007) “*El apasionante mundo del traductor como eslabón invisible entre lenguas y culturas.*” Tonos Revista electrónica de estudios filológicos número 13. Versión electrónica: <[https://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/tritonos\\_B\\_nuria%20Ponce.htm](https://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/tritonos_B_nuria%20Ponce.htm)>

Pozo, Juan Ignacio & Postigo Yolanda. (1993) “Las estrategias de aprendizaje como contenido del currículo”. En: Monerero, Carles (eds.) 1993. *Estrategias de aprendizaje: procesos, contenidos e interacción*. Barcelona: Domenech.

Pozo, Juan Ignacio; del Puy Pérez, María; Dominguez, Jesús; Gómez Miguel Ángel & Postigo Yolanda. (1994) *La solución de problemas*. Madrid: Editorial Santillana.

Sébart, Olivia. (2016) “La figura de la Malinche”. La clé des langues. Lyon : ENS de Lyon/DGESCO. Versión electrónica: <<http://cle.ens-lyon.fr/espagnol/civilisation/histoire-latino-americaine/mexique/la-figura-de-la-malinche>>

Tesquet, Olivier. (2017) “Amesys : les tribulations égyptiennes d'un marchand d'armes numériques français.” Versión electrónica: <<https://www.telerama.fr/monde/amesys-les-tribulations-egyptiennes-d-un-marchand-d-armes-numeriques-francais,160002.php>>

Varios autores (ACTI). (2019) “El proceso traductor.” Versión electrónica: <<https://temas.sld.cu/traduccion/2014/09/10/el-proceso-traductor/>>

Varios autores (Agencia Estatal Boletín Oficial del estado-BOE). (2009) “Real Decreto 2555/1977, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.” Versión electrónica: <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-24564>>



Varios autores (Agencia Estatal Boletín Oficial del estado-BOE). (2014) “Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre, por la que se dictan normas sobre los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado.” Versión electrónica: <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-11801](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-11801)>

Varios autores (Agencia Estatal Boletín Oficial del estado-BOE). (2014) “Orden PRE/189/2016, de 17 de febrero, por la que se regula el reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en otros Estados miembros de la Unión Europea para el ejercicio en España de la profesión de Traductor- Intérprete Jurado.” Versión electrónica: <<https://www.boe.es/boe/dias/2016/02/20/pdfs/BOE-A-2016-1739.pdf>>

Varios autores (agptraducción). (2017) “¿Se traducen los nombres propios?” Versión electrónica: <<https://www.agptraducciones.com/se-traducen-los-nombres-propios/>>

Varios autores (Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes APETI). (1992) *Normas transitorias para el ejercicio profesional de los intérpretes jurados*. Madrid: APETI.

Varios autores (CNTRL). (2012) “Centre Nationale de Ressource Textuelle et Lexicale”. Versión electrónica : <<https://www.cnrtl.fr>>

Varios autores (Commission Européenne). (2015) “ECTS et l’espace européen de l’enseignement supérieur (EEES). Versión electrónica : <[http://ec.europa.eu/education/ects/users-guide/ects-and-ehea\\_fr.htm#ectsTop](http://ec.europa.eu/education/ects/users-guide/ects-and-ehea_fr.htm#ectsTop)>

Varios autores (Cour d’appel de Paris). (2018) “DOSSIER DE CANDIDATURE À L’INSCRIPTION INITIALE SUR LA LISTE DES EXPERTS JUDICIAIRES” Versión electrónica: <[https://www.cours-appel.justice.fr/sites/default/files/2018-11/Dossier%20d%27inscription%20initiale-version%202020\\_0.pdf](https://www.cours-appel.justice.fr/sites/default/files/2018-11/Dossier%20d%27inscription%20initiale-version%202020_0.pdf)>

Varios autores (Definición.de). (2008-2019) “definición de ONG.” Versión electrónica: <<https://definicion.de/ong/>>

Varios autores (EFE). (2019) “Al Sisi toma el relevo de la Unión Africana en "el año de los refugiados" versión electrónica: <<https://www.efe.com/efe/espana/mundo/al-sisi-toma-el-relevo-de-la-union-africana-en-ano-los-refugiados/10001-3893439>>

Varios autores (El español). (2018) “Egipto vota cambios en la Constitución que podrían blindar el mandato de Al-Sisi hasta 2030.” Versión electrónica:

<[https://www.lespanol.com/mundo/africa/20190422/egipto-cambios-constitucion-podrian-blindar-mandato-al-sisi/392960911\\_0.html](https://www.lespanol.com/mundo/africa/20190422/egipto-cambios-constitucion-podrian-blindar-mandato-al-sisi/392960911_0.html)>

Varios autores (FIDH). (2018) *Égypte : une répression made in France Exportations d'armes et de technologies de surveillance*. Paris : FIDH

Varios autores (FIDH). (2019) “Contact” Versión electrónica: <<https://www.fidh.org/fr/qui-sommes-nous/Contact/>>

Varios autores (FIDH). (2019) “Le mouvement mondial des droits humains.” Versión electrónica: <<https://www.fidh.org/fr/qui-sommes-nous/le-mouvement-mondial-des-droits-humains/>>

Varios autores (Fundéu). (2010) “ciberataque, no ciber-ataque ni ciber ataque”. Versión electrónica: <https://www.fundeu.es/recomendacion/ciberataque-no-ciber-ataque-ni-ciber-ataque-519/>

Varios autores (Fundéu). (2019) “Fundéu BBVA”. Versión electrónica: <<https://www.fundeu.es>>

Varios autores (Fundéu). (2011) “Joint venture.” Versión electrónica : <<https://www.fundeu.es/recomendacion/joint-venture/>>

Varios autores (Intraducible). (2008) “¿Qué es la traducción institucional?” Versión electrónica: <<http://lointraducible.blogspot.com/2008/11/qu-es-la-traduccin-institucional.html>>

Varios autores (Larousse). (2019) “cyber.” Versión electrónica: <<https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais/cyber-/21255?q=cyber#754542>>

Varios autores (Larousse). (2019) “traduction”. Versión electrónica: <<https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais/traduction/78911>>

Varios autores (Legifrance). (2019) “Arrêté du 27 septembre 2000 fixant la nature et le programme des épreuves des concours de recrutement de traducteurs du ministère de l'économie, des finances et de l'industrie et du ministère des affaires étrangères.” Versión electrónica: <<https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000000219739&fastPos=7&fastReqId=722213019&categorieLien=cid&navigateur=navigatornaturetete&modifier=ARRETE&fastPos=7&fastReqId=722213019&oldAction=rechTexte>>

Varios autores (Linguee). (2019) “Linguee Dictionnaire espagnol-français et recherche via un milliard de traductions”. Versión electrónica: <<https://www.linguee.fr/>>

Varios autores (Littré). (2019) “traduction”. Versión electrónica: <<https://www.littre.org/definition/traduction>>

Varios autores (Naciones Unidas). (1945) “Carta de las Naciones Unidas.” Versión electrónica: <<http://www.un.org/es/charter-united-nations/>>

Varios autores (Naciones Unidas). (2019) “Historia de las Naciones Unidas” Versión electrónica: <<https://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/>>

Varios autores (Naciones Unidas). (2019) “Los idiomas oficiales” Versión electrónica: <<https://www.un.org/es/sections/about-un/official-languages/>>

Varios autores (Naciones Unidas). “DIP-ONG Departamento de Información – Organizaciones no gubernamentales.” Versión electrónica: <<http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml>>

Varios autores (Parlamento Europeo). (2019) “El multilingüismo en el Parlamento Europeo” Versión electrónica: <<http://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/organisation-and-rules/multilingualism>>

Varios autores (Real Academia Española). (2018) “Diccionario panhispánico de dudas.” Versión electrónica: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=ex>>

Varios autores (Real Academia Española). (2019) Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa. Versión electrónica: <<http://www.rae.es/>>

Varios autores (Real Academia Española). (2019) “estrategia”. Madrid: Espasa. Versión electrónica: <<https://dle.rae.es/?id=GxPofZ8>>

Varios autores (Real Academia Española). (2019) “traducción”. Versión electrónica: <<https://dle.rae.es/?id=aDiloiI>>

Varios autores (RITAP). (2001) “Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional”. Versión electrónica: <[http://www.ritap.es/wp-content/uploads/2012/11/libro\\_blanco\\_traducion\\_vfinal\\_es.pdf](http://www.ritap.es/wp-content/uploads/2012/11/libro_blanco_traducion_vfinal_es.pdf)>

Varios autores (RITAP). (2011) “Libro Blanco” Versión electrónica: <<http://www.ritap.es/recomendaciones-y-libro-blanco/>>

Varios autores (Service-Public.fr). (2018) “Expert judiciaire” Versión electrónica: <<https://www.service-public.fr/particuliers/vosdroits/F2161>>

Varios autores (SFT). (2015) “Foire aux questions.” Versión electrónica: <[https://www.sft.fr/page628-.html#.XQpOOC3pP\\_Q](https://www.sft.fr/page628-.html#.XQpOOC3pP_Q)>

Varios autores (TLFI). (2012) “traduction”. Versión electrónica: <<https://www.cnrtl.fr/definition/traduction>>

Varios autores (Ubiquus). (2018) “Expertos en traducción institucional” Versión electrónica: <<https://www.ubiquus.es/traduccion-institucional/>>

Varios autores (UNHC-ACNUR). (2017) “¿Qué es una ONG y cuál es su función social?” Versión electrónica: <<https://eacnur.org/blog/una-ong-funcion-social/>>

Varios autores (Universidad de Alicante). (2010) “Datos generales.” Versión electrónica: <[https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D065&lengu\\_a=C#](https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D065&lengu_a=C#)>

Varios autores (Universidad de Alicante). (2019) “Calendario académico del curso 2018/2019” Versión electrónica: <<https://dti.ua.es/es/master-oficial-de-traduccion-institucional/calendario/calendario-academico/calendario-academico-curso-2018-19.html>>

Varios autores (Universidad de Granada). (2019) “Grado en traducción e interpretación salidas profesionales” Versión electrónica: <[http://grados.ugr.es/traduccion/pages/salidas\\_profesionales](http://grados.ugr.es/traduccion/pages/salidas_profesionales)>

Varios autores (Universidad Pompeu Fabra Barcelona – Unidad de coordinación académica. De traducción y ciencias del lenguaje). (2018) “El papel de los traductores en la ayuda humanitaria.” Versión electrónica: <[https://www.upf.edu/es/web/traduccio/noticies/-/asset\\_publisher/Cu0EBOZCdGGB/content/id/217304269/maximized#.XGg1Ni17TUo](https://www.upf.edu/es/web/traduccio/noticies/-/asset_publisher/Cu0EBOZCdGGB/content/id/217304269/maximized#.XGg1Ni17TUo)>

Varios autores (Universitat Pompeu Fabra Barcelona). (2018) “El papel de los traductores en la ayuda humanitaria” Versión electrónica: <[https://www.upf.edu/es/web/media/enoticies/-/asset\\_publisher/wdGAWZ7EMj53/content/id/217304269/maximized#.XQELyy3M1Z1](https://www.upf.edu/es/web/media/enoticies/-/asset_publisher/wdGAWZ7EMj53/content/id/217304269/maximized#.XQELyy3M1Z1)>

Varios autores (Wikipedia). (2019) “Abdelfatah Al-Sisi” Versión electrónica: <[https://es.wikipedia.org/wiki/Abdelfatah\\_Al-Sisi](https://es.wikipedia.org/wiki/Abdelfatah_Al-Sisi)>

Varios autores (Wikipedia). (2019) “organizaciones no gubernamentales.” Versión electrónica: <[https://es.wikipedia.org/wiki/Organización\\_no\\_gubernamental](https://es.wikipedia.org/wiki/Organización_no_gubernamental)>

Varios autores (Wikipedia). (2019) “Registro lingüístico.” Versión electrónica: <[https://es.wikipedia.org/wiki/Registro\\_lingüístico#cite\\_ref-lc\\_1-1](https://es.wikipedia.org/wiki/Registro_lingüístico#cite_ref-lc_1-1)>

Varios autores (Wikipedia). (2019) “El Estructuralismo” Versión electrónica: <[https://es.wikipedia.org/wiki/Estructuralismo\\_\(lingüístico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Estructuralismo_(lingüístico))>

Varios autores (Wordreference). (2019) Wordreference.com. Versión electrónica: <<https://www.wordreference.com/fr/>>

Varios autores. (2016) “Qué es una ONG y cuál es su función.” Versión electrónica: <<http://givinginternational.es/que-es-una-ong-y-cual-es-su-funcion/>>

Varios autores. (2019) Dictionnaire de français. París: Larousse. Versión electrónica: <<http://larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>>

Vázquez, Rocío (El País Internacional). 2018 “Egipto: nada que celebrar Siete años tras la revolución, los indicadores políticos y democráticos del país árabe empeoran” Versión electrónica: <[https://elpais.com/internacional/2018/01/24/actualidad/1516820501\\_321414.html](https://elpais.com/internacional/2018/01/24/actualidad/1516820501_321414.html)>

Wilss, Wolfram. (1996). *Knowledge and skills in translator behavior*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.

## **8. Anexos**

Anexo I: Texto original (francés)

Anexo II: Texto traducido (español)

Anexo III: Glosario

Anexo IV : Tabla condiciones de trabajo (tiempo/palabras)

Anexo V: Lista de textos paralelos

# **Anexos**

# **Anexos I**

## **Texto original**

*avons soviétiques, comme les vieux « Mig » russes dont dispose l'aviation égyptienne et les nouvelles versions de Mig-35 qu'elle vient d'acquérir. Aux côtés des F-16, ces nouveaux modèles participent aux bombardements dans le Nord-Sinaï, où les forces de sécurité tentent de déloger des cellules djihadistes, implantées dans cette province frontalière de la bande de Gaza »<sup>172</sup>.*

Le maintien et le renouvellement des licences d'exportation Manurhin par le gouvernement français malgré la multiplication des assassinats de manifestants et des meurtres de civils par les forces de sécurité égyptiennes, notamment dans le Sinaï, est d'autant plus remarquable que les autorités allemandes ont quant à elles refusé au sous-traitant allemand de Manurhin, l'entreprise Fritz Werner, l'extension de ses licences d'exportation vers l'Égypte. Cette interdiction sera cependant contournée par les deux entreprises, Fritz Werner ayant livré un an plus tard en Égypte à Manurhin quatre autres machines-outils ne requérant pas d'autorisation à l'export<sup>173</sup>.

### 1.3. Le Système de surveillance CEREBRO (Nexa Technologies)

En 2014, Paris a autorisé la vente par la société Nexa Technologies d'un système de cyber-surveillance appelé CEREBRO, officiellement destiné aux Émirats Arabes Unis. Comme l'a révélé le journaliste Olivier Tesquet dans une enquête publiée par Télérama<sup>174</sup>, ce système était en réalité destiné aux Renseignements militaires égyptiens. A travers Nexa Technologies, un montage d'entreprises à cheval entre la France et les Émirats Arabes Unis a en réalité permis à l'entreprise Amesys, une filiale de Bull déjà accusée d'avoir fourni un système de surveillance au régime libyen de Mouammar Kadhafi, de poursuivre ses ventes de logiciels d'interception alors que ces dernières faisaient l'objet d'une information judiciaire par le pôle crimes contre l'humanité du Tribunal de grande instance de Paris, suite à une plainte déposée par la FIDH pour « complicité de torture ». Ce montage a vu l'entreprise Nexa Technologies en France déposer une demande d'exportation de la technologie CEREBRO devant l'État français, au bénéfice d'une autre entreprise établie à Dubaï, AM Systems, à laquelle le système a été officiellement vendu avant d'être livré à son utilisateur final : la direction du Renseignement Militaire égyptien.

Pour un expert du secteur interrogé en juin 2017 par l'Observatoire des Armements, cette délocalisation aurait été organisée avec une forte incitation des autorités françaises : « La France a souhaité que des ingénieurs de Bull [dont Amesys était une des filiales] soient chargés de former une structure à Abu Dhabi. On leur a permis de s'installer là-bas pour qu'ils soient libres d'exporter ce qu'ils veulent mais aussi pour supprimer la traçabilité de ces transferts ». En d'autres termes : ce déménagement équivalait à une incitation tacite de « proliférer » au Proche-Orient, ce qui donnait, d'une part, à ces ventes sulfureuses une plus grande discrétion, et permettait, d'autre part, à la France de prendre pied à Abu Dhabi, considéré comme le « supermarché » de l'armement de toute la région, et d'y occuper une position stratégique.

172. <https://orientbox.info/magazine/enquete-sur-une-pme-francaise-qui-aide-l-armee-egyptienne-a-charger-ses-2296>

173. Ibid.

174. Olivier Tesquet, « Amesys : les tribulations égyptiennes d'un marchand d'armes numériques français », Télérama.fr, 22 décembre 2017. <http://www.telerama.fr/monde/amesys-les-tribulations-egyptiennes-d-un-marchand-d-armes-numeriques-francais,160002.php>



### Abu Dhabi : base arrière de l'industrie d'armement française au Proche-Orient<sup>175</sup>

Les Émirats Arabes Unis ont développé ces dernières années une importante base industrielle de défense avec plus de 80 entreprises étrangères de ce secteur installées sur leur sol, et 10 000 employés. Dans le domaine de l'armement, les Émirats constituent aujourd'hui le centre commercial de l'armement irriguant le Proche-Orient, au carrefour de deux marchés distincts : un marché régional basé sur des technologies de pointe issues des pays occidentaux à destination des monarchies pétrolières et un marché international où les nouveaux pays industrialisés (Inde, Chine), pays d'Europe de l'est et Russie s'adressent aux pays « émergents » et d'Afrique sub-saharienne. La zone franche d'Abu Dhabi, qui attire de nombreuses sociétés étrangères, recrute de nombreux spécialistes issus des hautes technologies militaires et des ex-cadres de grandes entreprises d'armement européennes telles que BAE, Leonardo, Raytheon ou Ruag. L'ouverture de filiales ou de co-entreprises (joint-ventures) permet à ces sociétés de mettre un pied dans la production locale, de développer la sous-traitance, de contrer la concurrence des entreprises chinoises, indiennes et russes, mais aussi, en recrutant une main d'œuvre locale sous-payée, de réaliser des économies sur la maintenance du matériel vendu aux pays du Golfe. Acteurs émergents dans le domaine de l'armement, les Émirats, qui n'ont pas encore l'autonomie suffisante pour produire leurs propres avions, navires de guerre ou blindés lourds, se positionnent pour l'heure dans des domaines transversaux qui leur évitent d'avoir à maîtriser la totalité de la chaîne de conception du produit: l'électronique embarqué, le renseignement, la communication, la cyber surveillance, avec l'ambition de développer leur autonomie dans le domaine des technologies de communication, de renseignement, de cyber surveillance. Afin de progresser dans le domaine, les autorités émiraties s'entourent d'ex-agents de la CIA depuis 2011.

La France intervient à différents niveaux dans ce dispositif. Paris et Abu Dhabi ont lancé un programme d'investissement commun dans le domaine des hautes technologies s'élevant à un milliard d'euros. Un ex-dirigeant de l'entreprise française Thales, Luc Vigneron, est à la tête de l'un des plus grands groupes industriels de cette zone franche. En 2009, le gouvernement français a installé une base militaire à Abu Dhabi, qui sert de vitrine à l'armement français. Avec 1,3 milliards d'euros de livraisons d'armes entre 2012 et 2016, les Émirats se situent parmi les premiers clients de la France en matière de ventes d'armes. Les grandes sociétés d'armement sont également présentes à travers leurs filiales implantées sur place : Thales, Dassault et Sagem. Au sein des « Emirats de la défense », la France partage ses innovations en matière de communication, de satellite de surveillance, de composants avioniques ou destinés à la marine, de lunettes de vision de nuit et de cyber surveillance. La plateforme émiratie permet ainsi à la France d'intervenir plus discrètement dans les pays du Proche-Orient, en se tournant vers sa « base industrielle avancée » dans la région. L'économie égyptienne, notamment, est depuis 2013 portée à bout de bras par ses créanciers du Golfe (Arabie Saoudite et Émirats), qui ont en outre financé l'achat du porte-hélicoptère Mistral, vendu en 2015 grâce à un financement saoudien, et l'achat récent de deux avions présidentiels à Dassault qui aurait été rendu possible par une aide des Émirats Arabes Unis.

Une analyse confortée par l'avis sibyllin rendu par le Service des Biens à Double Usage (SBDU) - une autorité de contrôle dépendant du Ministère de l'intérieur français créée en 2010, et à laquelle doivent être soumis depuis 2013 les exports de technologies d'interception IP, suite à la demande de licence d'exportation déposée par Nexa Technologies en juillet 2014. Selon les informations révélées par Olivier Tesquet: « au lieu de donner le feu vert ou de bloquer le contrat, les douanes [ont apposé] un tampon « non soumis » sur le formulaire. Selon la terminologie maison, cela signifie que le produit exporté... n'entre pas dans la liste des biens à double usage »<sup>176</sup>. Une décision juridiquement incompréhensible, qui a permis à Nexa Technologies de livrer CEREBRO à l'Égypte. Pourtant, les fonctions de CEREBRO, basées en grande partie sur la solution précédemment fournie par Amesys à la Libye, correspondent à la catégorie 5 de l'annexe 1 du Règlement communautaire (CE) n°428/2009 du 5 mai 2009, modifiée par le Règlement (UE) n°388/2012 du Parlement et du Conseil du 19 avril 2012, qui reprend la liste des biens dont l'exportation hors Union européenne est soumise à contrôle.

175. Source : Observatoire des Armements.

176. Olivier Tesquet, « Amesys : les tribulations égyptiennes d'un marchand d'armes numériques français », Télérama.fr, 22 décembre 2017.  
<http://www.telerama.fr/monde/amesys-les-tribulations-egyptiennes-d-un-marchand-d-armes-numeriques-francais,160002.php>

L'offre d'AM Systems consiste en une panoplie d'outils de surveillance qui embrasse tous les types de communication. D'après la documentation technique de la société émiratie, le système vendu par la France permet « une surveillance en temps réel des suspects » : « A n'importe quel moment, les enquêteurs peuvent suivre l'activité de leur cible en entrant des critères avancés (adresses e-mail, numéros de téléphone, mots-clés) »<sup>177</sup>. Concrètement, le système permet d'aspirer les données personnelles (e-mails, SMS, voix...), les compile dans une base de données, et en permet l'analyse via des mots-clés. Le dispositif d'AM Systems permet également l'extraction des métadonnées via l'adresse IP d'un appareil informatique, un protocole qui assure leur acheminement. Les méta-données sont des données qui fournissent de l'information sur une autre donnée. Elles peuvent comprendre les noms et adresse e-mail de l'expéditeur, le nom et l'adresse des pages internet, les requêtes et les résultats de recherche. Il est donc possible de savoir si un ordinateur s'est connecté à quel site et quand, et quels téléphones sont entrés en contact.

Bien qu'il y ait eu manifestement « dissimulation » de l'identité du destinataire final (qui n'était pas émirati mais égyptien), en refusant de considérer le système de Nexa Technologies comme un « bien à double usage »<sup>178</sup>, les autorités françaises ont violé leur propre droit, à savoir l'avis contraignant les fabricants de ces technologies à soumettre en cas d'export une demande au ministère de l'Économie et des finances<sup>179</sup>.

## 2. La livraison d'équipements et de technologies complémentaires au service d'une architecture du contrôle égyptienne

### 2.1. Technologies pour le contrôle des foules

Outre les véhicules blindés Sherpa, les machines-outils de Manurhin, et le système de surveillance de Nexa Technologies, une grande partie du matériel militaire vendu par la France est orientée vers le contrôle des foules dans le cadre de missions de sécurité intérieure : drones Patroller, blindés légers Sherpa light mais aussi satellites. Quand les outils d'interception ou de localisation n'ont pu prévenir l'organisation d'une manifestation, ces armes interviennent. Elle sont là pour contenir les personnes, éviter que l'attroupement ne provoque une contagion, que des mouvements spontanés de plusieurs individus ne se propagent et finissent par déborder le régime, comme ce fut le cas sur la place Tahrir en 2011 ou aurait pu l'être sur la place Rabaa Al Adawiya en 2013.

Cette adaptation du matériel militaire à des missions de sécurité intérieure reflète une tendance lourde du marché de l'armement, notamment depuis le déclenchement des printemps arabes en 2011, qui a vu les industriels de l'armement s'aligner sur les demandes des régimes autoritaires du Moyen-Orient. En 2012, un an après le début des « printemps arabes », se tenait le salon européen de l'armement Eurosatory. Au cours d'une conférence de presse, les responsables du salon indiquaient que « *le marché de la sécurité concerne 40% des exposants et représente 50 milliards d'euros en 2012. La demande est forte car il faut équiper les forces de police du Moyen-Orient avec du matériel militaire* »<sup>180</sup>. Les industriels français ont même créé en 1996 un salon dédié au matériel de sécurité intérieure, qui se déroule tous les deux ans à Villepinte, et publié une brochure sur « *la gestion des foules* »<sup>181</sup>.

Cette évolution répond notamment à une préoccupation majeure des forces de sécurité égyptiennes depuis le soulèvement révolutionnaire de 2011 : « *L'effondrement de l'appareil de sécurité intérieure [en Égypte] en 2011 a été principalement provoqué par des attaques contre des postes de police dans des zones densément peuplées. La topographie des rues étroites, semblables à des labyrinthes dans ces zones rend les opérations au sol risquées et coûteuses. [Le] régime égyptien s'attend à une répétition de telles attaques. Sissi a lui-même évoqué à plusieurs reprises la perspective d'une guerre civile lors de sa visite à Lisbonne en novembre 2016* », explique l'analyste politique Maged Mandour<sup>182</sup>.

177. Ibid.

178. Olivier Tesquet, op.cit.

179. Avis aux exportateurs d'équipements d'interception de télécommunications mobiles et de surveillance de communications sur réseau IP, JORF n°0283 du 6 décembre 2013, <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000028275273>

180. Conférence de presse du salon Eurosatory, Paris, 24 mai 2012.

181. « Gestion des foules », Gicat, 2015, [https://www.gicat.com/wp-content/uploads/2015/11/brochure-gestion-des-foules\\_FR.pdf](https://www.gicat.com/wp-content/uploads/2015/11/brochure-gestion-des-foules_FR.pdf)

182. Maged Mandour, « The Art of War in Egypt », Carnegie Endowment for International Peace, 24 janvier 2017, <http://carnegieendowment.org/sada/57781>

### Satellite militaire (AIRBUS THALES)

Le 18 avril 2016, un contrat pour la fourniture d'un satellite militaire Airbus-Thales a été signé entre la France et l'Égypte pour une livraison prochaine<sup>183</sup>. Le satellite a plusieurs fonctions civiles et militaires. Outre l'observation spatiale, c'est un outil essentiel à la planification urbaine dans des grandes villes comme Le Caire<sup>184</sup>. Sa fonction de géolocalisation est nécessaire pour l'emploi de l'arme nucléaire et le guidage de certaines frappes aériennes. Mais son rôle principal concerne le renseignement militaire<sup>185</sup>, et la surveillance des frontières. Des fonctions particulièrement adaptées à la gestion militaire du Sinaï.

Mais ces spécificités répondent aussi pleinement aux impératifs de « la gestion urbaine des foules » pour laquelle il est sans doute l'outil le plus stratégique. « Cet outil permet d'aller chercher des éléments de précision au niveau du «groupe d'individus», il est en mesure de repérer un départ de foule dans un quartier car ses caméras d'angle embrassent la totalité du panorama – c'est une vue du ciel », selon un professionnel du secteur interrogé par l'Observatoire des Armements et la FIDH. La dernière version des satellites Thales permet d'obtenir des images d'une résolution de plus de 7 kilomètres. Une bonne exploitation des images satellitaires impose de mobiliser de vastes ressources informatiques et du personnel humain pointu et bien organisé. A ce titre, le satellite militaire vendu par la France est tout à fait à même de prévenir les « mouvements sociaux » : en produisant du renseignement et générant des alertes en temps réel, il permet d'intervenir très vite en cas de crise : « Le satellite militaire permet de réagir à un départ de foule », nous précise ce professionnel. Il est possible d'entrer dans les commandes satellite un algorithme qui permet de générer un scénario de détection au niveau logiciel : que se passe-t-il à Alexandrie ? Les mouvements de foule sont-ils conjoints ? Les cellules sont-elles isolées ? ». Ces données (voix, images) seront ensuite envoyées au poste de commandement qui les analysera et les transférera aux forces militaires ou de sécurité. Un outil idéal pour prévenir le début d'un mouvement social ou d'un soulèvement révolutionnaire pour des forces de sécurité qui ont été surprises par le mouvement de masse du 25 janvier 2011 et qui sont depuis 2013 activement mobilisées contre l'émergence de nouveaux mouvements sociaux.

### Drones Patroller (SAFRAN)

Un contrat portant sur la fourniture de drones Patroller par Safran, grand groupe français d'armement dans le domaine de l'électronique et de l'aéronautique militaire, a été signé en septembre 2015 avec l'Égypte. Il comporte un important volet local puisque ces drones seront fabriqués sur place par l'AOI-Aircraft Factory, industriel aéronautique égyptien aux mains de l'État<sup>186</sup>.

Le drone est adapté aux impératifs posés par les guerres urbaines : pour combler les difficultés d'accès au sol, le renseignement se mène à partir du ciel. Les drones permettent un vol bas, très lent voire stationnaire, ce qui garantit une bonne qualité d'image et couverture du terrain, et dédie prioritairement cet outil aux missions de renseignement. Selon le site de l'entreprise française, le drone peut également être mobilisé pour d'autres missions : « surveillance des frontières, côtes et sites sensibles, soutien humanitaire et opération de maintien de la paix, protection des forces terrestres, appui de dispositifs d'intervention aéroterrestre, guidage de l'artillerie, protection territoriale, surveillance de l'environnement, etc. » Contrairement au satellite qui obéit à la mécanique céleste du fait de sa mise en orbite, le drone peut observer en permanence une zone géographique donnée. Il a d'autre part vocation à être déployé très rapidement sur le terrain en fonction des priorités de renseignement.

Les drones peuvent renvoyer des images au centre de commandement et aux soldats au sol s'ils sont dotés sur le terrain par le biais de leurs véhicules, d'outils de gestion (tablettes par exemple) d'une liaison numérique. Des sociétés françaises comme Thales proposent ce type de service. Selon un industriel du secteur interrogé par l'Observatoire des armements, des entreprises comme la société tchèque Mesit ou suisse IAT Communication proposeraient également cette technologie dans le monde arabe. Les blindés légers Sherpa light égyptiens pourraient être concernés par la mise en place d'un dispositif

183. Michel Cabriol, « Douze Rafale en jeu lors de la venue du président égyptien à Paris », La Tribune.fr, 20 octobre 2017, <https://www.latribune.fr/entreprises-finance/industrie/aeronautique-defense/douze-rafale-en-jeu-lors-de-la-venue-du-president-egyptien-a-paris-755043.html>

184. « Launch of Egyptian satellite to control borders, chart new cities », Sada Elbalad, 16 décembre 2017, <http://en.el-balad.com/2360228>

185. Un nombre important de communications militaires et civiles passent par le réseau satellitaire et peuvent donc être interceptées par ce dernier.

186. Aziza Riah, « Drone tactique Patroller : vers des drones armés français ? », Obsarm.org, 27 janvier 2016, <http://obsarm.org/spip.php?article263>

équivalent. De fait, selon un spécialiste du secteur interrogé par la FIDH, «le volet intercommunication des Sherpa destinés à l'armée française a été mis en place il y a 7 ans».

Si la livraison de ces appareils se confirme, la version du Patroller vendu à l'Égypte sera-t-elle armée ? Depuis la date de sa signature, peu d'informations ont filtré sur l'avenir de ce contrat. Alors que le drone Patroller a longtemps été présenté comme un drone de surveillance<sup>187</sup>, le discours a changé depuis l'accord donné par la ministre Florence Parly sur l'armement de la flotte de drones appartenant à l'armée française en septembre 2017<sup>188</sup>. Le même mois, le directeur général de la société Philippe Petit-Colin a assuré dans une interview que les clients du Patroller le souhaitent armés<sup>189</sup>. D'autre part, selon un industriel de l'armement interrogé par l'Observatoire des armements et la FIDH, la plupart des drones militaires possèdent une fonction de tir sur leur carte électronique de gestion même lorsqu'ils sont officiellement présentés comme des drones de surveillance. Enfin, en 2016, l'entreprise envisageait l'import d'armes telles que les roquettes guidées laser et le missile anti-char MMP (missile moyenne portée) développé par l'entreprise française MBDA<sup>190</sup>. Une fois exporté, un tel drone Patroller pourrait bien vraisemblablement être utilisé dans le cadre de missions de combat au sol ou d'« assassinats ciblés ».

### Blindés légers Sherpa light

Selon le registre des armes conventionnelles de l'ONU, reposant sur la déclaration française<sup>191</sup>, l'Égypte a acquis 18 véhicules tactiques français en 2012 et 77 en 2014, livrés par le fabricant français Renault Truck Defense. Le contrat, signé en 2011, vise des Sherpa light Scout, et des Sherpa MIDS, des véhicules particulièrement dédiés au milieu urbain. Le Sherpa, inférieur en taille au Humvee, autre blindé américain qui équipe les forces militaires égyptiennes, est adapté aux ruelles des villes du monde arabe. Il est en cela bien représentatif d'un marché français - mais aussi mondial - de l'armement qui s'adapte depuis la fin des années 2000 à l'environnement urbain au Moyen-Orient. Selon une brochure publicitaire, les Sherpa MIDS sont « capables de franchir n'importe quel obstacle en milieu urbain »<sup>192</sup>.

Selon un témoignage recueilli par Amnesty international, les Sherpa déployés sur la place Rabaa Al Adawiya en 2013 étaient dotés de caméras pouvant zoomer jusqu'à 8 km<sup>193</sup>, des caméras proposées en option par le fabricant Renault Truck Defense. Pourvus de ces technologies, les Sherpa sont des véhicules de transport des troupes mais aussi des « avant-postes de renseignement » déployés sur le terrain, c'est-à-dire des maillons essentiels à l'architecture du contrôle en cas de crise.

## 2.2. Technologies de surveillance

Une partie importante des exportations technologiques françaises vers l'Égypte concerne des systèmes de surveillance et de sécurité. Moins médiatisés que les armes lourdes, ces systèmes livrés aux Renseignements Militaires et au Ministère de l'intérieur égyptiens constituent pourtant des armes décisives aux mains des services secrets dans la mise en œuvre de la surveillance de la population et la répression de toute dissidence. Mis bout à bout, ces systèmes dotent ces services de capacités de surveillance et de fichage bien plus massives et intrusives que le matériel qui était déjà à leur disposition,

187. Le 23 juin 2017, les services de communication de Safran assuraient sur le réseau social Twitter que le drone Patroller ne serait pas armé : <https://twitter.com/SAFRAN/status/878220882065346560>

188. « La ministre des Armées Florence Parly annonce l'armement des drones français », Le Huffington Post, 5 septembre 2017. [http://www.huffingtonpost.fr/2017/09/05/la-ministre-des-armees-florence-parly-annonce-larmement-des-drones-francais\\_a\\_23197159/](http://www.huffingtonpost.fr/2017/09/05/la-ministre-des-armees-florence-parly-annonce-larmement-des-drones-francais_a_23197159/)

189. Michel Cabrol, « Safran proposera le drone Patroller (armé ?) à l'export fin 2017 », La Tribune.fr, 7 septembre 2017. <https://www.latribune.fr/entreprises-finance/industrie/aeronautique-defense/safran-proposera-le-drone-patroller-arme-a-export-fin-2017-749435.html>

190. Aziza Riahi, « Drone tactique Patroller : vers des drones armés français ? », 27 janvier 2016, <http://obsarm.org/spip.php?article263>

191. Le registre sur les armes classiques a été créé en 1992 par l'Assemblée générale des Nations Unies, afin d'assurer une plus grande transparence dans les transferts d'armements conventionnels et de renforcer la confiance et la sécurité entre les États. Il prévoit que les gouvernements communiquent volontairement des informations sur les exportations et importations de sept catégories d'armes majeures : chars de bataille, véhicules blindés de combat, systèmes d'artillerie de gros calibre, avions de combat, hélicoptères d'attaque, navires de guerre (y compris les sous-marins), missiles et lanceurs de missile (y compris les systèmes portables de défense aérienne à courte portée). Site web du registre : <http://www.un-register.org/HeavyWeapons/Index.aspx>

192. <https://www.google.fr/url?sa=t&rlzj&q=&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjk94b0-ePYARWFUxOKHYqBBv0QFggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.renault-trucks-defense-group.com%2Fcontent%2Fdownload%2F2724%2F14370%2Fversion%2F3%2Ffile%2FMAILPOL%2BQstar%2BFR.pdf&usq=AOvVaw2UBd31mCkerPdYZAush4S>

193. Mohamed Elmessiry, Egypt's darkest day, Amnesty International, 14 août 2014. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2014/08/egypt-s-darkest-day/>

et renforcent notablement leurs capacités d'espionnage de la population, dessinant l'armature d'une véritable architecture du contrôle.

**La surveillance individuelle, l'interception de masse et l'intrusion dans les données personnelles : CORTEX (ERCOM/ SUNERIS)**

Outre CEREBRO, un logiciel de surveillance encore plus intrusif et massif a été fourni aux Renseignements Militaires égyptiens par une société française, cette-fois-ci avec l'accord explicite des autorités françaises compétentes, le Service des Biens à Double Usage ayant rendu un avis positif sur son exportation. Selon les révélations du journaliste Olivier Tesquet (Télérama)<sup>194</sup>, le système composé d'un diptyque en deux volets (intitulés Cortex et Vortex) a été vendu par la société Suneris, filiale d'Ercom (un fournisseur historique des services secrets français - Direction générale de la Sécurité extérieure - DGSE) dont elle assure les exports à l'international et considérée par la presse spécialisée comme « le sous-traitant technique des services de renseignement du Mali »<sup>195</sup>. Adapté d'une solution israélienne, Cortex est un système d'interception des voix qui permettrait l'extraction des communications téléphoniques à partir de 15 sondes (une architecture technique elle-même nommée «Vortex») installées à différents points stratégiques (les grands nœuds de population) sur l'ensemble du territoire égyptien. Ces sondes aspirent et stockent l'intégralité des conversations téléphoniques. Elles sont ensuite centralisées sur une base de données par un système nommé CORTEX. Parmi ses multiples fonctions : suivre une cible en temps réel, identifier ses contacts, remonter d'un nom vers un compte Twitter, d'une adresse IP vers une plaque d'immatriculation, de la géolocalisation en temps réel à la récurrence des numéros appelés, etc. A partir d'une interface numérique représentant une carte, le système d'Ercom propose une géolocalisation spatiale et en temps réel des cibles, via l'adresse IP du téléphone mobile. Le système aurait été vendu entre janvier et mars 2014 aux Renseignements militaires égyptiens entre 15 et 20 millions d'euros, avec l'accord du SBDU. Il serait déjà déployé et opérationnel depuis plusieurs mois, et a été réinstallé cette année. Un ingénieur français est sur le terrain pour superviser son installation.

Signe de la collaboration probable entre AM Systems et Suneris, et de la probable complémentarité entre les systèmes CEREBRO et CORTEX, les deux entreprises ont installé leurs bureaux respectifs en Égypte dans le même bâtiment : le quartier général des renseignements militaires sur la base militaire de Medinat Nasr, au Caire. Cette complémentarité des solutions de surveillance vendues par la France à l'Égypte pose directement la question d'une éventuelle coordination des entreprises concernées. Selon des informations obtenues par la FIDH, un autre acteur majeur serait impliqué dans la vente de solutions de surveillance et de sécurité au gouvernement égyptien : l'entreprise Thales. Selon des informations internes obtenues par la FIDH, Thales, qui équipe les chars du ministère de l'intérieur koweïtien de systèmes de surveillance, dont des caméras thermiques, capteurs de voix, et bases de données analytiques<sup>196</sup>, et qui a développé des systèmes de « cryptographie et de décryptement » proposés à l'Arabie Saoudite<sup>197</sup>, serait actuellement en train de développer le système de surveillance de la nouvelle capitale voulue par Abdel Fattah Al Sissi. Sur le site de l'industriel français, la description de « la ville sécurisée » commercialisée par Thales, l'entreprise vante un système capable entre autres de « coordonner l'action des services de sécurité » afin de lutter contre « les troubles sociaux ». «Thales propose un nouveau concept global de sécurité urbaine couvrant la plus large gamme possible de menaces : la criminalité, les troubles sociaux, les attentats terroristes, les accidents industriels et les catastrophes naturelles. La solution Thales consiste à déployer des systèmes intégrés pour partager et rassembler des informations provenant de sources multiples. Un centre de commandement et de contrôle analyse systématiquement toutes ces informations et coordonne les services de sécurité et les intervenants d'urgence en cas d'incident ou de crise »<sup>198</sup>.

Au mois de mai 2015, le ministère de l'intérieur égyptien a annoncé à la presse son intention d'installer un système de vidéosurveillance fonctionnant 24 heures sur 24 dans les rues, sur les bâtiments clés, les routes et les places publiques. Si le projet se poursuivait, ce serait l'un des plus avancés au Moyen-Orient. « Les trois agences de renseignement égyptiennes - Amn al-Dawla du ministère de l'Intérieur, les

194. <http://www.telerama.fr/monde/on-a-encore-trouve-une-societe-francaise-qui-vend-du-materiel-de-surveillance-electronique-a-legypte,n553721.php>

195. « Comment Paris et Tel Aviv se disputent les contrats d'interception en Afrique », Intelligence online, n°795, 29 novembre 2017, <https://www.intelligenceonline.fr/renseignement-d-etat/2017/11/29/comment-paris-et-tel-aviv-se-disputent-les-contrats-d-interception-en-afrique,108263688-ave>

196. <http://alqabas.com/464583/>

197. « Interceptions : le versant secret du contrat Donas », Intelligence online, n°735, 13 mai 2015, [https://www.intelligenceonline.fr/intelligence-economique\\_ligne-rouge/2015/05/13/interceptions-le-versant-secret-du-contrat-donas,108073166-art](https://www.intelligenceonline.fr/intelligence-economique_ligne-rouge/2015/05/13/interceptions-le-versant-secret-du-contrat-donas,108073166-art)

198. <https://www.thalesgroup.com/en/worldwide/security/news/safe-city>

services de renseignement et l'agence de renseignement militaire – pourraient être impliquées »<sup>199</sup>, a déclaré le chercheur Amr Gharbeia (EIPR) au site Middle East Eye.

#### **Technologies de surveillance de masse : la base de données Morpho/ Idemia**

**Centralisation des données individuelles :** Selon un expert du secteur ayant travaillé pour la société française Idemia (ex-OT Morpho), cette dernière a fourni en 2012 à l'Égypte une base de données qui centralise les documents d'identité possédés par les Égyptiens : cartes d'identité, cartes de vote, certificats de mariage, de décès, etc.<sup>200</sup> Ce système procède à une mise en réseau de tous ces documents et produit une synthèse sur les individus. Il permettrait à l'administration égyptienne de s'assurer via des terminaux reliés à cette base de données que le porteur d'une pièce d'identité est bien le bon. Selon cette source, ce système permet aux autorités égyptiennes, d'une part, de vérifier les informations, éviter les doublons et les erreurs de saisie lors de l'enregistrement d'une personne et, d'autre part, de consolider leur « base de renseignement » en centralisant les informations personnelles des citoyens égyptiens, c'est-à-dire en croisant des données qui étaient auparavant isolées les unes des autres.

La transparence fait défaut sur le type de données réellement consignées dans la base de données fournie par Idemia à l'Égypte. Dans le système fourni au Royaume Uni, le logiciel Idemia agrège les informations du passeport, du permis de conduire, du compte bancaire, de la carte d'électeur, du certificat de naissance, du certificat de mariage et des décisions de justice. En Égypte, les citoyens détiennent généralement cinq documents d'identité : les cartes d'identité, les certificats de naissance, de mariage, de divorce et de décès. Les cartes d'identité regroupent des informations telles que le nom, l'adresse et l'affiliation religieuse<sup>201</sup>.

Mais en dehors des documents d'identité, la base de données Idemia est à même d'accueillir des données personnelles plus « sensibles » telles que les e-mails et les numéros de téléphone<sup>202</sup>. Les fonctions de ce système correspondent à la catégorie 5BB002 du Règlement communautaire Européen (CE) n°428/2009 du 5 mai 2009, modifié par le Règlement UE n°388/2012 adopté par le Parlement Européen et le Conseil le 19 avril 2012, qui reprend la liste des biens dont l'exportation hors Union Européenne est soumise à un contrôle spécial<sup>203</sup>.

La sécurisation de la base de données égyptienne est en fait une porte d'accès à la gestion et à l'analyse de son « contenu ». Longtemps connue sous le nom de Morpho, la société, renommée Idemia le 28 septembre 2017, est depuis 1982 un des leaders mondiaux dans le domaine de la biométrie. Morpho a longtemps été une filiale de Safran avant d'être rachetée en 2017 par Oberthur Technologies. Le champ d'activités de l'entreprise, qui va des technologies de reconnaissance faciale en matière criminelle à la surveillance aéroportuaire est très large : « *Morpho est la seule entreprise capable de fournir des solutions clés en main aux gouvernements tout en maîtrisant toutes les technologies nécessaires pour répondre aux besoins de ses clients : recensements, systèmes multi-biométriques, documents électroniques, cartes à puce, terminaux, systèmes de gestion des identités et services d'intégration* », souligne le document de présentation de l'entreprise<sup>204</sup>.

**Cartes d'identité biométriques :** En 2014, Idemia a également signé un contrat dont le montant est estimé à 218 millions d'euros pour la fourniture de cartes d'identité biométriques à une entreprise parapublique créée par le Ministère de la Défense et au budget de laquelle, selon le profil LinkedIn de l'entreprise, « toutes les agences de sécurité de l'État contribuent »<sup>205</sup> : l'Egyptian Company for Tracking Service and Information Technology (ETIT). Il comprend la mise en place de bornes de contrôle biométrique et la fourniture de cartes

199. <http://www.middleeasteye.net/in-depth/features/egypt-plan-launch-nationwide-camera-surveillance-system-net-concern-51072872>

200. Une autre source, un article de 2015 publié par IHS Markit, une entreprise américaine d'information économique, affirme que l'enlèvement de Morpho dans le projet de carte d'identité électronique égyptienne doit à la mise au point préalable par l'entreprise française d'un système de sécurisation des données personnelles en 2012.

Cf. Alexander Derricott, « e-government Successes in the Middle East and Africa Could Lead to a Range of New Projects », 29 juillet 2015, IHS Markit, <https://technology.ihsm.com/546595/e-government-successes-in-the-middle-east-and-africa-could-lead-to-a-range-of-new-projects>

201. Général Moustafa Radi (Ministre de l'Intérieur), « Civil Status Organization Presentation For The Cooperation With African Countries », août 2010.

202. « Online transactions security : Identification, strong authentication, digital signature », forum cybersécurité Maroc, 2-5 mai 2017.

203. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/?uri=CELEX%3A02009R0428-20140702>

204. [https://www.google.fr/url?sa=t&rc=1&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=B&ved=0ahUKewjQ0MmW\\_-PYAHwE0xQkHvTWAC4DFggoMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.morpho.com%2Ffr%2Ffile%2Fdownload%2Fbrochure-solutions-identite-gouvernementil\\_0.pdf&usq=ADvVaw1RmdT9EZghJUQXRHwALYvc](https://www.google.fr/url?sa=t&rc=1&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=B&ved=0ahUKewjQ0MmW_-PYAHwE0xQkHvTWAC4DFggoMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.morpho.com%2Ffr%2Ffile%2Fdownload%2Fbrochure-solutions-identite-gouvernementil_0.pdf&usq=ADvVaw1RmdT9EZghJUQXRHwALYvc)

205. Profil LinkedIn : <https://fr.linkedin.com/company/etlit-eg>

d'identité électroniques aux Égyptiens, qui sont amenées à remplacer les cartes d'identité traditionnelles mise en place à la fin des années 1990. Un matériel destiné officiellement, selon l'entreprise française, à lutter contre les usurpations d'identité grâce à l'enregistrement des empreintes digitales.

L'établissement de cartes d'identité biométriques n'est pas spécifique à l'Égypte. En septembre 2016, Idemia en a fourni à 7 pays : l'Albanie, la Mauritanie, les Émirats arabes unis, l'Inde, les États-Unis, la Colombie et le Canada. Selon la société Idemia, ce système (bornes de contrôle biométriques et cartes d'identité électroniques) est « le meilleur moyen de garantir que chaque identité est associée à une seule et unique personne ». Il permet donc d'éliminer les soupçons de fraude bancaire, d'usurpation d'identité. « Grâce à des algorithmes très précis, le contrôle des antécédents et les vérifications s'exécutent en quelques secondes. Les opérations sont automatiques afin que les experts puissent se concentrer sur les cas qui requièrent plus d'attention », explique le document de promotion<sup>206</sup>.

**Un double usage ?** Pour un professionnel qui a travaillé dans le secteur, notamment en relation avec Safran (ex-proprétaire de Morpho) et contacté par l'Observatoire des Armements et la FIDH, l'usage civil du système proposé par Idemia dissimulerait des fonctionnalités précises en matière de surveillance des populations : « La connexion de la puce de la carte à un boîtier permet d'envoyer par Internet une information à un terminal. Quand un citoyen scanne sa carte, cette opération sera enregistrée sur un fichier de données, installé sur un serveur qui enregistre les données personnelles de l'individu, la date et le lieu de son passage. Les informations sont ensuite disponibles en tapant des mots-clés. Comme il n'est pas possible de gérer efficacement plusieurs milliards de données, et que la plupart sont peu utiles, nous allons ensuite élaborer des scénarios en concevant des algorithmes. Ces scénarios peuvent se focaliser sur le comportement d'individus déterminés ou alors désigner des modes opératoires [c'est-à-dire des façons d'agir communes à plusieurs individus]. Ces algorithmes enverront si nécessaire des alertes aux opérateurs de renseignement ». Derrière la sécurisation des données, se cacheraient alors une infrastructure de contrôle des populations.

Dans la presse, un représentant de Morpho donne plus de détails sur la gestion de la base de données aéroportuaire : « Sur un pays équivalent à la France, une base de données PNR (Passenger Name Record - système contenant les informations des passagers) comporte de l'ordre d'1,5 milliards d'enregistrements. A partir de l'instant où l'on reçoit les informations pour un vol, il faut identifier en quelques secondes les passagers qui peuvent représenter une menace. [...] Notre algorithme intègre des mécanismes d'auto apprentissage et génère un faible niveau de fausses alarmes »<sup>207</sup>, tout en précisant que son produit s'adapte à d'autres marchés comme « la fraude bancaire sur internet »<sup>208</sup>.

A cette fin, l'efficacité du recueil d'informations dépend largement de la couverture des villes en terminaux électroniques à même de réaliser l'authentification des individus. Depuis l'arrivée d'Al-Sissi au pouvoir en 2013, on assiste justement à la multiplication des points de contrôle d'identité en Égypte, c'est-à-dire les endroits où les citoyens peuvent valider leur carte d'identité à puce sur un terminal électronique. En 2014, l'arrivée des cartes d'identité numériques renforce le suivi des citoyens au niveau des administrations et bureaux de vote. La même année, le gouvernement égyptien, représenté par le Ministère des Technologies de l'Information et de la Communication, a signé un contrat avec le fabricant de cartes bancaires Mastercard dont le but est de permettre aux citoyens égyptiens d'effectuer des paiements à partir de la carte d'identité électronique mise en place par Idemia : « les cartes d'identité numériques [...] pourront aussi être utilisées pour payer certains services comme les impôts, les factures de téléphone mobile, les achats chez les commerçants ou les transferts de fonds domestiques. De plus, les salaires et les prestations sociales seront versés par voie électronique grâce à la carte. Toutes les transactions seront réalisées en temps réel et entièrement sécurisées »<sup>209</sup>. En août 2014, les autorités ont par ailleurs instauré une carte électronique garantissant l'accès par la grande majorité de la population à du pain subventionné<sup>210</sup>.

A cet égard, l'identité du partenaire de Morpho en Égypte pour la production des cartes d'identité numériques est doublement problématique : l'Egyptian Company for Tracking and IT Services (ETT)

206. Idemia, brochure institutionnelle, septembre 2017

207. Hassan Meddsh, « Morpho se positionne sur le marché des bases de données passagers », L'usine digitale, 19 juin 2015. <https://www.usine-digitale.fr/article/morpho-se-positionne-sur-le-marche-des-bases-de-donnees-passagers.N336868>

208. Ibid.

209. « Le gouvernement égyptien et MasterCard collaborent pour étendre l'inclusion financière à 54 millions de citoyens du pays grâce au programme de cartes d'identité nationales numériques », Mastercard.com, 3 mars 2015. <https://newsroom.mastercard.com/eu/fr/press-releases/le-gouvernement-egyptien-et-mastercard-collaborent-pour-etendre-l-inclusion-financiere-a-54-millions-de-citoyens-du-pays-grace-au-programme-de-cartes-d-identite-nationales-numeriques/>

210. Moïnie Fauchier Delavigne, « En Égypte, la révolution se fait d'abord dans les boulangeries », Le Monde.fr, 15 avril 2015. [http://www.lemonde.fr/afrique/visuel/2015/04/15/en-egypte-la-revolution-du-pain\\_4616367\\_3212.html#Bt64Co0dytZtE1pt.99](http://www.lemonde.fr/afrique/visuel/2015/04/15/en-egypte-la-revolution-du-pain_4616367_3212.html#Bt64Co0dytZtE1pt.99)

est en effet étroitement liée aux missions « sécuritaires » de l'État. Création du ministère de la défense égyptien, il s'agit d'une entreprise parapublique centrée sur les technologies de sécurité et à laquelle, selon son profil LinkedIn, « toutes les agences de sécurité de l'État contribuent ». En 2017, l'entreprise a annoncé développer, entre autres, des systèmes électroniques et informatiques dits « embarqués » qui permettent de recueillir des données sur les véhicules, notamment leur trajet et leur géolocalisation spatiale<sup>211</sup> en temps réel via une carte interactive<sup>212</sup>. Ces modules permettent également de gérer les véhicules à distance.

Ces contrats interviennent dans un contexte où le régime d'Al-Sissi s'est lancé activement dans une vaste entreprise de collecte des données individuelles et sans qu'aucune réglementation ne garantisse que les services de renseignement n'utiliseront pas ces logiciels pour surveiller les citoyens égyptiens hors de tout cadre légal ou afin d'instruire des procès à charge.

Dans quelle mesure les informations que les services secrets agrègent sur les citoyens égyptiens peuvent-elles croiser la solution fournie par Idemia, qui ne compile pas uniquement les informations issues des documents d'identité mais peut potentiellement inclure d'autres sources? Dans un tel contexte, Idemia tout comme l'État français ne peuvent ignorer les risques inhérents à un système permettant la collecte en masse d'informations personnelles. Les algorithmes des bases de reconnaissance ou de surveillance de type Morpho sont élaborés sur la base du renseignement humain : ils peuvent avoir pour objet, par exemple, aussi bien les modes opératoires des « groupes armés du Sinaï » que la liste des personnes visées par la surveillance ou les « habitudes » de certains citoyens égyptiens. D'autre part, si le déploiement des terminaux électroniques est suffisamment large, Morpho pourrait constituer un inquiétant outil de localisation en temps réel des citoyens égyptiens. Une inquiétude d'autant plus grande que Morpho élargit sans cesse son rayon d'action, puisque la société a annoncé en janvier 2018 avoir racheté Otono Networks, qui travaille sur une technologie de carte SIM électronique<sup>213</sup>.

D'autre part, indice d'une banalisation inquiétante du secteur, certains industriels français semblent engagés dans une course à l'exploitation des données personnelles des citoyens. Au point que certains concurrents français d'Idemia/Morpho, comme Deveryware, présente sur le salon français Milipol dédié à la sécurité intérieure, ne cachent plus la raison d'être de leurs activités. Dans son dossier de presse, l'entreprise nous informe que « la numérisation des systèmes recèle un nombre croissant de sources de géolocalisation et une multiplicité de capteurs capables de fournir ces « Qui/Où/Quand ». Depuis plus d'une dizaine d'années, les enquêteurs peuvent accéder à la localisation des téléphones portables des opérateurs de communication électroniques ainsi que de balises GPS. Mais progressivement d'autres techniques de géolocalisation sont apparues telles que les lecteurs automatiques de plaques d'immatriculation, la reconnaissance de visage sur vidéosurveillance, le PNR, l'analyse sémantique des procès-verbaux, les véhicules et autres objets communicants, l'accès biométrique, l'usage de titres de paiement, de transport, le contrôle de titres d'identité, de paye, de demandes de crédit, le-commerce, l'identité numérique, etc. Le problème des ingénieurs et des enquêteurs en revient donc à extraire de cet important amas de données géolocalisées celles qui fourniront un signal utile à la conduite de leur mission. Au cœur de l'enquête, l'une des solutions développées permet de provisionner, d'exploiter et de superviser les dispositifs de géolocalisation, d'alerter, de traiter et d'analyser un grand nombre de données provenant de sources multiples »<sup>214</sup>.

**Terminaux d'authentification des électeurs** : La société Idemia s'est également immiscée dans la gestion du processus électoral en Égypte à l'occasion du scrutin présidentiel de 2014. Sa mission était de mettre en place des terminaux d'authentification des électeurs : à cette fin, 2 300 tablettes ont été déployées à destination d'un panel de 60 000 électeurs<sup>215</sup>. Le PDG du groupe affirme que sa société répond à la nécessité de « faire progresser la démocratie »<sup>216</sup>. De fait, d'autres États comme le Nigeria, le Mali, le Kenya et la Côte d'Ivoire ont bénéficié de terminaux biométriques de vote. Le rôle d'Idemia dans ces différents pays fait invariablement l'objet de contestations. Au Kenya, 45 000 terminaux de vote électroniques ont été mis en place à travers le pays au cours du dernier scrutin présidentiel en

211. « NTI agrees with ETIT to locally manufacture tracking devices », Daily News Egypt, 17 janvier 2017. <https://dailynewsegypt.com/2017/01/17/nti-agrees-etit-locally-manufacture-tracking-devices/>

212. Site officiel : <http://www.etit-eg.com/service.html?#Vehicle>

213. « Première acquisition pour Idemia, ex OT-Morpho », Vipress.net, <http://www.vipress.net/premiere-acquisition-idemia-ex-ot-morpho/>

214. Deveryware, dossier de presse 2017-2018, p.11-12.

215. Brochure Safran-Morpho, « Solution d'enregistrement Morpho : le guichet unique pour un enregistrement efficace et rapide de la population ».

216. Yassine Khiri, Dorothée Thienot, « Élection au Mali : un «marché de la démocratie» très lucratif », L'express.com, 9 août 2013. [https://www.lexpress.fr/actualite/monde/afrique/election-au-mali-un-marche-de-la-democratie-très-lucratif\\_1272456.html](https://www.lexpress.fr/actualite/monde/afrique/election-au-mali-un-marche-de-la-democratie-très-lucratif_1272456.html)



août 2017. La Cour suprême a ensuite invalidé l'élection pour irrégularités dans la transmission des résultats. L'opposition a accusé Idemia d'avoir laissé passer «un trucage des résultats»<sup>217</sup>. Pour la société, qui a réalisé un audit de son système avec l'aide d'un opérateur externe, ces critiques sont infondées<sup>218</sup>. En 2010, Morpho a remporté le marché de l'enrôlement électronique des électeurs en Côte d'Ivoire<sup>219</sup>. Divers problèmes techniques liés aux tablettes fournies par Morpho ont été rencontrés au cours de l'élection présidentielle de 2015<sup>220</sup>. Là encore, Morpho a été suspecté de non-neutralité, notamment en raison du profil de son représentant ivoirien, accusé de corruption par le FMI et la Banque Mondiale<sup>221</sup>.

En autorisant la vente des systèmes CEREBRO et CORTEX, la France a donc équipé le régime d'Al-Sissi de technologies complémentaires permettant, d'une part, une surveillance de masse du contenu des communications (CORTEX/VORTEX), et d'autre part de mettre en place des solutions d'interception ciblées et de stockage des métadonnées et des données individuelles et de piratage des ordinateurs (CEREBRO). Mais elle a aussi fourni par là-même aux autorités égyptiennes les moyens de la mise en place d'un système intégré qui permette de mettre en relation ces données les unes avec les autres et de surveiller les personnes en temps réel (y compris grâce à des cartes interactives permettant la géolocalisation des cibles visées par la surveillance électronique). La vente par la société Idemia d'une base de données aux limites non établies permettant d'agrèger diverses données individuelles ainsi que de solutions d'identité et de terminaux biométriques semble s'inscrire également dans la construction d'un vaste système de surveillance intégré par le régime d'Abdel Fattah Al Sissi.

Ces importations sont en parfaite cohérence avec les buts affichés et défendus par les agences de sécurité égyptiennes, et les politiques et efforts qu'elles ont mis en œuvre depuis 2013 afin d'instituer une surveillance totalitaire des individus afin de prévenir l'apparition de mouvements sociaux. Elles renforcent à cet égard notablement la capacité de nuisance de ces agences. Par-delà la répression d'activistes pacifiques, les technologies vendues à l'Égypte, notamment celles de Suneris et la base de données Idemia, donnent effectivement aux autorités les moyens d'exercer une surveillance de masse à une échelle inédite, qui permet d'interférer dans la formation des mouvements sociaux, des interactions sociales et d'exercer un fichage des individus, de leurs activités et de leurs opinions. Par ailleurs, l'absence de contrôle politique ou civil sur les activités des agences de renseignement et la mainmise exercée par les services de sécurité sur l'appareil judiciaire empêchent l'encadrement adéquat et le suivi de l'usage de ces technologies en Égypte.

Étant donné le destinataire final de ces technologies (les Renseignements militaires et les agences de sécurité), et l'usage que ces acteurs font des logiciels de surveillance et de sécurité qu'ils ont acquis auprès d'autres entreprises européennes et américaines depuis 2011 et notamment leur emploi de plus en plus répressif depuis 2013, l'État français et les entreprises concernées n'ont pu ignorer le risque extrêmement important d'une utilisation criminelle de ces technologies par leurs clients égyptiens, et les graves violations des droits humains afférentes à ces exportations.

217. Depuis, l'élection du 8 août a été validée par la Cour suprême kenyane.

Cf : [http://www.lemonde.fr/international/article/2017/11/20/la-cour-supreme-du-kenya-valide-la-re-election-d-uhuru-kenyatta\\_5217442\\_3210.html#JFACHEkEqyMOY4eJ.99](http://www.lemonde.fr/international/article/2017/11/20/la-cour-supreme-du-kenya-valide-la-re-election-d-uhuru-kenyatta_5217442_3210.html#JFACHEkEqyMOY4eJ.99)

218. L'entreprise OT-Morpho répond aux accusations de l'opposition kenyane, RFI.fr, 16 septembre 2017.

219. Baudelaire Mieu, « Présidentielle en Côte d'Ivoire : les tablettes de la discorde », 28 octobre 2015. <http://www.jeunesafrique.com/275165/politique/presidentielle-cote-d-ivoire-tablettes-de-discorde/>

220. Sidi Kagnassi, l'étrange "Monsieur Morpho-Safran" d'Afrique de l'Ouest, Mondafrrique.com, 12 juin 2015. <https://mondafrique.com/sidi-kagnassi-l-etrange-monsieur-morpho-safran-dafrique-de-louest/>

221. Frederico Santopinto, « Élections ivoiriennes de 2015 : l'UE aurait-elle dû observer le scrutin ? », Grip.org, 13 octobre 2015. [https://www.grip.org/sites/grip.org/files/NOTES\\_ANALYSE/2015/NA\\_2015-10-13\\_FR\\_F-SANTOPINTO.pdf](https://www.grip.org/sites/grip.org/files/NOTES_ANALYSE/2015/NA_2015-10-13_FR_F-SANTOPINTO.pdf)

# **Anexos II**

# **Propuesta de traducción**

### 1.3. El Sistema de vigilancia CEREBRO (Nexa Technologies)

En 2014, París autorizó la venta, por parte de la compañía *Nexa Technologies*, de un sistema de cibervigilancia llamado *CEREBRO* oficialmente destinado a los Emiratos Árabes Unidos. Como lo reveló el periodista Olivier Tesquet en una investigación publicada en *Telerama*<sup>174</sup>, este sistema estaba en realidad destinado a los Servicios de Inteligencia Militar egipcios. En realidad, a través de *Nexa Technologies*, un montaje de empresas a caballo entre Francia y los Emiratos Árabes Unidos permitió a la empresa *Amesys*, una filial de Bull ya acusada de haber proporcionado un sistema de vigilancia al régimen libio de Muammar Gaddafi, seguir vendiendo programas informáticos de interceptación mientras que dichas empresas quedaban amparadas por una investigación judicial por parte del polo crimenes de lesa humanidad del Tribunal de Jurisdicción de Derecho Común de Primer Grado de París, a raíz de una denuncia presentada por la FIDH por "complicidad en actos de tortura." Este montaje tuvo como consecuencia que la empresa *Nexa Technologies* presentara una solicitud de exportación de la tecnología *CEREBRO* ante el Estado francés, al beneficio de otra empresa establecida en Dubái, *AM Systems*, a la cual el sistema ha sido oficialmente vendido antes de ser llevado a su destinatario final: la Dirección de Inteligencia Militar egipcia.

Para un experto del sector entrevistado en junio de 2017 por el Observatorio de los Armamentos, esta deslocalización hubiera sido organizada con una fuerte incitación de las autoridades francesas: *"Francia quiso que ingenieros de Bull [de la que Amesys era una de las filiales] se encargaran de formar una estructura en Abu Dabi. Se les permitió instalarse allí para que pudieran ser libres no solamente de exportar lo que querían sino también para borrar la trazabilidad de estas transferencias."* En otras palabras: esta mudanza equivalía a una incitación tácita de "proliferar" en el Oriente Medio, lo que por una parte, daba a esas ventas escandalosas una mayor discreción, y permitía, por otra parte, a Francia adentrarse en Abu Dabi, considerada el "supermercado" del armamento de toda la región, y ocupar allí una posición estratégica.

---

<sup>174</sup> Olivier Tesquet, « Amesys : les tribulations égyptiennes d'un marchand d'armes numériques français », *Télérama.fr*, 22 de diciembre de 2017. [http://www.telerama.fr/monde/amesys-les-tribulations-egyptiennes-d-un-marchand-d-armes-numeriques-francais\\_160002.php](http://www.telerama.fr/monde/amesys-les-tribulations-egyptiennes-d-un-marchand-d-armes-numeriques-francais_160002.php)

84 FIDH - Egipto : una represión made in Francia

### Abu Dabi: base de retaguardia de la industria francesa del armamento en el Medio Oriente<sup>175</sup>

Estos últimos años, los Emiratos Árabes Unidos desarrollaron una importante base industrial de defensa con 10.000 empleados y más de 80 empresas extranjeras del sector asentadas en el país. En el área del armamento, los Emiratos constituyen hoy en día el centro comercial del armamento que alimenta al Medio Oriente, en la intersección de dos mercados distintos. Un mercado regional basado en tecnologías de punta procedentes de los países occidentales a destinación de las monarquías petroleras y un mercado internacional en el que los nuevos países industrializados (India, China), países de Europa del Este y Rusia se dirigen a los países "emergentes" y de la África subsahariana. La zona franca de Abu Dabi, que atrae una gran cantidad de compañías extranjeras, recluta numerosos especialistas procedentes de las altas tecnologías militares y ejecutivos de las grandes empresas europeas del sector del armamento, así como BAE, Leonardo, Raytheon o Ruag. La apertura de filiales o de empresas conjuntas (*joint-ventures*) permite a estas compañías adentrarse en la producción local, desarrollar la subcontratación, oponerse a la competencia de las empresas chinas, indias y rusas, pero también, al reclutar una mano de obra local mal pagada, ahorrar sobre el mantenimiento del material vendido a los países del Golfo. Protagonistas emergentes del sector del armamento, los Emiratos aún no tienen la autonomía suficiente para producir sus propios aviones, buques de guerra o blindados pesados, se posicionan por el momento en sectores transversales que les evitan dominar la totalidad de la secuencia de la concepción del producto: sistemas electrónicos de a bordo, la inteligencia, la comunicación, la cibervigilancia, ello con la ambición de desarrollar su autonomía en el sector de las tecnologías de la comunicación, de la inteligencia, de la cibervigilancia. Para progresar en este sector, desde el año 2011, las autoridades los Emiratos Árabes Unidos se rodean de ex agentes de la CIA.

En este dispositivo, Francia interviene a diferentes niveles. París y Abu Dabi han iniciado un programa de inversión común en el sector de las altas tecnologías ascendiendo a mil millones de euros. Un ex dirigente de la empresa francesa *Thales*, Luc Vigneron, encabeza uno de los grupos industriales más grandes de esta zona franca. En 2009, el gobierno francés ha instalado una base militar en Abu Dabi, que sirve de escaparate al armamento francés. Con 1.300 millones de euros de entrega de armas entre 2012 y 2016, los Emiratos se sitúan entre los primeros clientes de Francia en materia de venta de armas. También, las grandes compañías de armamento están presentes a través de sus filiales implantadas a nivel local: *Thales*, *Dassault* y *Sagem*. En el seno de los "Emiratos de la defensa", Francia comparte sus innovaciones en materia de comunicación, de satélites de vigilancia, de componentes de aviónica o destinados a la marina, de gafas de visión nocturna y de cibervigilancia. La plataforma de los Emiratos le permite así a Francia intervenir más discretamente en los países del Medio Oriente, recurriendo a su "base industrial avanzada" en la región. Especialmente desde el año 2013, los acreedores (Arabia Saudita y los Emiratos), que cargan con todo el peso de la economía egipcia, financiaron entre otras cosas la adquisición de un portahelicóptero *Mistral*, vendido en 2015 gracias a un financiamiento saudí y la compra reciente de dos aviones presidenciales a *Dassault*, lo cual no hubiera sido posible sin la ayuda de los Emiratos Árabes Unidos.

Un análisis reforzado por la opinión sibilina del Servicio de Control de Bienes y Tecnologías de Doble Uso (SBDU) - una autoridad de control que depende del Ministerio del Interior francés creada en 2010, y a la cual, desde el año 2010, las exportaciones de tecnologías de interceptación IP deben estar sometidas, bajo la solicitud de una licencia de exportación registrada por *Nexa Technologies* en julio de 2014. Según las informaciones reveladas por Olivier Tesquet: "en vez de darle luz verde al contrato o de bloquearlo, las aduanas sellaron el formulario con un sello "no sujetado." Según la terminología de la casa, esto significa que el producto exportado... no entra en la lista de los bienes de doble uso<sup>176</sup>. Una decisión jurídicamente incomprensible, que le ha permitido a *Nexa Technologies* entregar *CEREBRO* a Egipto. Por tanto, las funciones de *CEREBRO*, basadas en gran parte en la solución anteriormente proporcionada a Libia por *Amesys*, corresponde a la categoría 5 del anexo 1 del Reglamento (CE) nº 428/2009 del Consejo de 5 de mayo de 2009 que modifica el Reglamento (UE) nº 388/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de abril de 2012, que enumera los bienes cuya exportación fuera de la Unión Europea está sometida a control.

<sup>175</sup>. Fuente: Observatorio de los Armamentos.

<sup>176</sup>. Olivier Tesquet, « Amesys : les tribulations égyptiennes d'un marchand d'armes numériques français », *Télérama.fr*, 22 de diciembre de 2017. <http://www.telerama.fr/monde/amesys-les-tribulations-egyptiennes-d-un-marchand-d-armes-numeriques-francais.156002.php>.

La oferta de *AM Systems* consiste en un abanico de herramientas de vigilancia que abraza todos los tipos de comunicación. Según la documentación técnica de los Emiratos, el sistema vendido por Francia permite "una vigilancia de los sospechosos en tiempo real": "en cualquier momento los investigadores pueden seguir la actividad de su objetivo introduciendo criterios avanzados (dirección de correo electrónico, números de teléfono, palabras claves)"<sup>177</sup>. En concreto, el sistema permite aspirar los datos personales (e-mails, SMS, voz...), compilarlos en una base de datos y analizarlos vía palabras claves. El dispositivo de *AM Systems* permite también la extracción de metadatos vía la dirección IP de un aparato informático, un protocolo asegura su encaminamiento. Los metadatos son datos que proporcionan información sobre otros datos. En ellos pueden figurar los nombres, apellidos y las direcciones de correo electrónico del expedidor, el nombre y la dirección de las páginas webs, las consultas y los resultados de las búsquedas. Entonces es posible saber si un ordenador se ha conectado, a qué sitio web, cuándo y qué números de teléfonos entraron en contacto.

Aunque no hubo claramente "disimulación" de la identidad del destinatario final, (quién no era emiratí sino egipcio), al no considerar el sistema de *Nexa Technologies* como un "bien de doble uso"<sup>178</sup>, las autoridades francesas violaron su propio derecho, a saber el dictamen vinculante que obliga a los fabricantes de estas tecnologías a someter, en caso de exportación, una solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas<sup>179</sup>.

## 2. El envío de equipamientos y tecnologías complementarios al servicio de una arquitectura del control egipcia.

### 2.1. Tecnologías para el control de las masas

Además de los vehículos blindados ligeros *Sherpa*, las máquinas-herramientas de *Manurhin* y el sistema de vigilancia *Nexa Technologies*, gran parte del material militar vendido por Francia está orientado hacia el control de las masas en el marco de las misiones de seguridad interior: drones *Patroller*, blindados ligeros *Sherpa Light* pero también satélites. Cuando las herramientas de interceptación o de localización no han sido capaces de prevenir la organización de una manifestación, estas armas intervienen. Permiten contener a las personas, evitar que la multitud provoque una contagión, que los movimientos espontáneos de varios individuos se expandan y acaben desbordando al régimen, como fue el caso en la plaza Thairir en 2011 o hubiera podido ser el caso en la plaza Rabaa Al-Adawiya en 2013.

Esta adaptación del mercado del armamento militar a misiones de seguridad interior refleja una importante tendencia del mercado del armamento, sobre todo en 2011, a raíz de las primaveras árabes, que vio a los industriales del armamento alinearse sobre las demandas de los regímenes autoritarios del Medio Oriente. En 2012, un año después del inicio de la "Primavera Árabe", se celebró el salón europeo del armamento *Euroatory*. Durante una rueda de prensa, los responsables del salón indicaban que "el mercado de la seguridad concierne el 40% de los expositores y representa 50 mil millones de euros en 2012. La demanda es muy fuerte porque hace falta equipar a las fuerzas de seguridad del Medio Oriente con material militar."<sup>180</sup>. Los industriales franceses también crearon en 1996, un salón dedicado al material de seguridad interior que tiene lugar cada dos años en Villepinte y publicó un folleto sobre "Gestion des foules"<sup>181</sup>.

Esta evolución responde principalmente a una mayor preocupación de las fuerzas de seguridad egipcias desde el alzamiento revolucionario de 2011: "el colapso del aparato de seguridad interior [en Egipto] en 2011 fue provocado principalmente por ataques contra las comisarias en zonas densamente pobladas. La topografía de las calles estrechas, semejantes a laberintos en estas zonas hace que las operaciones por tierra sean arriesgadas y costosas. [El] régimen egipcio espera enfrentarse a repetidos ataques de este tipo, el propio Sisi reiteró la perspectiva de una guerra civil durante su visita en Lisboa en noviembre de 2016", explica el analista político Maged Mandour<sup>182</sup>.

<sup>177</sup>. *Ibidem*.

<sup>178</sup>. Olivier Tesquet, *op.cit*.

<sup>179</sup>. Aviso a los exportadores de equipamiento de interceptación de telecomunicaciones móviles y de vigilancia de la comunicación en las redes IP, JORF n°0283 del 6 de diciembre de 2013. <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000028275273>

<sup>180</sup>. Rueda de prensa del salón *Euroatory*, París, el 24 de mayo de 2012.

<sup>181</sup>. « Gestion des foules », Gicat, 2015, [https://www.gicat.com/wp-content/uploads/2015/11/brochure-gestion-des-foules\\_FR.pdf](https://www.gicat.com/wp-content/uploads/2015/11/brochure-gestion-des-foules_FR.pdf)

<sup>182</sup>. Maged Mandour, "The Art of War in Egypt", *Carnegie Endowment for International Peace*, 24 de enero de 2017, <http://carnegieendowment.org/sada/57761>

38 FIDH - Egipto : una represión made in Francia

\* Nota del traductor: Título que podríamos traducir por "Control de las masas"

### Satélite militar (AIRBUS THALES)

El 18 de abril de 2016, un contrato para el suministro de un satélite militar Airbus-Thales fue firmado entre Francia y Egipto para una próxima entrega<sup>183</sup>. El satélite tiene varias funciones civiles y militares. Además de la observación espacial, es una herramienta esencial para la planificación urbana de las grandes ciudades como el Cairo<sup>184</sup>. Su función de geolocalización es necesaria para el uso del arma nuclear y el guiado de ciertos ataques aéreos. Pero su papel principal concierne la inteligencia militar<sup>185</sup> y la vigilancia de las fronteras. Funciones particularmente adaptadas al control del Sinaí.

Pero estas especificidades responden también plenamente a los imperativos del "control urbano de las masas" por el cual es sin lugar a duda la herramienta más estratégica. "Esta herramienta permite buscar elementos precisos al nivel de un "grupo de individuos", tiene la capacidad de detectar el punto de partida de una multitud en un barrio porque sus cámaras de gran angular abarcan la totalidad del panorama – es una vista desde el cielo" según un profesional del sector interrogado por el Observatorio del Armamento y la FIDH. La última versión de los satélites de Thales permite lograr una resolución de más de 7 kilómetros. Una buena explotación de las imágenes satelitales impone movilizar amplios recursos informáticos, así como contratar personal humano altamente especializado y muy bien organizado. Por ese motivo, el satélite vendido por Francia es totalmente capaz de prevenir los "movimientos sociales": produciendo inteligencia y creando alertas en tiempo real, permite intervenir muy rápido en caso de crisis: "El satélite permite reaccionar frente al punto de partida de una multitud", Nos precisa este profesional. Es posible entrar un algoritmo en los controles del satélite que permite generar un guion de detección al nivel del programa: ¿Qué pasa en Alexandria? ¿La multitud se une? ¿Las células están aisladas?. Estos datos (voces e imágenes) se enviarán al puesto de mando que las analizará y las transferirá a las fuerzas militares o de seguridad. Una herramienta ideal para anticipar el inicio de un movimiento social o de una sublevación revolucionaria por parte de las fuerzas de seguridad que fueron sorprendidas por el movimiento masivo del 25 de enero de 2011 y que desde el año 2013 están activamente puestas en acción contra la emergencia de nuevos movimientos sociales.

### Drones Patroller (SAFRAN)

En septiembre de 2015, un contrato fue firmado entre Egipto y SAFRAN, un gran grupo francés de armamento en el sector de la electrónica y de la aeronáutica militar, para la entrega de drones Patroller. Cabe destacar que estos drones estarán fabricados allí mismo por el AOI-Aircraft Factory, industrial aeronáutico egipcio que está en manos del Estado<sup>186</sup>.

El dron se adapta a los imperativos impuestos por las guerras urbanas: para paliar las dificultades de acceso por tierra, la inteligencia se hace desde el cielo. Los drones permiten volar a baja altitud, muy lentamente, casi en situación de vuelo estacionario lo cual garantiza una buena calidad de imagen y de cobertura del terreno, y esta herramienta se dedica en prioridad a misiones de inteligencia. Según el sitio de la empresa francesa, el dron puede también movilizarse para otras misiones: "vigilancia de las fronteras, costas y sitios sensibles, apoyo a ayudas humanitarias y operaciones de mantenimiento de la paz, protección de las fuerzas terrestres, apoyo a dispositivos aeroterrestres, sistemas de guiado de la artillería, protección territorial, vigilancia del medioambiente, etc." Contrariamente al satélite que depende de la mecánica celeste por su puesta en órbita, el dron puede observar de manera permanente una zona geográfica dada. Por otra parte, tiene vocación a ser desplegado muy rápidamente en el terreno en función de las prioridades de la inteligencia.

Los drones pueden enviar imágenes al centro de mando y a los soldados desde el suelo si están equipados sobre el terreno mediante sus vehículos, de herramientas de control (tabletas, por ejemplo) con una conexión digital. Sociedades francesas como Thales proponen este tipo de servicio. Según un industrial del sector entrevistado por el Observatorio de los Armamentos, empresas como la sociedad checa Mesit o suiza IAT Communication propondrían también esta tecnología en el mundo árabe. Los blindados ligeros Sherpa Light egipcios podrían verse afectados por el establecimiento de un dispositivo

183. Michel Cabrol, « Douze Rafale en jeu lors de la venue du président égyptien à Paris », La Tribune.fr, 20 de octubre de 2017, <https://www.latribune.fr/entreprises-finances/industrie/aeronautique-defense/douze-rafale-en-jeu-lors-de-la-venue-du-president-egyptien-a-paris-755043.html>

184. « Launch of Egyptian satellite to control borders, chart new cities », Sada Elbatad, 16 de diciembre de 2017, <http://en.el-batad.com/2360928>

185. Un número importante de comunicaciones militares y civiles pasan por la red de satélites y pueden entonces ser interceptada por este último.

186. Azza Riatt, « Drone tadique Patroller : vers des drones armés français ? », Obsam.org, 27 de enero 2016, <http://obsam.org/splp.php?article263>

equivalente. De hecho, según el especialista del sector entrevistado por la FIDH, "la faceta de intercomunicación de los *Sherpa* destinados al ejército francés ha sido establecida hace 7 años."

Si se confirma la entrega de estos aparatos, ¿estará armada la versión del *Patroller* vendido a Egipto? Desde el día de la firma, ha habido muy poca información acerca del porvenir de dicho contrato. Durante mucho tiempo, el dron *Patroller* ha sido presentado como un dron de vigilancia<sup>187</sup>, el discurso cambió desde el acuerdo dado por la ministra Florence Parly sobre el armamento de la flota de los drones pertenecientes al ejército francés en septiembre de 2017<sup>188</sup>. En el mismo mes, el Director General de la sociedad Philippe Petit-Colin aseguró en una entrevista que los clientes del *Patroller* lo querían armado<sup>189</sup>. Por otra parte, según un industrial del sector del armamento entrevistado por el Observatorio de los Armamentos y la FIDH, la mayor parte de los drones militares poseen una función de disparo en sus tarjetas electrónicas de control incluso si oficialmente están presentados como drones de vigilancia. Finalmente, en 2016, la empresa planificaba la capacidad de carga de armas tales como cohetes de guiado láser o misiles antitanques MMA (misiles de medio alcance) desarrollados por la empresa francesa MBDA<sup>190</sup>. Una vez exportado, un dron de esta naturaleza podría probablemente ser utilizado en el marco de misiones de combates terrestres o de "asesinatos selectivos."

### Blindados ligeros *Sherpa light*

Según el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, basándose en la declaración francesa<sup>191</sup>, Egipto adquirió 18 vehículos tácticos franceses en 2012 y 77 en 2014, entregados por el fabricante *Renault Truck Defense*. El contrato, firmado en 2011, concierne vehículos *Sherpa Light Scout* y *Sherpa MIDS*, vehículos particularmente dedicados a las zonas urbanas. El *Sherpa*, con un tamaño menor al del *Humvee*, otro blindado americano que equipa las fuerzas militares egipcias, está adaptado a los callejones de las ciudades del mundo árabe. Lo cual es muy representativo de un mercado francés - pero también mundial - del armamento que se adapta desde finales de los años 2000 al entorno urbano del Medio Oriente. Según un folleto publicitario, los *Sherpa MIDS* son "capaces de pasar cualquier tipo de obstáculo en las zonas urbanas"<sup>192</sup>.

Según un testimonio recogido por Amnesty International, los *Sherpa* desplegados en la plaza Rabaa Al-'Adawiya en 2013 estaban equipados de cámaras que podían hacer un zoom de hasta 8 km<sup>193</sup>, cámaras propuestas en opción por el fabricante *Renault Truck Defense*. Provistos de estas tecnologías, los *Sherpa* son vehículos de transporte de tropas pero también "puestos avanzados de inteligencia" desplegados en el terreno, es decir eslabones esenciales para la arquitectura del control en caso de crisis.

## 2.2. Tecnologías de vigilancia

Una parte importante de las importaciones tecnológicas francesas hacia Egipto conciernen sistemas de vigilancia y de seguridad. Menos mediatizados que las armas pesadas, los sistemas suministrados a la Inteligencia Militar y al Ministerio del Interior egipcios, constituyen no obstante armas decisivas en manos de los servicios secretos para la vigilancia de la población y la represión de toda disidencia. Puestos uno tras otro, estos sistemas dotan estos servicios de capacidades de vigilancia y de fichajes mucho más masivos e intrusivos que el material que ya tenían a su disposición, y refuerzan notablemente sus capacidades de espionaje de la población, diseñando así la base de una verdadera arquitectura de control.

187. El 23 de julio de 2017, los servicios de telecomunicación de Safran aseguraban en la red social Twitter que el dron *Patroller* no estaría armado. <https://twitter.com/SAFRAN/status/878220882065346560>

188. « La ministre des Armées Florence Parly annonce l'armement des drones français », Le Huffington Post, 5 de septiembre de 2017. <http://www.huffpostmag.fr/2017/09/05/la-ministre-des-armees-florence-parly-annonce-l-armement-des-drones-francais-a-2419719/>

189. Michel Cabrol, « Safran proposera le drone *Patroller* (armé ?) à l'export fin 2017 », La Tribune.fr, 7 de septiembre de 2017. <https://www.latribune.fr/actualites/finance/industrie-aeronautique-defense/safran-proposera-le-drone-patroller-arme-a-l-export-fin-2017-149436.html>

190. Aziza Riahi, « Drone tactique *Patroller* : vers des drones armés français ? », 27 de enero de 2016, <http://obsam.oresoilo.ch/?article263>

191. El registro de las armas clásicas fue creado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la finalidad de asegurar la más grande transparencia en materia de transferencia de armas convencionales y de reforzar la confianza y la seguridad entre los estados. Considera que los gobiernos comunican voluntariamente informaciones sobre las exportaciones e importaciones de siete categorías de armas principales: vehículos blindados de combate, sistemas de artillería de gran calibre, aviones de combate, helicópteros de ataque, buques de guerra (inclusive submarinos), misiles y sistemas de misiles (Incluso los sistemas portátiles de defensa antiaérea de corto alcance). Sitio web del registro: <http://www.un-register.org/HeavyWeapons/index.aspx>

192. <https://www.google.fr/url?sa=i&url=https://www.renault-trucks-defense.com/contenu%2Fdownloads%2F22%2F14310%2Fversion%2F27%2Fmle%2FMLIPOL%26q%3F2RFR.pdf&usp=AOVawZUBd31mCkEePdY2AUSH45>

193. Mohamed Elmehry, Egypt's darkest day, Amnesty International, 14 de Agosto de 2014. <https://www.amnesty.org/en/press/news/2014/08/egypt-s-darkest-day/>

38 FIDH - Egipto : una represión made in Francia

**La vigilancia individual, la interceptación masiva y la intrusión en los datos personales: CORTEX (ERCOM/SUNERIS)**

Además de CEREBRO, un programa de vigilancia aún más intrusivo y masivo ha sido proporcionado a los servicios de Inteligencia Militar de Egipto por parte de una sociedad francesa, esta vez con el acuerdo explícito de las autoridades francesas competentes, El Servicio de Control de Bienes y Tecnologías de Doble Uso, que emitió una opinión favorable acerca de su exportación. Según las revelaciones del periodista Olivier Tesquet (*Teherama*)<sup>194</sup>, el sistema compuesto por un díptico en dos partes (titulados *Cortex* y *Vortex*) fue vendido por la sociedad *Suneris*, filial de *Ercorn* (proveedor histórico de los servicios secretos franceses – Dirección General de la Seguridad Exterior (DGSE) de la que asegura las exportaciones al internacional y consideradas por la prensa especializada como "el subcontratista técnico de los servicios de inteligencia del Malí."<sup>195</sup>. Adaptado de una solución israelí, *Cortex* es un sistema de interceptación de voces que permitiría la extracción de comunicaciones telefónicas a partir de 15 sondas (una arquitectura técnica ella misma nombrada *Vortex*) instaladas en diferentes puntos estratégicos (los grandes nodos de población) en el conjunto del territorio egipcio. Estas sondas aspiran y almacenan la totalidad de las conversaciones telefónicas. Luego, están centralizadas en una base de datos por un sistema llamado *CORTEX*. Entre sus múltiples funciones: Seguir un objetivo en tiempo real, identificar sus contactos, rastrear un apellido hasta una cuenta Twitter, una dirección IP hasta una placa de matrícula, una geolocalización en tiempo real a la recurrencia de números llamados, etc. A partir de una interfaz digital que representa un mapa, el sistema de *Ercorn* propone una geolocalización en tiempo real de los objetivos, por medio de la dirección IP del móvil. Dicho sistema hubiera sido vendido entre enero y marzo de 2014 a los Servicios de Inteligencia Militar egipcios entre 15 y 20 millones de euros con el acuerdo del SBDU. Ya hubiera sido desplegado y operacional desde hace varios meses y ha sido instalado de nuevo este año. Un ingeniero francés se encuentra en el país para supervisar su instalación.

Signo de la probable colaboración entre *AM Systems* y *Suneris*, y de la probable complementariedad entre los sistemas *CEREBRO* y *CORTEX*, las dos empresas instalaron sus sedes respectivas en Egipto en el mismo edificio: el cuartel general de los Servicios de Inteligencia Militar en la base militar Madinat an-Nasr, en el Cairo. Esta complementariedad entre las soluciones de vigilancia vendida por Francia a Egipto pone en tela de juicio la eventualidad de una coordinación de dichas empresas. Según las informaciones obtenidas por la FIDH, otro actor importante estaría implicado en la venta de soluciones de vigilancia y de seguridad del gobierno egipcio: la empresa *Thales*. Según informaciones internas obtenidas por la FIDH, *Thales*, que equipa los tanques del Ministerio del Interior kuwaití de sistemas de vigilancia, cuyas cámaras térmicas, captores de voces y bases de datos analíticas<sup>196</sup> y que desarrolló sistemas de "criptografía y desciframiento" propuestos a Arabia Saudita<sup>197</sup>, estaría actualmente desarrollando un sistema de vigilancia de la nueva capital deseada por Abdel Fattah Al-Sissi. En el sitio web del industrial francés, la descripción de la "ciudad segura" comercializada por *Thales*, la empresa ensalza un sistema capaz, entre otras cosas, de "coordinar la acción de los servicios de seguridad" para luchar contra "los disturbios". "Thales propone un nuevo concepto global de seguridad urbana que cubre una gama muy importante de amenazas: la criminalidad, los disturbios, los atentados terroristas, los accidentes industriales y las catástrofes naturales. La solución de *Thales* consiste en desplegar sistemas integrados para compartir y reunir informaciones procedentes de múltiples fuentes. Un centro de mando y de control analiza sistemáticamente todas estas informaciones y coordina los servicios de seguridad y de urgencia en caso de incidente o de crisis."<sup>198</sup>

Durante el mes de mayo de 2015, el Ministerio del Interior egipcio anunció a la prensa su intención de instalar un sistema de video vigilancia funcionando las 24 horas del día en las calles, desde los edificios claves, las carreteras y las plazas públicas. Si el proyecto se mantuviera, sería uno de los más avanzados en el Medio Oriente. "Las tres agencias de inteligencia egipcias - Amn al-Dawla del Ministerio del Interior, los

<sup>194</sup> [http://www.teherama.fr/monde/en-a-encore-trouve-une-societe-francaise-qui-vend-du-materiel-de-surveillance-electronique-a-egypte\\_n5533721.php](http://www.teherama.fr/monde/en-a-encore-trouve-une-societe-francaise-qui-vend-du-materiel-de-surveillance-electronique-a-egypte_n5533721.php)

<sup>195</sup> « Comment Paris et Tel Aviv se disputent les contrats d'interception en Afrique », *Intelligence online*, n°795, 29 de noviembre de 2017, [https://www.intelligenceonline.fr/enseignement-d-etat/2017/11/29/comment-paris-et-tel-aviv-se-disputent-les-contrats-d-interception-en-afrique\\_108283688-eye](https://www.intelligenceonline.fr/enseignement-d-etat/2017/11/29/comment-paris-et-tel-aviv-se-disputent-les-contrats-d-interception-en-afrique_108283688-eye)

<sup>196</sup> <http://algabass.com/464583/>

<sup>197</sup> « Interceptions : le versant secret du contrat Donas », *Intelligence online*, n°735, 13 de mayo de 2015, [https://www.intelligenceonline.fr/intelligence-economique/10ne-rouge/2015/05/13/interceptions-le-versant-secret-du-contrat-donas\\_108073166-art](https://www.intelligenceonline.fr/intelligence-economique/10ne-rouge/2015/05/13/interceptions-le-versant-secret-du-contrat-donas_108073166-art)

<sup>198</sup> <https://www.thalesgroup.com/en/worldwide/security/news/safe-city>





de Identidad electrónicos a los egipcios, para reemplazar los Documentos Nacionales de Identidad tradicionales establecidos a finales de los años 1990. Según la empresa francesa, este material está oficialmente destinado a luchar contra las usurpaciones de identidad gracias al registro de las huellas dactilares.

La instauración de Documentos Nacionales de Identidad biométricos no es específica a Egipto. En septiembre de 2016, *Idemia* lo proporcionó a 7 países: Albania, Mauritania, los Emiratos Árabes Unidos, la India, los Estados Unidos, Colombia y Canadá. Según la sociedad *Idemia*, este sistema (terminales de control biométricos y Documentos Nacionales de Identidad electrónicos) es "la mejor manera de garantizar el hecho de que cada identidad esté asociada a una primera y única persona." Permite entonces eludir toda sospecha de fraude bancario, de usurpación de identidad. "Gracias a algoritmos precisos, el control de los antecedentes y las verificaciones se ejecutan en pocos segundos. Las operaciones son automáticas para que los expertos puedan concentrarse sobre los casos que requieren más atención" explica el folleto<sup>206</sup>.

¿Un doble uso? Para un profesional que trabajó en el sector, principalmente en relación con *Safran* (expropietario de *Morpho*) y contactado por el Observatorio de los Armamentos y la FIDH, el uso civil del sistema propuesto por *Idemia* disimularía funcionalidades precisas en materia de vigilancia de las poblaciones: "la conexión del chip de la tarjeta a una carcasa permite enviar por Internet una información a un terminal. Cuando un ciudadano escanea su tarjeta, la operación será registrada en un fichero de datos, instalado en un servidor que registra los datos personales del individuo, la fecha y el lugar dónde fue escaneada. Las informaciones se encuentran luego disponibles entrando palabras claves. Como no es posible gestionar millones y millones de datos y que la mayor parte no son muy útiles, elaboraremos luego guiones concibiendo algoritmos. Estos guiones pueden focalizarse en el comportamiento de determinados individuos o designar procedimientos [es decir maneras de actuar comunes a varios individuos]. Estos algoritmos enviarán si es necesario alertas a los operadores de inteligencia". Detrás de la protección de datos, se escondería entonces una infraestructura de control de la población.

En la prensa, un representante de *Morpho* da más detalles sobre la gestión de la base de datos aeroportuaria: "En un país equivalente a Francia, una base de datos PNR (Passenger Name Record – sistema que contiene los datos de los pasajeros) comporta 1,5 mil millones de grabaciones. A partir del momento en el que se recibe las informaciones para un vuelo, hay que identificar en pocos segundos a los pasajeros que puedan representar una amenaza. [...] Nuestro algoritmo integra mecanismos de auto aprendizaje y genera un nivel muy bajo de falsas alarmas"<sup>207</sup>, precisando que su producto se adapta a otros mercados como el del "Fraude bancario en internet."<sup>208</sup>

Con esta finalidad, la eficacia de la selección de informaciones depende sobretudo de la cobertura de las ciudades en terminales electrónicos capaces de realizar la autenticación de individuos. Desde la llegada de Al-Sissi al poder en 2013, asistimos precisamente a la multiplicación de los puntos de control de identidad en Egipto, es decir de los lugares dónde los ciudadanos pueden validar sus Documentos Nacionales de Identidad con microchip en un terminal electrónico. En 2014, la llegada de los Documentos Nacionales de Identidad electrónicos refuerza el seguimiento de los ciudadanos al nivel de las administraciones y de los puestos de votación. El mismo año, el gobierno egipcio, representado por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, firmó un contrato con el fabricante de las tarjetas bancarias *Mastercard* cuyo objetivo consiste en permitir a los ciudadanos egipcios efectuar pagos a partir de su Documento Nacional de Identidad electrónico instaurado por *Idemia*: "Documentos Nacionales de Identidad digitales [...] se podrán utilizar para pagar algunos servicios como los impuestos, las facturas de teléfono móvil, las compras efectuadas con los comerciantes, las remesas corrientes. Además, los salarios y las prestaciones sociales se efectuarán por vía electrónica gracias a la tarjeta. Todas las transacciones se realizarán en tiempo real y serán completamente seguras."<sup>209</sup> En agosto de 2014, las autoridades instauraron por otra parte una tarjeta electrónica que garantiza el acceso a la mayoría de la población al pan subvencionado.<sup>210</sup>

A este respecto, la identidad del colaborador de *Morpho* en Egipto para la producción de los Documentos Nacionales de Identidad digitales plantea un doble problema: en realidad, la *Egyptian Company for Tracking and IT Services (ETIT)*

206. *Idemia*, folleto institucional, septiembre de 2017

207. Hassan Meddah, « Morpho se positionne sur le marché des bases de données passagers », L'usine digitale, el 19 de junio de 2015, <https://www.usine-digitale.fr/article/morpho-se-positionne-sur-le-marche-des-bases-de-donnees-passagers.N336968>

208. *Ibidem*.

209. "El gobierno egipcio y MasterCard colaboran para extender la inclusión financiera a 54 millones de ciudadanos del país gracias al programa de los Documentos Nacionales de Identidad digitales", *Mastercard.com*, el 3 de marzo de 2015. <https://newsroom.mastercard.com/es/press-releases/le-gouvernement-egyptien-et-mastercard-collaborent-pour-etendre-l'inclusion-financiere-a-54-millions-de-citoyens-du-pays-grace-au-programme-de-cartes-d'identite-nationales-numeriques/>

210. Mohnia Fauchier Delavigne, « En Egypte, la révolution se fait d'abord dans les boulangeries », *Le Monde.fr*, 15 de abril de 2015. [http://www.lemonde.fr/afrique/visuel/2015/04/15/en-egypte-la-revolution-du-pain\\_4616367\\_3212.html#R54OxXUyJzHt99](http://www.lemonde.fr/afrique/visuel/2015/04/15/en-egypte-la-revolution-du-pain_4616367_3212.html#R54OxXUyJzHt99)

está estrechamente unida a las misiones de "seguridad" del Estado. Se trata de una empresa paraestatal creada por el Ministerio egipcio de la Defensa, basada en las tecnologías de seguridad y a la cual, según su perfil *LinkedIn*, "contribuyen todas las agencias de seguridad del Estado. En 2017, la empresa anunció desarrollar, entre otras cosas, sistemas electrónicos e informáticos llamados "de a bordo" que permiten recoger datos sobre los vehículos, principalmente sobre sus trayectos y su geolocalización espacial<sup>211</sup> en tiempo real mediante una tarjeta interactiva<sup>212</sup>. Estos módulos permiten a su vez controlar a distancia los vehículos.

Estos contratos intervienen en un contexto en el que el régimen de Al-Sissi se lanzó activamente en una amplia empresa de recolección de datos individuales y sin que ningún tipo de reglamentación garantizara que los servicios de inteligencia utilizaran estos programas para vigilar a los ciudadanos egipcios fuera del marco legal o con la finalidad de instruir juicios de cargo.

¿En qué medida las informaciones que los servicios secretos agregan a los ciudadanos egipcios pueden cruzarse con la solución proporcionada por *Idemia*, la cual no solo compila informaciones procedentes de Documentos Nacionales de Identidad, sino que puede también incluir otros recursos? En este contexto, tanto *Idemia* como el Estado francés no pueden ignorar los riesgos inherentes de un sistema que permite recabar masivamente datos personales. Los algoritmos de las bases de reconocimiento o de vigilancia de tipo *Morpho* están elaboradas sobre la base de la información humana: pueden tener por objeto, por ejemplo, tanto los *modus operandi* de "los grupos armados del Sinaí" como la lista de las personas afectadas por la video vigilancia o los "hábitos" de ciertos ciudadanos egipcios. Por otra parte, si el despliegue de terminales electrónicos es bastante amplio, *Morpho* podría constituir una inquietante herramienta de localización de los ciudadanos egipcios. Una preocupación aún más grande por el hecho de que *Morpho* amplía constantemente su radio de acción, ya que la sociedad anunció en enero de 2018 haber comprado *Otto Networks*, que trabaja sobre una tecnología de tarjeta SIM electrónica.<sup>213</sup>

Por otra parte, índice de una banalización preocupante del sector, algunos industriales franceses parecen haberse lanzado en una carrera a la explotación de los datos personales de los ciudadanos. Hasta tal punto que algunos competidores franceses de *Idemia/Morpho*, como *Deveryware*, presente en el salón profesional francés *Milipol* dedicado a la seguridad interior, ya no esconden la razón de ser de sus actividades. En su comunicado de prensa, la empresa nos informa de que "la digitalización de los sistemas reoala un creciente número de fuentes de geolocalización y una multiplicidad de captores capaces de proporcionar una respuesta a los interrogantes "Quién/Dónde/Cuándo". Desde hace más de diez años, los investigadores pueden acceder a la localización de los teléfonos móviles de los operadores de comunicaciones electrónicas, así como de las balizas GPS. Pero, progresivamente otras técnicas de geolocalización han aparecido como los lectores automáticos de placas de matrícula, el reconocimiento facial en la video vigilancia, el Registro de Nombres de los Pasajeros (PNR), el análisis semántico de las actas, los vehículos y otros objetos comunicantes, el acceso biométrico, el uso de documentos de pago, de billete, el control de los documentos de identidad, de pago, de las solicitudes de créditos, el comercio electrónico, la identidad digital, etc. El problema de los ingenieros y de los investigadores reside entonces en extraer de este importante cúmulo de datos geolocalizados, los que les proporcionarán una señal útil para llevar a cabo su misión. En el corazón de la investigación, una de las soluciones desarrolladas permite provisionar, explotar y supervisar los dispositivos de geolocalización, alertar, tratar y analizar un gran número de datos procedentes de múltiples fuentes."<sup>214</sup>

Terminales de autenticación de los electores: La sociedad *Idemia* se entrometió en la gestión del proceso electoral en Egipto durante las elecciones presidenciales del 2014. Su misión consistió en colocar terminales de autenticación de los electores: para conseguir esta meta, 2.300 tabletas fueron desplegadas a destinaación de un panel de 60.000 electores<sup>215</sup>. El Director General del grupo afirma que su sociedad responde a la necesidad de "hacer avanzar la democracia"<sup>216</sup>. De hecho, otros Estados como Nigeria, Malí, Kenia y Costa de Marfil se beneficiaron de terminales biométricos de voto. El papel interpretado por *Idemia* en estos países es constantemente objeto a contestaciones.

211. "NTI agrees with ETTI to locally manufacture tracking devices", *Daily News Egypt*, 17 de enero de 2017. <https://dailynewsnet.com/2017/01/17/nti-agrees-etti-locally-manufacture-tracking-devices/>

212. Sitio oficial : <http://www.etti-eg.com/service.html?#vehicule>

213. « Première acquisition pour Idemia, ex OT-Morpho », *Vicress.net* <http://www.vicress.net/premiere-acquisition-idemia-ex-ot-morpho/>

214. *Deveryware*, comunicado de prensa 2017-2018, p.11-12.

215. Folleto *Saitran-Morpho*, « Solution d'enregistrement Morpho : le guichet unique pour un enregistrement efficace et rapide de la population ».

216. Yasmine Khiri, Dorothee Thienot, « Election au Mali: un «marché de la démocratie» très lucratif » *L'express.com*, 9 de agosto de 2013. [https://www.lexpress.fr/actualite/monde/afrique/election-au-mali-un-marche-de-la-democratie-tres-lucratif\\_1272456.html](https://www.lexpress.fr/actualite/monde/afrique/election-au-mali-un-marche-de-la-democratie-tres-lucratif_1272456.html)

En Kenia, durante los últimos comicios presidenciales en agosto de 2017, 45.000 terminales de voto electrónicos fueron instalados en todo el país. Luego, el Tribunal Supremo invalidó el sufragio por irregularidades en cuanto a la transmisión de los resultados. La oposición acusó a *Idemia* de haber aprobado "resultados fraudulentos"<sup>217</sup>. Para la compañía, que realizó una auditoría de su sistema mediante la ayuda de un operador externo, estas críticas están infundadas<sup>218</sup>. En 2010, *Morpho* ganó la licitación del enrolamiento electrónico de los electores de Costa de Marfil<sup>219</sup>. Varios problemas técnicos relacionados a las tabletas proporcionadas por *Morpho* se han encontrado durante las elecciones presidenciales de 2015<sup>220</sup>. Aquí también, se ha sospechado a *Morpho* de no cumplir con su deber de neutralidad, principalmente por el perfil de su representante marfileño, acusado de corrupción por el FMI y el Banco Mundial<sup>221</sup>.

Al autorizar la venta de los sistemas *CEREBRO* y *CORTEX*, Francia ha equipado entonces al régimen de Al-Sissi con tecnologías complementarias permitiendo, por una parte, una vigilancia masiva del contenido de las comunicaciones, y por otra de establecer soluciones de interceptación focalizadas y de almacenamiento de metadatos y datos individuales y de pirateo (*CEREBRO*). Pero también proporcionó a las autoridades egipcias los medios para organizar un sistema integrado que permite relacionar estos datos los unos con los otros y vigilar a las personas en tiempo real (incluso gracias a tarjetas interactivas que permiten la geolocalización de los objetivos en la mira de la vigilancia electrónica). La venta por la sociedad *Idemia* de una base de datos sin límites establecidos que permite acumular diversos datos individuales, así como una solución para las identidades y terminales biométricos, parece inscribirse en la construcción de un amplio sistema de vigilancia integrado por el régimen de Abdel Fattah Al-Sissi.

Estas importaciones están en perfecta coherencia con las metas declaradas y defendidas por las agencias de seguridad egipcias, así como las políticas y los esfuerzos que han realizado desde 2013 para instituir una vigilancia totalitaria de los individuos con la finalidad de prevenir la aparición de movimientos sociales. A este respecto, refuerzan principalmente la capacidad de perjuicio de estas agencias. Más allá de la represión de activistas pacíficos, las tecnologías vendidas a Egipto, principalmente las de *Suneris* y la base de datos de *Idemia* otorgan efectivamente a las autoridades los medios para ejercer una vigilancia masiva a una escala inédita, la cual permite interferir en la formación de movimientos sociales, interacciones sociales y ejercer un fichaje de los individuos, de sus actividades y opiniones. Por otra parte, la ausencia de control político o civil en cuanto a las actividades de las agencias de inteligencia y el dominio ejercido por los servicios de seguridad del aparato judicial impiden la regulación y el seguimiento del uso de estas tecnologías en Egipto.

Tomando en cuenta al destinatario final de estas tecnologías (los Servicios de Inteligencia Militar y las agencias de seguridad), el uso que estos actores del sector hacen de los programas de vigilancia y de seguridad que han adquirido junto a empresas europeas o americanas desde el año 2011 y principalmente su empleo cada vez más represivo desde el año 2013, el Estado francés y las empresas interesadas no han podido ignorar el importantísimo riesgo que representa un uso criminal de estas tecnologías por parte de sus clientes egipcios y las graves violaciones de los derechos humanos correspondientes a estas exportaciones.

217. Desde entonces, las elecciones del 8 de agosto fueron validadas por el Tribunal Supremo Keniano. Cf : <http://www.lamonde.fr/international/article/2017/11/20/la-cour-supreme-du-kenya-valide-la-re-election-d-juhuru-kenyatta-5217442-3210.htm#JFACbEkeqMOY4eJ.99>

218. La empresa OT-Morpho responde ante las acusaciones de la oposición keniana, *RFL.fr*, 16 de septembre de 2017.

219. Baudelaire Meu, « Präsidentielle en Côte d'Ivoire : les tablettes de la discorde », 28 de octubre de 2015. <http://www.leunesimoua.com/275165/colloque-presidentielle-cote-divoire-tablettes-de-discorde/>

220. Sid Kagnassi, el extraño "Señor Morpho-Safran" de África del Oeste, *Mondafrique.com*, 12 de junio de 2015. <https://mondafrique.com/sid-kagnassi-le-etrange-monsieur-morpho-safran-afrique-de-l-ouest/>

221. Frederico Santopinto, « Elections ivoiriennes de 2015 : l'UE aurait-elle dû observer le scrutin ? », *Grip.org*, 13 de octubre de 2015. [https://www.grip.org/sites/grip.org/files/NOTES\\_ANALYSE/2015/NA\\_2015-10-13\\_FR\\_F-SANTOPINTO.pdf](https://www.grip.org/sites/grip.org/files/NOTES_ANALYSE/2015/NA_2015-10-13_FR_F-SANTOPINTO.pdf)

# **Anexos III**

## **Glosario**

TÉRMINO ORIGINAL	FUENTES CONSULTADAS PARA LA COMPRENSIÓN	TRADUCCIÓN	FUENTE DE LA TRADUCCIÓN	CAMPO LEXICAL	NATURALEZA LO	NATURALEZA LM
10000		10.000	<a href="https://www.linguee.fr/français/">https://www.linguee.fr/français/</a>	números	números	números
Le Tribunal de grande instance de	<a href="http://www.justice.gouv.fr/le-ministere-de-la-justice-10017">http://www.justice.gouv.fr/le-ministere-de-la-justice-10017</a>	Tribunal de derecho	Dictionnaire juridique Merlin W	loc. jur.	loc. nom.	loc. nom.
instruire / à charge	<a href="https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=investigar+a+cargo">https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=investigar+a+cargo</a>	investigar a cargo	<a href="https://www.wordreference.com/voc/jur">https://www.wordreference.com/voc/jur</a>	loc. jur.	loc.verb.	loc.verb.
à cheval entre...	<a href="https://context.reverso.net/traduction/espagnol-français/protagistas+acso">https://context.reverso.net/traduction/espagnol-français/protagistas+acso</a>	a caballo entre...	<a href="http://www.wordreference.com/fres/3%20cheval">http://www.wordreference.com/fres/3%20cheval</a>	loc. adv.	loc. adv.	loc. adv.
acteurs émergents	<a href="http://www.wordreference.com/Sinonimos/emergente">http://www.wordreference.com/Sinonimos/emergente</a>	protagistas asoc	<a href="http://www.wordreference.com/Sinonimos/actor">http://www.wordreference.com/Sinonimos/actor</a>	loc. adv.	loc. adv.	loc. adv.
assassinat ciblé		assassinato selectivo	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	loc. adv.	loc. adv.	loc. adv.
base arrière		una base de retagu	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	n.f.	n.f.	n.f. + loc. adj.
bateaux de guerre	<a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Nombres">https://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Nombres</a>	buques de guerra	<a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Ca">https://es.wikipedia.org/wiki/Ca</a>	loc. mil.	n.m.	n.m. loc. adj.
biométrique		biométrico	<a href="https://www.wordreference.com/voc/inf">https://www.wordreference.com/voc/inf</a>	loc. inf.	adj.	adj.
blindés lourds	<a href="https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadabi">https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadabi</a>	blindados pesados	<a href="https://publicaciones.defensa.gob">https://publicaciones.defensa.gob</a>	loc. mil.	loc. adj.	n.m.
bout à bout		uno tras otro	<a href="http://www.wordreference.com/fres/bout%20à%20bout">http://www.wordreference.com/fres/bout%20à%20bout</a>	loc. adv.	loc. adv.	loc. adv.
carte à puce		tarjeta inteligentes	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/inf">https://www.linguee.fr/français/voc/inf</a>	n.f.	n.f.	n.f. + adj.
carte électronique de contrôle	<a href="https://www.traxco.es/tarjeta-electronica-de-control/">https://www.traxco.es/tarjeta-electronica-de-control/</a>	tarjeta electrónica	<a href="https://www.traxco.es/tarjeta-e">https://www.traxco.es/tarjeta-e</a>	loc. inf.	loc. adj.	loc. adj.
centre de commandement		centro de mando	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	loc. nom. + prep	n.f.	loc. adj.
co-entreprises	<a href="https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=C">https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=C</a>	empresas conjunta	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/eco">https://www.linguee.fr/français/voc/eco</a>	loc. nom.	loc. nom. + prep	loc. nom. + prep
collecter/recueillir des informations		recoger/recabar inf	<a href="http://www.wordreference.com/voc/tecno">http://www.wordreference.com/voc/tecno</a>	loc. tecno. de vigilancia	loc.verb.	loc.verb.
combat au sol		combat terrestre	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	loc. mil.	loc. nom. + prep	loc. adj.
complicité de torture	<a href="https://daccess-ods.un.org/TMP/6775370.24021149.html">https://daccess-ods.un.org/TMP/6775370.24021149.html</a>	complicidad en act	<a href="https://www.linguee.es/espagnol/voc/jur">https://www.linguee.es/espagnol/voc/jur</a>	loc. nom. + prep	loc. nom. + prep	loc. nom. + prep
crimes contre l'humanité	<a href="https://survie.org/themes/genocide-des-tutsis-au-rwanda/">https://survie.org/themes/genocide-des-tutsis-au-rwanda/</a>	crímenes de lesa h	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/jur">https://www.linguee.fr/français/voc/jur</a>	n.m.	loc. nom.	loc. nom. + prep
cybersécurité		ciberseguridad	Fundéu artículo ciberataque	loc. tecno. de vigilancia	n.f.	n.f.
liaison numérique		una conexión digit	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/inf">https://www.linguee.fr/français/voc/inf</a>	loc. inf.	loc. adj.	loc. adj.
données géolocalisées	<a href="https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20160823/4040">https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20160823/4040</a>	los datos geolocalizados	loc. inf.	loc. adj.	loc. adj.	loc. adj.
images satellitaires	<a href="https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/V05/8">https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/V05/8</a>	las imágenes satelit	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/tecno">https://www.linguee.fr/français/voc/tecno</a>	loc. de vigilancia	loc. adj.	loc. adj.
donner le feu vert	<a href="https://www.wikipedia.org/wiki/Primavera_Arabe">https://www.wikipedia.org/wiki/Primavera_Arabe</a>	dar el verde a	<a href="http://www.wordreference.com/fres/fes%20vert">http://www.wordreference.com/fres/fes%20vert</a>	loc.verb.	loc.verb.	loc.verb.
empreintes digitales		huellas dactilares	<a href="https://www.wordreference.com/voc/bio">https://www.wordreference.com/voc/bio</a>	n.f.	n.f.	n.f. + adj.
en d'autres termes		en otras palabras	<a href="https://www.wordreference.com/fres/termes">https://www.wordreference.com/fres/termes</a>	loc. adv.	loc. adv.	loc. adv.
entreprise parapublique	<a href="https://www.lifeder.com/empresas-paraestatales/">https://www.lifeder.com/empresas-paraestatales/</a>	empresa paraestatal	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/adm">https://www.linguee.fr/français/voc/adm</a>	n.f.	n.f.	n.f. + adj.
être soumis à	<a href="https://www.wordreference.com/fres/soumis">https://www.wordreference.com/fres/soumis</a>	estar sujeto a	<a href="https://www.wordreference.com/fres/soumis">https://www.wordreference.com/fres/soumis</a>	loc.vb.	vb. + loc. adj.	vb. + loc. adj.
faisaient l'objet de...	<a href="https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=C">https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=C</a>	Quedaban ampara	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/jur">https://www.linguee.fr/français/voc/jur</a>	loc.vb.	vb. + loc. adj.	vb. + loc. adj.
FIDH Fédération des droits de l'homme		Federación Interna	<a href="https://www.fidh.org/es">https://www.fidh.org/es</a>	org. Int.	n.f.	n.f.
fraude bancaire		corrupción bancari	<a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Fr">https://es.wikipedia.org/wiki/Fr</a>	loc. fin.	n.f.	loc. adj.
l'adresse IP		la dirección IP	<a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Di">https://es.wikipedia.org/wiki/Di</a>	loc. inf.	n.f.	n.f.
l'armature (fig)		la base / el marco	<a href="http://www.wordreference.com/fres/armature">http://www.wordreference.com/fres/armature</a>	n.f.	n.f.	n.m.
l'avis contraignant		el dictamen vincula	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/jur">https://www.linguee.fr/français/voc/jur</a>	n.m.	loc. adv.	loc. adv.
l'e-commerce		el comercio electró	<a href="http://www.wordreference.com/voc/inf">http://www.wordreference.com/voc/inf</a>	n.f.	n.m.	loc. adj.
l'électronique embarqué	<a href="https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/V08/5">https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/V08/5</a>	Si sistemas electrón	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/inf">https://www.linguee.fr/français/voc/inf</a>	loc. inf.	n.m.	n.m. + adj. + loc. adv.
l'empont	<a href="http://www.cnril.fr/definition/empont">http://www.cnril.fr/definition/empont</a>	capacidad de carga	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	n.m.	loc. adj.	loc. adj.
l'encadrement	limite légale	la regulación	<a href="http://www.wordreference.com/voc/jur">http://www.wordreference.com/voc/jur</a>	n.m.	n.f.	n.f.
la chaîne de conception		la secuencia de con	<a href="https://context.reverso.net/trad/voc/com">https://context.reverso.net/trad/voc/com</a>	loc. com.	loc. nom.	loc. nom.
la Cour suprême		el Tribunal Suprem	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/jur">https://www.linguee.fr/français/voc/jur</a>	n.f.	n.m.	n.m. + adj.
la direction du Renseignement Militaire		Dirección de Intelig	<a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Di">https://es.wikipedia.org/wiki/Di</a>	loc. mil.	n.f.	loc. nom. + prep.
la minimes		el dominio	<a href="http://www.wordreference.com/fres/minime">http://www.wordreference.com/fres/minime</a>	n.m.	n.f.	n.f.
la place Rabaa Al Adawiya		la plaza Rabaa Al-	<a href="https://es.wikipedia.org/wiki/M">https://es.wikipedia.org/wiki/M</a>	loc. lug.	n.f. + n.p.	n.f. + n.p.
la sous-traitance	<a href="https://daccess-ods.un.org/TMP/9412873.38733673.html">https://daccess-ods.un.org/TMP/9412873.38733673.html</a>	la subcontratación	<a href="https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=n">https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=n</a>	loc. mil.	n.f.	n.f.
la traçabilité des transferts	<a href="https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=O">https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=O</a>	la trazabilidad/Rastreabilidad de las transferencias	loc. jur. bq.	loc. nom. + prep.	loc. nom. + prep.	loc. nom. + prep.
lanciers de missiles		sistemas de misiles	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	n.m.	loc. nom.	loc. nom. + prep.
le Ministère des Technologies de l'Information et de la Communication		Ministerio de Tecno	<a href="https://www.google.com/ur/2a">https://www.google.com/ur/2a</a>	loc. adm. (Entidad)	n.m.	loc. nom. + prep.
le quartier général		el cuartel general	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	n.m.	loc. adj.	loc. adj.
le scrutin		la elección, el sufra	<a href="http://www.wordreference.com/voc/jur">http://www.wordreference.com/voc/jur</a>	n.m.	n.f. / n.m	n.f. / n.m
le Système de surveillance	<a href="https://www.linguee.fr/espagnol-français/traduction/siste">https://www.linguee.fr/espagnol-français/traduction/siste</a>	el Sistema de vigil	<a href="https://documents-dds-ny.un.org/voc/inf">https://documents-dds-ny.un.org/voc/inf</a>	loc. inf.	n.m.	loc. adj.
les bornes de contrôle	<a href="https://www.kimaldi.com/productos/sistemas_biometricos">https://www.kimaldi.com/productos/sistemas_biometricos</a>	los terminales de c	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/inf">https://www.linguee.fr/français/voc/inf</a>	loc. inf.	loc. adj.	loc. adj.
les armes lourdes		las armas pesadas	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	n.f.	loc. adj.	loc. adj.
les bureaux de vote		los puestos de voto	<a href="https://www.wordreference.com/voc/adm">https://www.wordreference.com/voc/adm</a>	n.m.	loc. nom. + prep.	loc. nom. + prep.
les commandes du satellite		los controles del sa	<a href="http://technologieko.com/es/t/voc/tecno">http://technologieko.com/es/t/voc/tecno</a>	loc. de vigilancia	n.f.	loc. nom. + prep.
Les Emirats arabes unis	<a href="https://daccess-ods.un.org/TMP/853009.00042057.html">https://daccess-ods.un.org/TMP/853009.00042057.html</a>	los Emiratos Árabe	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/géo">https://www.linguee.fr/français/voc/géo</a>	n.p.	n.p.	n.p.
les forces terrestres		las fuerzas terrest	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	n.f.	n.f.	n.f. + adj.
les hautes technologies		las altas tecnologías	<a href="https://www.linguee.fr/français-espagnol/traduction/h%2">https://www.linguee.fr/français-espagnol/traduction/h%2</a>	n.f.	n.f.	n.f. + adj.
les métadonnées		los metadatos	<a href="https://www.powerdata.es/met/voc/inf">https://www.powerdata.es/met/voc/inf</a>	loc. inf.	n.f.	n.f.
les mouvements de foule	<a href="https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/3">https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/3</a>	los disturbios	<a href="https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=n">https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=n</a>	n.m.	n.m.	n.m.
les printemps arabes	<a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Primavera_Arabe">https://es.wikipedia.org/wiki/Primavera_Arabe</a>	la Primavera Árabe	<a href="https://www.bbc.com/mundo/fr/accont_hist">https://www.bbc.com/mundo/fr/accont_hist</a>	loc. hist.	n.f. + adj.	n.f. + adj.
Les Régiments militaires	<a href="https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/3">https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/3</a>	la Inteligencia Millit	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	n.m.	n.m.	n.m. + adj.
les systèmes portables de défense aérienne à courts portées		sistemas portátiles	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	n.m.	n.m. + loc. adj.	n.m. + loc. adj.
les terminaux d'authentification	<a href="https://www.ventasdeseguridad.com/noticias/page-897.ht">https://www.ventasdeseguridad.com/noticias/page-897.ht</a>	los terminales de autentificación	loc. inf.	loc. nom.	loc. nom.	loc. nom.
licence d'exportation		licencia de exportación	loc. jur.	loc. nom.	loc. nom.	loc. nom.
Ministère de l'intérieur		Ministerio del Inter	<a href="http://www.interior.gob.es/">http://www.interior.gob.es/</a>	loc. adm. (Entidad)	n.m.	loc. nom.
Ministère de l'économie et des finances		Ministero de Econor	<a href="https://es.embafnace.org/Com/voc/adm">https://es.embafnace.org/Com/voc/adm</a>	loc. adm. (Entidad)	n.m.	n.m. + loc. adj.
missile anti-char		misiles antitanque	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	loc. adj.	loc. adj.	loc. adj.
missile moyenne portée		de medio alcance	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	loc. adj.	loc. adj.	loc. adj.
Missions de sécurité intérieure		Misiones de segu	<a href="https://www.google.com/ur/2a">https://www.google.com/ur/2a</a>	loc. mil.	loc. nom. + prep.	loc. nom. + prep.
Mouammar Kadhafi	<a href="https://daccess-ods.un.org/TMP/3385138.51165771.html">https://daccess-ods.un.org/TMP/3385138.51165771.html</a>	Muammar Gaddafi	<a href="https://www.linguee.fr/français-espagnol/traduction/mo">https://www.linguee.fr/français-espagnol/traduction/mo</a>	n.p.	n.p.	n.p.
Observatoire des armements	<a href="http://obsarm.org/">http://obsarm.org/</a>	Observatorio de los armamentos	org. fr. No encontramos	loc. nom.	loc. nom.	loc. nom.
opération de maintien de la paix		operaciones de ma	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	loc. mil.	loc. nom.	loc. nom.
piratage informatique		pirateo / hackeo	<a href="http://www.wordreference.com/voc/inf">http://www.wordreference.com/voc/inf</a>	n.m.	n.m. + adj.	n.m. + adj.
PNR	<a href="https://www.franctvinfo.fr/replay-radio/expliquez-nous/e">https://www.franctvinfo.fr/replay-radio/expliquez-nous/e</a>	Registro de los Nor	<a href="https://www.linguee.com/englis/voc/tecno">https://www.linguee.com/englis/voc/tecno</a>	loc. de vigilancia	loc. acronimo	loc. acronimo
porte-hélicoptères		portahelicópteros	<a href="https://context.reverso.net/trad/voc/mil">https://context.reverso.net/trad/voc/mil</a>	n.m.	n.m.	n.m.
porter à bouts de bras		cargar con todo el	<a href="http://www.wordreference.com/fres/porter">http://www.wordreference.com/fres/porter</a>	loc. vb.	loc. vb.	loc. vb.
prendre pied		adentrarse/ingresa	<a href="https://www.linguee.fr/français-espagnol/traduction/pre">https://www.linguee.fr/français-espagnol/traduction/pre</a>	loc. vb.	loc. vb.	loc. vb.
Proche Orient		Medio/Cercano Or	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/géo">https://www.linguee.fr/français/voc/géo</a>	n.p.	n.p.	n.p.
programmes d'interception	<a href="http://www.shogicom.com/Spanish/trainings.html">http://www.shogicom.com/Spanish/trainings.html</a>	programa de interc	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/tecno">https://www.linguee.fr/français/voc/tecno</a>	loc. de vigilancia	loc. nom.	loc. nom.
Service des Biens à Double Usage	<a href="https://www.entreprises.gov.fr/biens-double-usage">https://www.entreprises.gov.fr/biens-double-usage</a>	Servicio de Control	<a href="https://www.diplomatie.gouv.fr/voc/adm">https://www.diplomatie.gouv.fr/voc/adm</a>	loc. adm.	Entidad	Entidad
sonu payé	<a href="https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=na">https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=na</a>	infragrado / mal	<a href="https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=bu">https://www.linguee.fr/français-espagnol/search?source=bu</a>	loc. adv.	loc. adv.	loc. adv.
sulfureuse		escandalosas	<a href="http://www.wordreference.com/fres/sulfureux">http://www.wordreference.com/fres/sulfureux</a>	adj.	adj.	adj.
systèmes d'artillerie de gros calibre		sistemas de artiller	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/mil">https://www.linguee.fr/français/voc/mil</a>	loc. nom. + prep.	loc. nom. + prep.	loc. nom. + prep.
systèmes biométriques	<a href="https://www.eurocoop.com/catedra-eurocoop/proyectos-en">https://www.eurocoop.com/catedra-eurocoop/proyectos-en</a>	sistemas biométricos multiples/multi-biométrico	loc. inf.	loc. adj.	loc. adj.	loc. adj.
technologies de pointe		tecnología punta	<a href="http://www.wordreference.com/fres/tecnologias%20de">http://www.wordreference.com/fres/tecnologias%20de</a>	loc. adj.	loc. adj.	loc. adj.
titre de transports		billete	<a href="http://www.wordreference.com/voc/adm">http://www.wordreference.com/voc/adm</a>	loc. nom. + prep.	n.m.	n.m.
titres de paiement		documentos de paga	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/fin">https://www.linguee.fr/français/voc/fin</a>	loc. fin.	n.m.	loc. nom. + prep.
un boîtier		una carcasa	<a href="https://www.wordreference.com/voc/inf">https://www.wordreference.com/voc/inf</a>	n.m.	n.f.	n.f.
une caméra grand angle	<a href="https://www.eso.org/public/spain/news/eso1016/">https://www.eso.org/public/spain/news/eso1016/</a>	una cámara de gra	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/tecno">https://www.linguee.fr/français/voc/tecno</a>	loc. de vigilancia	loc. adj.	loc. adj.
un certificat de décès		una partida de def	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/adm">https://www.linguee.fr/français/voc/adm</a>	n.m.	loc. nom.	loc. nom.
un certificat de mariage		una partida/ acta d	<a href="https://www.wordreference.com/voc/adm">https://www.wordreference.com/voc/adm</a>	n.m.	loc. nom.	loc. nom.
un e-mail		un email/un correo	<a href="http://www.wordreference.com/voc/inf">http://www.wordreference.com/voc/inf</a>	loc. inf.	n.m.	n.m.
un expert		un experto	<a href="http://www.wordreference.com/voc/inf">http://www.wordreference.com/voc/inf</a>	loc. inf.	n.m.	n.m.
un logiciel		un Software/un apl	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/inf">https://www.linguee.fr/français/voc/inf</a>	n.f.	n.m.	n.m.
une carte de vote		una tarjeta de voto	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/adm">https://www.linguee.fr/français/voc/adm</a>	loc. adm.	n.f.	loc. nom. + prep.
une filiale de...		una filial/subsidiar	<a href="https://context.reverso.net/traduction/français-espagnol/">https://context.reverso.net/traduction/français-espagnol/</a>	loc. inf.	n.f.	n.f.
une interface numérique		una interfaz digital	<a href="https://www.linguee.fr/français/voc/inf">https://www.linguee.fr/français/voc/inf</a>	loc. inf.	loc. adj.	loc. adj.
une panoplie		una panoplia/un al	<a href="http://www.wordreference.com/fres/panoplie">http://www.wordreference.com/fres/panoplie</a>	n.f.	n.f./n.m./n.f.	n.f./n.m./n.f.
une plainte		una denuncia	Dictionnaire juridique Merlin W	loc. jur.	n.f.	n.f.
(une plainte) déposée par...		(una denuncia) pre	Dictionnaire juridique Merlin W	loc. jur.	loc. vb.	loc. vb.
une puce		chip, microchip	<a href="https://www.wordreference.com/voc/inf">https://www.wordreference.com/voc/inf</a>	loc. inf.	n.f.	n.m.
une requête		una búsqueda/una consulta	loc. inf. n.	loc. inf.	n.f.	n.f.
une roquette		un cohete	<a href="http://www.wordreference.com/voc/mil">http://www.wordreference.com/voc/mil</a>	loc. mil.	n.f.	n.f.

# **Anexos IV**

## **Tabla**

### **tiempo/palabras**

Documento	fecha d/m/a	hora de inicio	hora a la que termino	nº de palabras traducidas (lengua de llegada)	Cantidad de tiempo	observaciones	Total tiempo	Total palabras	palabras/hora
Varios autores	20/03/2019	10h20	11h30		194 1h10	preparación, lectura, búsqueda de voc...	33.9h	7088 palabras en francés	209.08/h
		15h00	17h17		530 2h17	traducción, búsqueda voc...		7419 palabras en español	
		19h52	21h34		421 1h42	traducción, búsqueda voc...			
	22/03/2019	14h20	16h00		373 1h40	traducción, búsqueda voc...			
	24/03/2019	9h11	10h34		1h23	búsqueda de textos paralelos sobre sistemas de vigilancia de telecomunicaciones			
		10h35	12h50		549 2h15	lectura, búsqueda de voc. Y textos paralelos			
	25/03/2019	14h58	16h10		348 1h12	traducción, búsqueda voc...			
	26/03/2019	12h50	13h50		413 1h00	traducción, búsqueda voc...			
	31/03/2019	10h42	12h23		667 1h41	traducción, búsqueda voc...			
	31/03/2019	14h11	14h50		408 0h39	traducción, búsqueda voc...			
	01/04/2019	17h00	19h35		651 2h35	traducción, búsqueda voc...			
	02/04/2019	19h00	20h27		465 1h27	traducción, búsqueda voc... y textos paralelos sistemas multi-biométricos			
	03/04/2019	12h42	13h23		204 0h39	traducción, búsqueda voc... y textos paralelos sistemas multi-biométricos			
	04/04/2019	18h50	19h45		520 0h55	traducción, búsqueda voc... y textos paralelos			
	07/04/2019	10h30	12h20		723 1h50	traducción, búsqueda voc... y textos paralelos			
	08/04/2019	15h30	17h15		620 1h45	traducción, búsqueda voc... y textos paralelos terminales de autenticación			
		18h00	18h20		333 0h20	traducción, búsqueda voc...			
	09/04/2019	13h00	14h00		1h00	relectura y corrección			
	10/04/2019	14h00	15h30		1h30	relectura y corrección			
	15/05/2019	9h00	11h30		2h30	correcciones y dar formato			
		13h00	14h00		1h00	correcciones y dar formato			
	5/30/2011	1h15	19h40		1h25	correcciones y dar formato			
	6/3/2019	13h00	15h00		2h	correcciones y dar formato			



# **Anexos V**

## **Corpus de textos paralelos**

Título	Autor	fuentes	tecnic de recuperación
Ameyss : les tribulations égyptiennes d'un marchand d'armes numériques français	Olivier Tesquet	<a href="http://www.teleream.fr/n">http://www.teleream.fr/n</a>	operador intitle + ext. pdf
Establecimiento de un sistema de vigilancia científico-tecnológica	Lic. Darlin Salgado Batista, Ms C. María Victoria	<a href="http://eprints.rclis.org/">http://eprints.rclis.org/</a>	operador intitle + ext. pdf
Diseño de un Sistema de Video Vigilancia en la Plataforma de Telecomunicaciones del Programa Huala Digital para el Municipio de Palermo	Jesús David Quintero Polanco y Jesús Antonio R.	<a href="https://www.google.com/operador">https://www.google.com/operador</a>	intitle + ext. pdf
Diario DPI Constitucional y Derechos Humanos No 113 - 23.05.2016 "El guardián" El nuevo sistema de vigilancia e interceptación de telecomunicaciones en Uruguay	Pablo Schiavi	<a href="http://dpicantico.com/si">http://dpicantico.com/si</a>	operador intitle + ext. pdf
Diario Constitucional y Derechos Humanos No 114 - 30.05.2016 "El Guardían" El nuevo sistema de vigilancia e interpretación de telecomunicaciones en Uruguay: Vigilancia electrónica vs intimidad de las comunicaciones	Pablo Schiavi	<a href="http://dpicantico.com/si">http://dpicantico.com/si</a>	operador intitle + ext. pdf
Impacto de nuevas tecnologías en la interceptación de telecomunicaciones	Javier Alfonso Lecuit	<a href="http://www.realinstitute.com">http://www.realinstitute.com</a>	operador intitle + ext. pdf
Solución IP de Interceptación Legal por DreamLab Technologies AG	DreamLab Technologies	<a href="https://wikiileaks.org/spy">https://wikiileaks.org/spy</a>	operador intitle + ext. pdf
Los drones podrían volar en los aeropuertos, pero con correas	Estefanía Oliver	<a href="https://es.digitaltrends.com">https://es.digitaltrends.com</a>	operador intitle + ext. pdf
Aviso de audiencias públicas Comentarios del público sobre tecnologías de vigilancia	seattle.gov/privacy	<a href="https://www.seattle.gov/">https://www.seattle.gov/</a>	operador intitle + ext. pdf
La unión de las más altas tecnologías de Vigilancia y Control IP, en una única plataforma:	vivotec genetec	<a href="https://www.lsh.es/imag">https://www.lsh.es/imag</a>	operador intitle + ext. pdf
Alto en el cielo	Área Digital/Asociación por los Derechos Civiles	<a href="https://adigital.org.ar/">https://adigital.org.ar/</a>	operador intitle + ext. pdf
Tecnologías de Vigilancia de Activos Críticos (CAST)	ISSR	<a href="https://impic.es/wp-com/">https://impic.es/wp-com/</a>	operador intitle + ext. pdf
MÁS ALLÁ DE LO "SMART": IMPLICANCIAS SOCIALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE VIGILANCIA EN CONTEXTOS URBANOS	PATRICIO VELASCO	<a href="http://lavis.org/wp-com/">http://lavis.org/wp-com/</a>	operador intitle + ext. pdf
La cyber-vigilancia, cada vez más presente	RT spa mis	<a href="https://actualidad.rt.com/">https://actualidad.rt.com/</a>	palabras claves en google
COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO Situación del programa Galileo	Diario Oficial de las Comunidades Europeas	<a href="https://eur-lex.europa.eu/bisqueda">https://eur-lex.europa.eu/bisqueda</a>	voc. Linguae.
Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur	Naciones Unidas Consejo de Seguridad	<a href="https://www.refworld.org/bisqueda">https://www.refworld.org/bisqueda</a>	voc. Linguae.
SITUACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea	Vivi Muntabhorn	<a href="https://undocs.org/pdf/ky">https://undocs.org/pdf/ky</a>	bisqueda voc. Linguae.
El "laboratorio" tecnológico y las nuevas formas de control social	Eduardo Gálvez (core.ac.uk/download/pdf/51385117.pdf)	palabras claves en google	
Ejercicios y misiones en seguridad pública	Juan Rial	<a href="https://www.research.org/">https://www.research.org/</a>	palabras claves en google
El siglo del control de las masas	Rail Zibechi	<a href="http://www.rebelion.org/">http://www.rebelion.org/</a>	operador intitle + ext. pdf
Geolocalización y mapas	ua	<a href="http://www.juech.us/d/">http://www.juech.us/d/</a>	operador intitle + ext. pdf
Sistemas de seguridad ciudadana por georeferenciación y geolocalización...	Isaac Álvarez Daniel	<a href="https://www.google.com/operador">https://www.google.com/operador</a>	intitle + ext. pdf
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA: Características que debo considerar	Sergio Rodrigo Tecuntran	<a href="https://www.tecnitras.es/related">https://www.tecnitras.es/related</a>	
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos A/C.1/05/843	Naciones Unidas Asamblea General	<a href="https://documents-dds-ny/bisqueda">https://documents-dds-ny/bisqueda</a>	voc. Linguae.
Memorial de artillería	biblioteca virtual defensa esp.	<a href="http://bibliotecavirtualdefensa.es/">http://bibliotecavirtualdefensa.es/</a>	palabras claves en google
UN/REC Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.	UN/REC	<a href="https://controlarms.org/w/">https://controlarms.org/w/</a>	palabras claves en google
Sistemas biométricos para control de accesos y control de presencia	SUPREMA	<a href="http://www.cctvcenters.com/">http://www.cctvcenters.com/</a>	palabras claves en google + ext;
Tecnologías biométricas aplicadas a la ciberseguridad	INCIBE	<a href="https://www.incibe.es/!/">https://www.incibe.es/!</a>	palabras claves en google + ext;
Terminal Biométrica Control por Huella Dactilar CONTROL DE PRESENCIA Y ACCESOS	PHUC	<a href="http://access-time.es/wp-!/">http://access-time.es/wp-!</a>	palabras claves en google + ext;
Terminal Biométrica para Control de Acceso	ZKTeCo	<a href="http://200.94.158.81/inal/">http://200.94.158.81/inal/</a>	palabras claves en google + ext;
Terminal Biométrica de Huella Dactilar	inzcard	<a href="https://www.inzcard.com/">https://www.inzcard.com/</a>	palabras claves en google + ext;
Desarrollo de un sistema multi-biométrico mediante reconocimiento de iris y voz, adecuado a estándares, para su aplicación en organismos públicos	ALVEZ Carlos Eduardo, I BENEDETTO Marek	<a href="http://40jaino.sadio.org.a/">http://40jaino.sadio.org.a/</a>	palabras claves en google + ext;
FaceAXS pro	easy way biométrics	<a href="https://www.sistemasap.com/">https://www.sistemasap.com/</a>	palabras claves en google + ext;
Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)	OMPI	<a href="https://www.google.com/">https://www.google.com/</a>	palabras claves en google
ESTUDIO DE TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL	Roger Gimeno Hernández	<a href="https://ipcommons.upc.o/">https://ipcommons.upc.o/</a>	palabras claves en google + ext;
Este oscuro objeto del conocimiento.	Dominique Vink	<a href="https://www.cairn.info/n/">https://www.cairn.info/n/</a>	palabras claves en google + ext;
ESET/SECURE AUTHENTICATION	Manual del producto	<a href="https://download.eset.com/">https://download.eset.com/</a>	palabras claves en google + ext;
La gestión centralizada de los servicios de impresión ahorran tiempo y dinero	YSOF SAFE0	<a href="https://www.kmario.biz/">https://www.kmario.biz/</a>	palabras claves en google + ext;
SERIE H: SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIOS(09/2005)Infraestructura de los servicios audiovisuales - Aspectos de los sistemas	Unión Internacional de Telecomunicaciones	<a href="https://www.google.com/">https://www.google.com/</a>	palabras claves en google + ext;
Videovigilancia catalogo general	Fermax	<a href="http://dooweb3.fermax.com/">http://dooweb3.fermax.com/</a>	glosario videovigilancia
Norma técnica sistemas video vigilancia	centro nacional de información - Gob. Méjico	<a href="https://www.gob.mx/en/glosario">https://www.gob.mx/en/glosario</a>	videovigilancia
Tesis Sistema de videovigilancia por la ciudad de México	Francisco Adil Aceves Bernal	<a href="https://tesis.ipn.mx/bit/">https://tesis.ipn.mx/bit/</a>	glosario videovigilancia
Police Information and Intelligence Systems_Spanish	UNODC	<a href="https://www.unodc.org/">https://www.unodc.org/</a>	glosario inteligencia vigilancia
EGIPTO: FRANCIA VOTA EL DERECHO INTERNACIONAL AL SEGUIR EXPORTANDO ARMAS QUE SE UTILIZAN EN OPERACIONES DE REPRESIÓN CON CONSECUENCIAS LETALES	Amnesty International	<a href="https://www.amnistia.org/">https://www.amnistia.org/</a>	Blindados Sherpa MIDS
Llega el JLTV, el vehículo militar que reemplazará al poderoso Humvee	Redacción BBC Mundo	<a href="https://www.bbc.com/n/">https://www.bbc.com/n/</a>	Blindado Humvee